



FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

TESIS DOCTORAL EN COMUNICACIÓN

EL MÉTODO DE LAWFARE PARA LA PERSECUCIÓN DE CRISTINA

ALIANZAS, TÁCTICAS Y ESTRATEGIAS DE LA GUERRA NO CONVENCIONAL

Doctoranda: Mg. María Elisa Ghea. FPyCS – UNLP

Directora de Tesis: Dra. Rossana Víñas. FPyCS – UNLP

Co-director de Tesis: Dr. Marcelo Belinche. FPyCS – UNLP

La Plata, Buenos Aires, Argentina, noviembre de 2019

Tesis Doctoral en Comunicación
Facultad de Periodismo y Comunicación de La Plata



***El método de lawfare para
la persecución de Cristina***

Alianzas, tácticas y estrategias de la guerra no convencional

Doctoranda: Mg. María Elisa Ghea. FPyCS – UNLP

Directora de Tesis: Dra. Rossana Viñas. FPyCS – UNLP

Co-director de Tesis: Dr. Marcelo Belinche. FPyCS – UNLP

La Plata, Buenos Aires, Argentina, noviembre de 2019

INDICE

AGRADECIMIENTOS

EL PROPÓSITO

Los objetivos

Los interrogantes de investigación

APORTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL

No hay neutralidad

La historia no siempre la cuentan los que ganan

DE LA METODOLOGÍA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS

PRIMERA PARTE

LA ANTESALA DEL FENÓMENO DE *LAWFARE*

Historias de brujas, delaciones y persecuciones

Tu poder es un problema para mis intereses

El blindaje del poder mediático: ¿Qué realidades no son visibilizadas?

De estrategias y tácticas mediáticas

El pasado ya fue. El futuro es un misterio. El presente es consecuencia

El poder de construir discursos de verdad

Entrevista a Esther Díaz: Poder y posverdad: “Lo que no se quiere es que haya pensamiento crítico”

SEGUNDA PARTE

EN LO QUE NO SE PERDONA AL POPULISMO SE BLINDA EL NEOLIBERALISMO

El mercado puede permanecer irracional más tiempo del que usted puede permanecer solvente.

El mensaje y el contenido falseario

Entrevista a Alcira Argumedo: “Claramente hay un nuevo repliegue de los Estados Unidos sobre América Latina”

TERCERA PARTE

DE PERSECUCIONES Y FALSOS TESTIGOS

“Muchos perros hacen la muerte de un ciervo”

Cada tanto un déjà vu

“Las leyes callan cuando las armas hablan”

Conquistar para colonizar. Colonizar para controlar

Las nuevas estrategias de guerras para controlar el territorio en disputa

“Lo actual es un complejo amasado con el barro de lo que fue y el fluido de lo que será”

“Los dictadores se liberan pero ellos esclavizan a la gente”

Con poder se pueden construir discursos

Entrevista a Eugenio Zaffaroni: El *lawfare* es un sistema de perversión de la Democracia

CUARTA PARTE

EL FENÓMENO DE *LAWFARE* EN ARGENTINA

Andamiaje político, mediático y judicial

En el mundo pasan cosas. Algunas causas y efectos de *lawfare*

Derecho blando y golpe institucional duro

La felicidad está en la libertad, y la libertad en el coraje

Los cuadernos que nadie vio, mas que en fotocopias

La verdad no existe. Es del orden de quienes tienen poder para construirla

Espionaje, extorsión y falsos testigos

QUINTA PARTE

Se comprobó que hay presión, influencia y persecución

Se destapó la olla

Macri deberá explicar sobre aprietes y presiones a la ONU

Entrevista a María Laura Garrigós: Se utiliza al Poder Judicial como herramienta de control de los opositores políticos”

Entrevista a Martín Arias Duval: “Mediante el fenómeno de *lawfare*, se lleva adelante un proceso de persecución política grave”

Entrevista al ex juez Luis Arias: “Para defender los derechos de la gente hay que afectar derechos de los poderosos”

Entrevista a Nora Veiras: “El periodismo dominante está muy degradado”

REFLEXIONES FINALES

De los caminos recorridos

La luz al final del túnel

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGRADECIMIENTOS

A las Madres y a las Abuelas de Plaza de Mayo, por su lucha incansable en defensa de la Memoria la Verdad y la Justicia.

A Cristina Fernández de Kirchner, por su vocación y amor a la política como acción de transformación. Por su resistencia y convicciones. Por no arrepentirse de ninguna de las decisiones que tomó a favor del pueblo.

A Hugo Chávez y a Néstor Kirchner que nos dejaron como legado sus convicciones y sus luchas por una Patria Grande libre, independiente y soberana como la que soñaron Simón Bolívar y San Martín.

A Galeano y a sus Nadies: los hijos de nadie, los dueños de nada. Los nadies: los ningunos, los ninguneados, corriendo la liebre, muriendo la vida, jodidos, rejodidos: que no son, aunque sean. Que no hablan idiomas, sino dialectos.

A mis entrevistados, entrevistadas y entrevistades, que me ayudaron a comprender la complejidad.

Al pueblo chileno que hoy resiste la brutal represión de su gobierno, pero que no se amedrenta ni retrocede en su anhelo de ser una Nación con inclusión y justicia social.

Al hermano pueblo de Bolivia que volvió a ser sometido por los poderes fácticos de la derecha. Pero que no olvida que volverán porque son millones.

A Dilma Rousseff y a Luiz Inácio Lula da Silva porque vuelven a ser una esperanza nacional, popular y democrática para Brasil.

A mi directora de tesis Rossana Viñas, que estuvo en cada instante brindándome su claridad conceptual, pero principalmente su amistad. No hubiera podido sin su inmensa ayuda.

A mi co-director, Marcelo Belinche, porque además de hermano, es un compañero de la vida, que está desde que caminábamos por las calles de barro de Ringuelet.

A la educación pública de gestión estatal y en especial a mi querida Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP.

A Lilia, por la paciencia, la escucha y por hacer que hiciera.

A mi amiga Ana Luce, que todos los días, de estos últimos 365 días, me incentivó para que termine esta tesis.

A Rosana Paleno y a Alejandra Bonafini, por el aguante de siempre.

A Alvaro Mattarucco, a Gabriela Governatori y a Tomás Einschlag. Los productores y ejecutores que me ayudaron a llevar adelante las entrevistas.

A Plinio, mi hermano. Gracias por todo.

A León, a Roma, a Kity, a Queen y a Prince, que me hicieron compañía sin quejarse un instante.

Al amor de mi vida, CCC por ser mi inspiración y motivación constante.

EL PROPÓSITO

El presente trabajo de tesis doctoral tiene el propósito de aportar a la reflexión y debates actuales sobre la relación entre parte del poder judicial, medios de comunicación y poder político para la puesta en marcha del fenómeno de *lawfare* o guerra jurídica y la consecuente persecución ideológica y material, no sólo a presidentes y presidentas de gobiernos nacionales, populares y democráticos, mediante dispositivos muy similares a los utilizados en tiempos pasados cuando se hacía la “caza de brujas”, en la que se perseguía y ejecutaba a todo aquel o aquella que se consideraba un elemento irruptivo del orden establecido. En este sentido, es relevante entender la cuestión de cómo se construyen discursos de poder que se convierten en prácticas políticas de persecución.

Para ejemplificar el fenómeno de *lawfare*, se toma como caso la persecución a Cristina Fernández de Kirchner, quien de aquí en adelante se puede hacer mención a ella como CFK o Cristina, por ser el más destacado de los últimos años en la Argentina, más allá de los casos de Milagro Sala y de otras personas consideradas privadas de su libertad considerados presos políticos o políticas y políticos presos y presas. Cabe hacer la aclaración de que no es un análisis jurídico sobre las causas que se le vienen llevando a cabo, ni una enumeración de ellas para ser analizadas. Es un trabajo que aborda la cuestión del fenómeno de *lawfare* o guerra jurídica y no convencional como instrumento del poder dominante para proscribir, encerrar y castigar a aquellos que se oponen al modelo económico, político, social y cultural establecido desde el poder dominante y hegemónico o denuncien o intenten cambiar el orden establecido.

Cuando entrevisté para esta tesis en julio de 2019, al periodista del programa “ADN” que se emite por C5N, Tomás Méndez, lo primero que señaló es que el fenómeno de *lawfare* o guerra jurídica y su relación con los medios de comunicación, parte del poder judicial y la intervención de los servicios de inteligencia, es un problema político, de la política. Fue entonces que repensé la manera en que iba a indagar sobre la cuestión que me había propuesto.

El abordaje temático y su perspectiva implicó hacerlo desde una dimensión particular de estudios para la comunicación política al mismo tiempo que se retomaron aquellas problematizaciones sobre comunicación y poder real en la dinámica de las actuales estructuras del sistema mediático dominante y hegemónico en tanto actores que construyen discursos e influyen en los imaginarios sociales, en los cambios culturales, en las conceptualizaciones de verdades de una época, en el sentido común y en las subjetividades.

Teniendo en cuenta que el fenómeno de *lawfare* se lleva a cabo por un sistema en el que intervienen y se relacionan parte del Poder Judicial, el poder político, los servicios de inteligencia y los medios de comunicación, uno de los ejes de análisis parte del rol de éstos últimos en tanto dominantes y hegemónicos, en lo que refiere a sus estructuras como empresas, actores económicos, políticos, educativos y sociales.

Los objetivos

Al momento de planificar el trabajo sobre el fenómeno de *lawfare* que se analiza en esta tesis, realicé una búsqueda de materiales académicos que trabajaran la temática -que sirvieran como antecedentes- y a partir de la lectura y análisis de ellos, me propuse como objetivo general indagar y analizar sobre la construcción, intervención y acciones del *lawfare* y sus operadores en la Argentina para la exclusión del sistema representativo de alternativas programáticas de gobierno que se manifestó con absoluta claridad y caso ejemplificador con la persecución judicial emprendida a CFK, previo y luego de que dejara la Presidencia de la Nación en 2015.

Por otro lado como objetivos particulares me propuse

- Analizar las causas judiciales que han llevado adelante contra CFK.
- Indagar sobre las publicaciones periodísticas y su jerarquización informativa sobre los casos llamados de corrupción.
 - Investigar sobre la relación existente entre medios de comunicación hegemónicos y dominantes, parte del Poder Judicial y los servicios de inteligencia para el armado de acusaciones.
 - Contribuir a los estudios sobre comunicación, medios, política y poder.

Los interrogantes de investigación

Se pregunta de Sousa Santos (2006)

¿Cómo se hace, en qué consiste, la contracción del presente? Se hace a través de la reducción de la diversidad de la realidad a algunos tipos –concretos, muy limitados, reducidos– de realidad. ¿Cómo se puede demostrar que realmente por fuera de esta realidad queda mucha otra realidad? Propongo, para combatir a la razón metonímica, utilizar una Sociología de las Ausencias. ¿Qué quiere decir esto? Que mucho de lo que no existe en nuestra sociedad es producido activamente como no existente, y por eso la trampa mayor para nosotros es reducir la realidad a lo que existe. Así, de inmediato compartimos esta racionalidad perezosa, que realmente produce como ausente mucha realidad que podría estar presente (p. 23).

Teniendo en cuenta que los medios de comunicación son actores políticos, económicos, empresariales, sociales y que influyen en la construcción del sentido común y en la cosmovisión que una sociedad pueda tener sobre los problemas de un momento histórico; que el Poder Judicial es el poder por excelencia que debe bregar por los debidos procesos y garantía de los derechos constitucionales; que la democracia de los países depende del transparente funcionamiento de las instituciones de la República; para la composición de mi trabajo de tesis partí de algunas preguntas tales como

- ¿Ante el *lawfare* qué medidas se pueden adoptar para proteger el debilitamiento de sus instituciones democráticas?
- ¿Es necesaria una reforma judicial para evitar las manipulaciones y creaciones de causas?
- ¿Qué realidades y problemáticas no son abordadas y cuáles son visibilizadas?
- ¿Los medios dominantes y hegemónicos tienen el poder de construir realidades paralelas?
- ¿Es el sistema de comunicaciones de lo falseario el andamiaje principal del éxito del *lawfare*?
- ¿El poder de las empresas mediáticas hegemónicas y sus *fakenews* (noticias falsas) son las sostenedoras principales del éxito del *lawfare*?
- ¿Habría que cambiar las legislaciones sobre comunicación y conformación y propiedad de los medios de comunicación?
- ¿Es necesario un nuevo orden ético profesional periodístico?
- ¿Es posible develar el entramado y las consecuencias del *lawfare*?
- ¿Qué alternativas se pueden construir como contra-poder comunicacional al existente?

APORTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL

La operación de *lawfare* en la región no se puede llevar adelante sin la anuencia de los medios de comunicación dominantes y hegemónicos quienes tienen la posibilidad real de construir discursos de poder y relatos sobre la realidad. Si bien no podría decirse que crean la realidad, lo cierto es que tienen las herramientas para determinar la agenda de temas sobre los que se hablará y así, al menos, conducirla.

Como se ha explicado, sobre el fenómeno de *lawfare* existen numerosos trabajos de investigación. Los hay en el área de las ciencias sociales como ser el de la comunicación política y desde la dimensión jurídica, y los hay también en el mundo periodístico. En este sentido, el marco teórico se construyó con el aporte de diversos y destacado autores y autoras que han hecho sus contribuciones desde la filosofía política, la sociología, la comunicación y lo jurídico, al mismo tiempo que se han realizado diversas entrevistas a destacados juristas y periodistas que aportaron a la comprensión del tema que por cierto no es nada fácil de delimitar por sus diversas aristas de análisis, causas y consecuencias.

No hay neutralidad

De Sousa Santos en *La sociología de las ausencias y la sociología de las emergencias: para una ecología de saberes* (2006), explica el cómo en las investigaciones en ciencias sociales se puede ser objetivos pero no neutros:

Objetividad, porque poseemos metodologías propias de las ciencias sociales para tener un conocimiento que queremos que sea riguroso y que nos defienda de dogmatismos; y al mismo tiempo, vivimos en sociedades muy injustas en relación a las cuales no podemos ser neutrales (p. 18).

Es así que lo que continúa, no es neutral en tanto posición de lectura crítica de los acontecimientos que fueron dándose en el ámbito político y social de la Argentina en los últimos

años en lo que refiere al fenómeno del *lawfare*. El lugar que he escogido y la perspectiva asumida dan cuenta en su abordaje y sus conclusiones, de una toma de postura en lo que alude al análisis de la información recabada. En este sentido, y partiendo de una mirada propia y problematizando sobre la cuestión críticamente, podrá observar quien lee que no existe neutralidad posible y que por el contrario hay una toma de posición al respecto, que además de ser académica es política.

Esta toma de posición desde la que hice esta tesis es la de dar cuenta, describir, explicar y demostrar que han sido injustamente perseguidas personas inocentes de todo delito por el hecho, entre otros, de hacer para cambiar la vida para mejor de las personas cuando están en lugares de decisión gubernamental o de las organizaciones sociales o de la sociedad civil; o son quienes denuncian injusticias y defienden todo aquello que hace al bien común. También se las persigue porque son sujetos políticos que pueden accionar sobre el estado actual de las cuestiones que llevan al abuso de poder, que se traduce en control, sometimiento, coerción provocando miedo de participar de las acciones ciudadanas.

Esta tesis no es neutral porque he escogido desde mis convicciones políticas e ideológicas y por las pruebas contundentes que así lo demuestran, que aquellos que dicen defender las instituciones, la libertad de expresión, los derechos y libertades individuales, a la democracia y a sus pueblos, muy por el contrario intentan desestimarla y debilitarla como sistema político de representación. ¿Cómo lo hacen? Construyendo discursos de verdad, dispositivos de seguimiento y espionajes ilegales y carpetazos que llevan a que, como en la “caza de brujas” muchos intenten salvarse delatando o acusando a inocentes, o directamente poniendo a funcionar los engranajes del poder que les sirve para sus objetivos de encarcelar a quien les molesta por alguna razón, para lograr sus objetivos.

Aristóteles decía que no se puede pensar a la política sin la ética y a la ética sin la política. Motiva este trabajo realizar un pequeño aporte, humilde, pero que tiene como principio ético y moral, la defensa de las democracias, de los sistemas políticos, de sus instituciones, de las garantías constitucionales y en contra de la “caza de brujas”. Porque hay que tener presente que una las acciones del fenómeno del *lawfare* afectan la salud institucional de las democracias y de

los gobiernos que llevan adelante políticas públicas de inclusión y justicia social y en defensa de derechos y garantías constitucionales.

Este fenómeno denominado guerra jurídica afecta a los más vulnerables. Al ser una contienda de fuerzas desiguales, siempre el vencido es el más vulnerable, el débil, el desprotegido. Es en este sentido que como defensa social y política en el que se pretende transformar prácticas dadas, es necesario también comprender los fenómenos que llevan a que estas prácticas se lleven adelante.

Para la realización de este trabajo, se requirió reconocer y articular los conocimientos existentes y sus diversas dimensiones, a la vez que al existir un lenguaje propio y de contenidos en lo que refiere al abordaje de lo jurídico, lo mediático y lo político. Al mismo tiempo que sus contenidos están dirigidos a sujetos determinados en el sentido de que existe un mensaje que intenta apropiarse del sentido común, también existe una lectura propia por parte de las comunidades sobre los hechos que se acontecen.

En el caso de las operaciones mediáticas que se dan mediante la construcción, selección, jerarquización y tratamiento de la información éstas tienen una intrínseca relación con los intereses económicos y políticos de los dueños de los medios de comunicación dominantes y hegemónicos, pero también se ubican en lugares ponderables del poder de influencia en la toma de decisiones gubernamentales. Dénis de Moraes (2011), en este sentido, expresa que:

En cada viaje que realicé por Latinoamérica pude percibir circunstancias que indiquen en la formulación y en la ejecución de políticas públicas, en especial cuando ponen en jaque privilegios de elites políticas y empresariales. Las iniciativas enfrentan fuertes objeciones por parte de las corporaciones mediáticas (p. 18).

Sobre comunicación, mediaciones y el poder de los medios de comunicación, y como aporte al enfoque del problema que se trata en la presente tesis, los abordajes y categorías de análisis que realizan autores y autoras de la talla de Jesús Martín Barbero, Mar de Fontcuberta y Héctor Borrat, son significativos y relevantes.

Como destacan Miquel de Moragas, José Luis Terrón y Omar Rincón (2017), en *De los medios a las mediaciones de Jesús Martín Barbero, 30 años después*:

En los estudios culturales y de comunicación más bien proliferan los análisis de caso, sin conexión entre ellos, y sin teorías que expliquen el “espíritu del tiempo”. Visto en esta perspectiva el libro *De los medios a las mediaciones* aparece como un ejemplo de una forma de trabajo intelectual que no debería desaparecer, libro destinado a un largo recorrido, en el que los análisis de caso son motivo para identificar grandes tendencias, movimientos de fondo: libros que analizan lo concreto después de un largo recorrido por los trabajos teóricos que puedan ayudar a interpretarlo (p, 15).

En esta línea, fueron importante los aportes y lecturas académicas que encontré y en obras de Aníbal Ford; Néstor García Canclini; Noam Chomsky; Byung – Chul Han; Zygmunt Bauman; José Pablo Feinmann; Esther Díaz; Eduardo Zukernik; Ernesto Laclau; Manuel Castells; Umberto Eco; Adriana Amado Suárez; Ignacio Ramonet; Héctor Borrat; Mar de Fontcuberta; Enrique Sánchez Ruiz; Chantal Mouffe; Dante Palma; César Arrueta; Miquel Rodrigo Alsina; Pascual Serrano, Scott Lasch, entre otros, son imprescindibles. Si bien no todos son mencionados en el cuerpo de la tesis, sus lecturas conformaron un aporte significativo para el marco teórico conceptual.

En lo que refiere al lenguaje y contenidos jurídico, no sólo textos académicos y artículos publicados por referentes de la temática fueron importantes para esclarecer los vericuetos que tiene el fenómeno de *lawfare*, como son los aportes del constitucionalista Eduardo Barcesat; el ex juez federal Carlos Rozanski; el juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Eugenio Zaffaroni; de la ex camarista y referente de Justicia Legítima, María Laura Garrigós de Rébora, entre otras visiones como las del Centro de Estudios Legales y Sociales (Cels), Naciones Unidas y organismos de derechos humanos que se han expresado sobre guerra jurídica, sino al mismo tiempo la oportunidad de haberlos podido entrevistar en especial para esta tesis, me proporcionó datos y miradas sobre la compleja cuestión.

La historia no siempre la cuentan los que ganan

El tema de abordaje sobre la guerra jurídica, *lawfare*, tiene una arista que debe tenerse en cuenta. Para que suceda parte del Poder Judicial que es un poder político del Estado, se convierte en un partido político. No hay casualidades sino causalidades y procesos políticos, económicos, sociales y culturales que construyen las circunstancias del presente. Para la construcción de la historicidad de los hechos que se sucedieron y su abordaje desde el pensamiento nacional y popular latinoamericano los aportes realizados por Eduardo Galeano; Halperin Donghi, Norberto Galasso; Horacio González; Alcira Argumedo, José Pablo Feinmann; Hernán Brienza, entre otros, me permitieron constituir un marco teórico para el abordaje desde una perspectiva latinoamericana que explica los alcances y matrices de pensamiento que llevan a que hoy en el siglo XXI aún se observen prácticas políticas y económicas definidas como el neocolonialismo, pero que tienen como fin los mismos que se diseñaron hace siglos.

Estos autores y autoras e investigadores e investigadoras con una matriz de pensamiento nacional, popular y latinoamericanista posibilitaron comprender el entramado histórico de intereses y disputas que atraviesa la historia nacional en el contexto internacional y en particular, en el contexto de la Patria Grande. Las disputas actuales no son disputas casuales, sino causalidades de una construcción política que viene dada desde el nacimiento de los Estados Nación en el siglo XIX y mucho más atrás también.

Un aporte significativo lo fue, además, los trabajos académicos de grado y posgrado que se producen en el marco de las carreras que se dictan en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP como, también, en otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales y que abordaron la cuestión que en esta tesis se trabaja.

DE LA METODOLOGÍA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS

El tema del fenómeno de *lawfare* en la Argentina, tomando como caso ejemplificador la persecución política y jurídica que tiene como protagonista a CFK desde que dejó la Presidencia de la Nación el 9 de diciembre de 2015, implicó realizar un análisis de las acciones políticas en tanto gestión, planificación y ejecución de políticas públicas llevadas a cabo por su gobierno, por cierto continuidad de la gestión de Néstor Kirchner (2003-2007), en el período 2007-2015, como también indagar en las huellas discursivas de su acervo político que pueden demostrar qué intereses pueden existir detrás de los procesos judiciales que se le llevan a cabo en su contra.

Por otro lado, fue importante indagar sobre los actores que intervienen en la puesta en acción del sistema necesario para el fenómeno de *lawfare*, en este caso y desde un eje comunicacional, los medios de comunicación dominantes y hegemónicos son protagonistas esenciales para que parte del Poder Judicial y la acción de los servicios de inteligencia puedan hacer su parte.

Para analizar estas cuestiones el trabajo se abordó desde el paradigma de investigación cualitativa ya que, como señalan Marradi, Archenti y Piovani:

Hay cuestiones que se pueden definir de antemano, pero hay muchas otras que no pueden ser definidas con anticipación y que deberán ser decididas a lo largo del proceso de investigación y en función del acercamiento a los objetos o sujetos de interés (2007, p. 77).

Este método, dado la flexibilidad que permite, posibilitó componer nuevas categorías analíticas y tomar decisiones a medida que se fue construyendo nuevas miradas, interpretaciones y posibles abordajes sobre el objeto de estudios. En palabras de Guillermo Orozco Gómez y de Rodrigo González, “los estudios cualitativos tienden a buscar las causas de los fenómenos en la profundidad de las interpretaciones y representaciones que los sujetos tienen sobre aquellos” (2012, p. 30).

La selección, la lectura detallada y crítica y el análisis de las informaciones que se publicaron en diversos medios de comunicación gráficos, digitales, televisivos, radiales y las redes sociales digitales, como corte desde 2015 a 2019, posibilitaron identificar cuáles son las pautas de tratamiento de la información y jerarquización de la información en tanto actores políticos, empresariales, económicos, sociales y culturales, que tienen los medios, como también poder observar intencionalidades y posturas política ideológicas sobre lo que consideran es la agenda de temas sobre los cuales la sociedad debatirá. “Gomis y Borrat coinciden en la afirmación de que los medios de comunicación adquieren el color de la estructura política en la que están insertados” (Domínguez García, 2018, p. 109).

Además de lo señalado realicé una exhaustiva

- Revisión de fuentes primarias como documentos elaborados por organismos nacionales e internacionales;
- Lectura de textos teóricos y académicos relacionados a la temática medios, periodismo, comunicación, política y *lawfare*;
- Revisión de los discursos de CFK;
- Revisión de artículos y/o publicaciones sobre avances en las investigaciones de referidas a las causas que se llevan a cabo a CFK;
- Visualización de material audiovisual;
- Lectura de textos periodísticos, jurídicos y del derecho.

Debido a mi trayectoria como periodista gráfica y radial, mis estudios de Licenciatura en Comunicación Social, y mi especialidad como Magister en Planificación y Gestión de Procesos Comunicacionales, tuve la posibilidad de aplicar mis conocimientos y ampliarlos mediante la realización de entrevistas en profundidad a periodistas, académicos y especialistas, entre otros, sobre la temática de medios de información, poder, imaginario social, posverdad, *fakenews*, redes sociales digitales, construcción de campañas políticas, entre otros temas, que posibilitaron por un lado construir nuevas miradas y abordajes diversos sobre las aristas que hacen al fenómeno de

lawfare, al mismo tiempo que compartir en esta tesis otras miradas y cuestionamientos posibles sobre el tema.

Vale la pena contar, para los que muchas veces saben qué quieren decir sobre un tema pero no saben por dónde comenzar a investigar para enriquecer el tema, que en una primera etapa realicé una búsqueda de bibliografía pertinente, al mismo tiempo que fui indagando y siguiendo qué se publicaba sobre la cuestión. Si bien en ocasiones es excesivo el material existente, sistematizar mediante el fichaje ordenó y delimitó el tema, ya que todo no puede ser atendido con la misma jerarquía como tampoco merece ser incorporado en el cuerpo del trabajo.

En primera instancia, la revisión de materiales de manera constante sobre el fenómeno de *lawfare*, respondió a que la temática se da con demasiada frecuencia en diversos países, en particular, en lo que antes de 2015 definíamos como consenso en la Patria Grande. Los casos en la República Federativa de Brasil de Dilma Rousseff y Luiz Inácio Lula da Silva entre 2015 y 2019, como las acusaciones al ex presidente Rafael Correa en la República de Ecuador entre 2018 y 2019 y la aparición detrás de la chimenea de una ex secretaria unos cuadernos escritos como los de las fotocopias de la supuesta corrupción en Argentina.

Tal situación no sólo es un panorama de lo que sucede, sino mediante el análisis de estos casos, pude detectar los mismos dispositivos, estrategias y tácticas de persecución política para que se dé el fenómeno de *lawfare*.

En la Argentina de 2019, los hechos políticos estuvieron atravesados por el contexto de las elecciones nacional, provincial y municipal. En este sentido, al momento de estar investigando sobre el tema, CFK se lanzó a la arena política acompañando al candidato a la Presidencia de la Nación a Alberto Ángel Fernández como candidata a vicepresidenta de la Nación. Una movida de ajedrez extraordinaria e inesperada para sus opositores, en especial para la alianza macrista de Juntos por Cambio ya que la fórmula de Fernández-Fernández del Frente de Todos (FdT), aglutinó el más amplio espectro del peronismo, radicalismo, otros partidos políticos, movimientos sociales y gremios, que los llevó a ganar las elecciones, primero de las PASO el 11 de agosto y a hacer jaque mate en las elecciones generales del 27 de octubre ganando en primera

vuelta al obtener casi el 49 por ciento de los votos sobre un 40 por ciento de la fórmula de Mauricio Macri y Miguel Ángel Pichetto de Juntos por el Cambio.

En toda campaña electoral, los medios de comunicación juegan un rol importante en lo que refiere a su posicionamiento político e ideológico. Algunos manifiestan sus posturas con respecto a qué sector y porqué acompañan, como es en el caso de EE.UU. Otros, sin embargo, lo hacen de manera solapada. Como la cuestión sobre los medios, el periodismo, la comunicación y la política, es dinámica y en un contexto de campaña electoral como lo fue 2019, surgieron diversos análisis y abordajes sobre el tema no sólo de la candidatura de CFK, sino, al mismo tiempo, se fueron moviendo y presentando a nivel nacional y regional otras causas y acusaciones a otros actores políticos que merecieron ser revisados.

Toda investigación cualitativa, permite utilizar diversas técnicas. Sobre este particular, para poder realizar el análisis se llevó a cabo un proceso de recolección y lectura de artículos periodísticos para establecer su ilación en el contexto de las acciones del fenómeno de *lawfare*. Esta instancia de recolección de información dio elementos que no habían sido considerados al momento de escribir el plan de tesis, pero que se incorporan ahora como categorías y/o temas que son de interés lo que posibilitó nuevas conceptualizaciones de abordaje. Fue el proceso de indagar, explorar, entender las partes, para comprender el todo.

Esta técnica facilita el descubrir qué es lo se dice y aquello que no. Esa información, en contexto, también brindó elementos nuevos para el estudio. El recorrido hizo que me alejara de la prenotión sobre el tema de estudio e interrelacionar la información nueva que fue surgiendo, a la vez que sistematizar los temas de la agenda económica, política y social y la intencionalidad en el dispositivo de construcción, tratamiento y jerarquización, entre otras cuestiones, que son parte importante para comprender las relaciones institucionales y de poder para que se lleva adelante el fenómeno de *lawfare*.

Este proceso, a la vez, posibilita reformular, si es necesario, interrogantes de los cuales se partió, identificar categorías y ordenarlas. Todo abordaje del análisis del discurso periodístico implica indagar sobre la selección, construcción, jerarquización y tratamiento de la información,

en este caso en medios gráficos, radiales, televisivos, digitales y redes sociales digitales. Y también significa analizar su origen e historicidad en contexto y la postura política ideológica de éstos. Al mismo tiempo supone identificar a qué sujetos se dirige y su territorio de influencia. Qué intereses tienen las empresas mediáticas en tanto actoras influyentes en las sociedades. Entonces, además del estudio de *lawfare*, se recolectó información en archivos documentales y se realizó entrevistas a profesionales, especialistas y académicos.

Como expliqué, la otra técnica que utilicé fue la entrevista en profundidad a profesionales de medios, juristas, historiadores, sociólogos, políticos; académicos e investigadores que analizan o abordan la cuestión objeto de estudio de esta tesis. Éstos aportaron enriquecedoras y diversas miradas sobre la temática, a la vez que herramientas conceptuales que ampliaron el marco teórico. Para Piovani, en este caso “la entrevista se refiere a una forma especial de encuentro: una conversación a la que se recurre para recolectar determinados tipos de informaciones en el marco de una investigación” (2018, p. 265).

De la misma manera que con los materiales periodísticos y/o bibliográficos, examiné y seleccioné la información recabada de las entrevistas que consideré adecuada para, a posteriori, realizar un entrecruzamiento de datos y arribar así, al análisis y las reflexiones finales en sí.

Más que agradecida a todos, todas y todes que accedieron a que pudiera entrevistarles porque de estos encuentros surgieron nuevos aportes para el debate sobre el fenómeno de *lawfare* en la Argentina y la política misma, ya que no hay nada que no esté atravesada por ella. En este sentido, estoy segura que podrán disfrutar y quedarse pensando a partir de los valiosos aportes que hicieron para mi trabajo quienes se dieron el tiempo para conversar y reflexionar sobre el tema.

PRIMERA PARTE

LA ANTESALA DEL FENÓMENO DE *LAWFARE*: *Historias de brujas, delaciones y persecuciones*

El *lawfare*, además de poner en serio riesgo la democracia de los países, generalmente es utilizado para minar los procesos políticos emergentes y propender a la violación sistemática de los Derechos sociales. Para garantizar la calidad institucional de los Estados es fundamental detectar y neutralizar este tipo de prácticas que resultan de la impropia actividad judicial en combinación con operaciones multimediáticas paralelas. Sobre esto no me detengo pero el juicio previo mediático lo conocemos todos.

Papa Francisco, *Casina Pío IV*
Martes, 4 de junio de 2019

Tu poder es un problema para mis intereses

Si bien se ha definido la palabra *lawfare* como “guerra jurídica”, José Ramón Suberviola Gilabert, sostiene que

Se trata de un concepto que va un paso más allá del *ius ad bellum* y el *ius in bello*” y agrega que “se basa en la utilización del derecho, en todas sus vertientes, como herramienta, como un elemento más del que las Fuerzas Armadas pueden valerse para la consecución de los cometidos que tienen encomendados (2016, p. 190).

El término sigue la estela tan propia del mundo anglosajón de formular un juego de palabras para definir un concepto nuevo, en este caso entre *law*, ley (derecho en el sentido más amplio de la palabra), y *warfare*, guerra (la acción del desempeño de actividades militares de combate). La expresión se debe al General de División Charles J. Dunlap, asesor jurídico de las Fuerzas Aéreas estadounidenses quien, siendo coronel, en una conferencia en la Universidad de Harvard en noviembre de 2001 lo definió en aquel momento simplemente como «el uso del derecho como un arma de guerra (Suberviola Gilabert, 2016, p. 190).

Luego con el uso y el paso del tiempo, el propio Dunlap, fue cambiando y ampliando su definición: “Lawfare se puede definir como la estrategia del uso (incluyendo el mal uso) del derecho como sustituto de medios militares tradicionales para alcanzar un objetivo operacional” (Suberviola Gilabert, 2016).

El sentido del *lawfare*, para Dunlap,

Se centra principalmente en las circunstancias bajo las cuales el derecho puede crear efectos iguales o similares a aquéllos que habitualmente se persiguen mediante enfoques bélicos convencionales. Esta concepción es propia, por tanto, de lo que la doctrina estadounidense denomina «operaciones basadas en efectos» (*Effects-Based Operations*, EBO9), es decir, el proceso de alcanzar un resultado estratégico deseado a través de la aplicación acumulativa y sinérgica de la totalidad de las capacidades militares y no militares a todos los niveles de un conflicto (Suberviola Gilabert, 2016, p. 192).

En la actualidad, el fenómeno de *lawfare* es el uso indebido de instrumentos legales que tienen como fin la persecución política de una persona. Estos procesos jurídicos, normalmente se dan gracias a la relación existente principalmente entre parte del Poder Judicial y los medios de comunicación que ponen a disposición su aparato de prensa como dispositivo de presión.

En un informe del Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (Celag), “*Lawfare. La judicialización de la política en América Latina*”, Camila Vollenweider y Silvina Romano sostienen que el fenómeno tiene las siguientes dinámicas:

Timing político: implica que el caso judicial (utilizado como un arma) se hace público en momentos de alto costo político para la persona o grupos que son desprestigiados.

Reorganización del aparato judicial: las élites con el control del aparato del Estado colocan en espacios clave a “técnicos” (abogados, jueces, fiscales) vinculados al poder de turno, para atacar al adversario político y/o prevenir situaciones hostiles que puedan provenir de éste.

El doble rasero de la ley: si bien pueden salir a la luz varios casos de corrupción, se “elige” seguir de cerca a unos, invisibilizando o desestimando otros.

Medios de comunicación masivos y concentrados: operan como “periodismo de guerra” de modo transversal a estas dinámicas, manipulando la opinión pública al magnificar algunos casos e invisibilizar otros, a la vez que “manufacturan consentimiento” sobre la corrupción como “enfermedad” del Estado y de lo público, a diferencia de las buenas prácticas de lo privado (2016, pp. 2-3).

Problematizar, reflexionar, analizar y explicar sobre los procesos de persecución política mediante el fenómeno denominado *lawfare* o guerra jurídica que se suceden desde principios del siglo XXI en el mundo y, en particular, en Latinoamérica, implica hacer un recorrido, aunque sea acotado, de los hechos sucedidos en las últimas décadas en este particular para encontrar las relaciones políticas y motivos que pudieron llevar a que el fenómeno suceda.

En la mayoría de los casos, los procesos judiciales de acusaciones de corrupción, por ejemplo, están dirigidos en perjuicio de líderes gubernamentales, de las organizaciones sociales,

de empresarios y de representantes de la sociedad civil por sus incumbencias e influencia en la vida política, económica y social de los Estado-Nación. En algunos casos se los priva de la libertad, incluso, sin pruebas o fallo judicial de condena definitiva. El fin que persiguen es sacarlos del juego político de representación para apropiarse del Estado en pos de sus beneficios y negocios privados. Es la aplicación del modelo neoliberal sin resistencias. Para ello hay que decir que todo lo que está bajo la órbita de la administración del Estado es ineficiente, ineficaz o que gasta más de lo que puede. El concepto de se invierte en salud, educación, salud, entre otros roles que debería tener un estado de bienestar, está fuera del vocabulario neoliberal. Se ataca el rol del Estado en cuanto instrumento para garantizar la distribución de las riquezas y como garante de inclusión y justicia social.

El fenómeno de *lawfare*, y su poder, influye en la conceptualización que la sociedad civil tiene sobre los gobiernos que administran los Estados; de la política como herramienta de transformación de la realidad y de la participación ciudadana en la vida pública, ya que luego de diversas crisis de representación y legitimidad, el discurso que propician determinados grupos de presión y de poder es que lo político es igual a corrupción. Este discurso impregna en los imaginarios sociales y en el sentido común. Por lo tanto, en principio, el fenómeno de *lawfare* o guerra jurídica es un problema político por excelencia para la democracia y a la cosmovisión que se tiene sobre su sistema de gobierno. La democracia necesita de la participación de la ciudadanía para consolidarla, mejorarla y transformarla si es necesario y estos discursos que pregnan en lo colectivo intentan paralizar, impedir esta importante participación.

Nos es necesario explicar qué implica el concepto de política, pero sí recordar que siempre la política es representada por los sujetos y todas las personas son sujetos políticos. Algunas con más poder que otras, pero sujetos políticos al fin. La política es el arte de lo imposible, es la herramienta de transformación de la realidad, es territorio de decisiones. Es disputa, intereses encontrados y conflicto a la vez que es consenso y acuerdos.

En lo que refiere a lo político como organización social, y en lo que refiere a lo político como organización del Estado, Alberto Caballero, explica que

Es bastante complejo tener una acabada conceptualización acerca del Estado, no obstante siguiendo a Sánchez Agesta, desde la Teoría del Estado existen tres posturas que abordan la concepción estatal a saber: a) Finalista: el Estado está determinado por fines, normas o valores que debe realizar. La corriente aristotélico-tomista representa esta postura. El Estado debe alcanzar como fin, el “Bien Común”. b) Sociológica: el Estado es tipificado dentro de las formas de sociedad por un carácter empírico. Su concepto se construye en base a una forma de agrupación social que se cualifica por propiedades de su poder. c) Jurídica: El Estado es un sistema de derecho que posee una calidad especial. Al decir de Kelsen: “el Estado es la totalidad de un orden jurídico en cuanto constituye un sistema que descansa en una norma hipotético fundamental” (Caballero, 2013, p.25).

Una de las cuestiones preocupantes de esta guerra asimétrica son sus consecuencias para el sistema representativo de las democracias que quedan debilitadas y apropiadas por el poder de las sociedades anónimas económicas y políticas que construyen andamiajes y relaciones con otros poderes internos y externos que condicionan su normal funcionamiento, como también el rol del Estado, administrado por gobiernos determinados. La tendencia a la que apuntan los grupos de presión y de poder en la última década es que, en lo posible, lo mejor que le puede pasar a la democracia es que el populismo nunca gobierne y lo haga la elite privilegiada económicamente para lo cual está preparada, ya que viene de gestiones privadas de empresas u organismos internacionales.

En este trabajo, no se abordan las cuestiones del derecho jurídico ni de sus estructuras o de las leyes. Trata de desentrañar el entramado que existe detrás de la puesta en marcha de uno de los mecanismos que ponen en riesgo las garantías constitucionales de los que habitan un territorio, un país, un Estado Nación y que lleva a la privación ilegítima de la libertad, a que haya presos políticos, persecución y estigmatización de referentes sociales, entre otras cuestiones.

Para dar claridad sobre este tema, por supuesto, se hace necesario identificar y describir qué es el poder en este momento histórico; por dónde se mueve, quiénes son los actores que participan y actúan en la puesta en escena del complejo fenómeno de *lawfare* y cuáles lo sostienen. Como expliqué, no es este trabajo un tratado sobre leyes ni explicaciones sobre el

derecho penal, comercial o civil, ni sus códigos procesales. Es un abordaje que se basa en indagar sobre los actores que intervienen en el fenómeno e identificar cuáles pueden ser sus fines. Para ello, analicé el caso de lo que sucede en la Argentina, más precisamente la persecución mediática que luego se concreta en lo judicial con acusaciones y causas falsas contra CFK.

Una de las puntas fundamentales para el sostenimiento de este sistema y puesta en marcha del fenómeno de *lawfare*, son los medios de comunicación en tanto actores políticos, económicos, sociales, empresariales, y sociales con poder real para construir relatos de las elites dominantes y discursos que influyen en la mirada crítica y conceptualizaciones que las personas tienen sobre el mundo que les rodea. Es importante tener en cuenta la actuación de los medios dominantes y hegemónicos en esta producción de sentidos; sus disputas para determinar la agenda temática y explicar sobre qué es lo que pasa y el porqué pasa lo que pasa y el poder que tienen para construir verdades.

Como dice Michel Foucault (1970) en toda sociedad la producción del discurso está controlada, seleccionado, redistribuido y que si el discurso obtiene un poder ese poder está dado por las instituciones. Son las instituciones las que avalan o no el discurso, las que ponen las reglas y las leyes por las que va a transitar y ser dicho. Cada institución es la que de alguna manera, delimita lo que se puede o no decir dentro de ella, como también mediante rituales determinados lo que se puede o no hacer. Al mismo tiempo que las personas de una época considera es la verdad, también está determinado por los discursos. No hay discurso que no esté atravesado por el poder y por los discursos que se convierten en prácticas sociales.

Al respecto, la filósofa Esther Díaz explica que a

Foucault no le interesa la adición de todos los textos del pasado, ni le interesan las instituciones en sí mismas, sino en tanto generadoras de discursos considerados verdaderos. Se pregunta por qué tantas cosas repetidas desde hace milenios no surgieron simplemente de las leyes del pensamiento a partir de una circunstancia determinada, sino que obedecen a un juego complejo de relaciones. Los discursos no son figuras que se engarzan azarosamente sobre procesos mudos. Surgen siguiendo

regularidades. Esas regularidades establecen lo que cada época histórica considera verdadero y forman parte del archivo que estudia la arqueología filosófica (1995, p. 21).

Los sujetos están sujetos a sus momentos históricos, pero no todo es estanco. Por algún lugar los sujetos pueden zafar del orden establecido y existe la voluntad de verdad, sobre todo, en la producción de nuevos saberes y nuevas prácticas.

Cabe mencionar lo que señala Esther Díaz sobre el asunto

La producción de la verdad se descubre en las prácticas. Los objetos son productos de las prácticas. Por lo tanto, no hay cosas, no hay objetos: mejor dicho, existen las cosas o los objetos que las prácticas producen. No porque al modo de un idealismo extremo se creyera que el pensamiento o la percepción construyan la realidad, sino porque lo dado (sea esto lo que fuera) es dicho, es visto y, en cierta medida, es producido a través de las prácticas. Estas, además transforman e instauran la realidad. No existían brujas –o por lo menos, no masivamente- hasta que se comenzó a instrumentar prácticas discursivas y no discursivas sobre la brujería (1995).

La vida social es organizada mediante leyes, verdades, procesos que disciplinan dentro de lo que se considera la normalidad. Por ejemplo, la escuela es un orden disciplinador y las leyes jurídicas, también lo son. Estas normas deben ser obedecidas, hay que respetarlas, porque todo lo que esté por fuera será considerado anormal, indisciplinado y merece el sujeto que la cuestione o se permita romperlas, ser encerrado, o considerado un anormal. En esto de lo normal o lo anormal, son las instituciones quienes establecen ese parámetro, lo que está bien y lo que está mal. Son las que tienen un poder determinado como lo tienen los sujetos que en términos de Michel Foucault también tienen la posibilidad de liberarse.

Vale la pena tener en cuenta las definiciones sobre poder que da la Real Academia Española. Poder, entre otras conceptualizaciones que podrían darse, significa:

- m. Dominio, imperio, facultad y jurisdicción que alguien tiene para mandar o ejecutar algo.
- m. Gobierno de algunas comunidades políticas.
- m. Acto o instrumento en que consta la facultad que alguien da a otra persona para que en lugar suyo y representándolo pueda ejecutar algo. U. m. en pl.
- m. Posesión actual o tenencia de algo. Los autos están en poder del relator.
- m. Fuerza, vigor, capacidad, posibilidad, poderío.
- m. Suprema potestad rectora y coactiva del Estado.
- m. poder absoluto es igual a despotismo.
- m poder adquisitivo igual a capacidad económica para obtener bienes y servicios.
- 9. m. poder constituyente es igual a poder que corresponde a la soberanía popular para organizarse, dictando y reformando sus Constituciones.
- 10. m. poder de resolución: Fís. Capacidad de un instrumento para representar o hacer perceptibles las imágenes o señales de dos sucesos u objetos próximos en el espacio o en el tiempo.
- 11. m Poder ejecutivo. Uno de los tres poderes del Estado, que tiene la potestad de ejecutar y hacer ejecutar las leyes.
- 12. m. poder fáctico: Sector de la sociedad al margen de las instituciones políticas que ejerce sobre aquella una gran influencia, basada en su capacidad de presión; p. ej., la banca, la Iglesia, los medios de comunicación.
- 13. m. poder jerárquico: poder de dirección y de control atribuido a un superior sobre los órganos y personas que dependen de él.
- 14. M. Poder judicial: Uno de los tres poderes del Estado, que ejerce la Administración de Justicia.
- 15. M. poder legislativo: Uno de los tres poderes del Estado, en que reside la potestad de hacer y reformar las leyes. En los países democráticos, Parlamento o asamblea legislativa.

En la mayoría de los casos, entendemos que el poder es siempre coercitivo, que impone sobre los otros algo, pero para Michel Foucault el poder no siempre ejerce represión sobre los

otros, “más que represor es productor de realidad, más que ideologizar produce verdad” (Díaz, 1995, p. 106). El poder está en el orden de las leyes, de la posibilidad de ser invisible, de no ser individualizado.

En una de las entrevistas realizadas a Michel Foucault, y que pueden leerse completas en la obra *Microfísica del poder*, al filósofo se le pregunta sobre el poder, “al presuponerlo siempre presente, perseverante” y más allá de a quién y para qué sirve si “¿No habría detrás de esto una relación ambigua de la anatomía política con el marxismo, donde la lucha de clases rechazada como razón del ejercicio del poder funciona? Sin embargo, como garantía de domesticación de los cuerpos y las mentes”.

A la pregunta, por cierto nada simple sobre el poder, Michel Foucault explica que

Es cierto, me parece que el poder está “siempre presente”, que no estamos jamás “afuera” y que no hay “márgenes” para la gambeta de quienes están en una situación de ruptura. Pero eso no quiere decir que debamos admitir una forma insoslayable de dominación o privilegio absoluto de la ley. El hecho de que nunca se pueda estar “fuera del poder” no quiere decir que estemos de todos modos entrampados (2019, 57-58).

Más allá de que Foucault ha dedicado muchas de sus investigaciones al saber, al discurso y al poder, explica en esa entrevista que lo que continúa eran hipótesis por explorar

- que el poder se superpone con el cuerpo social; no hay entre las mallas de su red, sectores de libertades elementales;
- que las relaciones de poder están imbricadas con otros tipos a la vez condicionante y condicionado;
- que no obedecen a la forma única de la prohibición y el castigo, sino que sus formas son múltiples;
- que su entrecruzamiento bosqueja hechos generales de dominación y esta dominación se organiza como estrategia más o menos coherente y unitaria; que los procedimientos dispersos, heteromorfos y locales de poder son reajustados, reforzados, transformados por

estas estrategias globales, y todo ello acompañado de numerosos fenómenos de inercia, desplazamientos, resistencias; que, en consecuencia, no hay que suponer un hecho primordial y masivo de dominación (una estructura binaria con los “dominantes” de un lado y los “dominados” del otro), sino más bien una producción multiforme de relaciones de dominación parcialmente integrables a estrategias de conjunto;

- que las relaciones de poder “sirven”, en efecto, pero no porque estén “al servicio” de un interés económico postulado como primitivo, sino porque se las puede utilizar en estrategias y;
- que no hay relaciones de poder sin resistencias; que estas son más reales y eficaces por el hecho de formarse en el lugar mismo donde se ejercen dichas relaciones; la resistencia al poder no tiene que proceder de otra parte para ser real, pero tampoco está atrapada porque es la compatriota del poder. Existe porque está donde está el poder y, como este, es múltiple e integrable a estrategias globales.

Lo que publican y difunden los medios de comunicación dominantes en tanto actores políticos, empresariales, económicos y sociales, que construyen discursos de poder que influyen en los imaginarios sociales tiene, entre otros fines, influir, dominar la escena y realidad política. Para demostrarlo, un ejemplo es el tratamiento y creación de información falsa para llevar adelante las acusaciones y causas en las que se ha involucrado a CFK, hoy vicepresidenta de la Nación Argentina para el período 2019-2023, y que significó para ella y su familia un costo personal y material muy alto, imposible de tipificar y de objetivar, pero que lo es también para la sociedad en su conjunto. Porque cuando se violan las garantías constitucionales y el debido proceso de inocencia de las personas, todos corren el mismo riesgo de ser perseguidos, encarcelados o hasta asesinados.

Sobre el poder, también habló CFK en una entrevista realizada por Chiche Gelblung para *Crónica TV* el 28 de setiembre de 2017. En ese entonces la ex mandataria que había estado sin cargos y sin fueros desde 2015, se presentaba en las elecciones de medio término a senadora de la Nación por la provincia de Buenos Aires. A continuación, es importante lo que explica la candidata sobre el tema al respecto de la pregunta del periodista (2017):

Gelblung: ¿Teniendo en cuenta todo lo que has hecho, y digamos que llegaste a las más altas cumbres del poder dos veces...?

CFK: Del poder no. Del gobierno, del gobierno...

Gelblung: Pero bueno, digamos, el Presidente tiene la suma del poder...

CFK: No, al contrario Chiche. La suma del poder está prohibida por la Constitución.

Gelblung: Bueno, pero cuando sos Presidente, sos comandante de las fuerzas armadas...

CFK: No, es una parte del poder. Muy chiquita. Yo le decía los otros días a un colega tuyo, que es una parte del poder muy chiquita frente a los poderes de la economía globales, del mundo, de los medios hegemónicos, de todo lo que hoy es el mundo, un presidente...

Gelblung: ¿Un presidente se siente débil frente a todo eso?

CFK: ehhh, no, débil no, pero...

Gelblung: A ver, ¿aparece el empresario más millonario de la Argentina, vos te sentís débil frente a eso?

CFK: No, no, pero sí frente a los poderes que no se ven. Mirá, lo más poderoso Chiche, siempre tené en cuenta esto, lo más poderoso es lo que no se ve. Es lo que no se ven todos los días. Viste esos que vos no ves nunca, no ves en ninguna parte, esos son los que normalmente tienen más poder.

Gelblung: ¿Pero alguna vez les tuviste miedo a esos poderes oscuros?

CFK: No, miedo no. De hecho no les tuve miedo, porque tuve diferencias y tuve políticas que no les gustaron a esos poderes, y bueno, esto también tiene un costo.

Gelblung: Alfonsín (Raúl) contaba cuando hizo la memoria de su primera homilía, cuando era Presidente, y estaba en la Residencia de Olivos, nunca pudo cerrar los dos ojos. Siempre estaba durmiendo con un ojo solo y el otro mirando el teléfono. En ese momento no existían los teléfonos celulares, y siempre con uno miraba la luz roja del teléfono policial. ¿Vos dormías con un solo ojo?

CFK: No. Quizás, Alfonsín, tal vez tenía este tema porque asumió en un momento muy particular, en donde todavía había amenazas o hubo, de hecho, Semana Santa, amenazas de golpe militar... Pero no, no. Yo te diría que tenía que tener más cuidado cuando estaba en la Rosada que cuando estaba en Olivos. Sinceramente.

Gelblung: En Olivos estabas más tranquila

CFK: Tranquila no estás nunca. Olivos es un lugar muy feo. Si, esa es la palabra adecuada. Es feo porque vos estás como en una cárcel, como en una cosa encerrada, de jaula, y además no tiene buena vibra.

El blindaje del poder mediático: ¿qué realidades no son visibilizadas?

Si bien la embestida mediática y judicial hacia CFK no comenzó cuando dejaba su segundo mandato a cargo del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) el 9 de diciembre de 2015, al asumir la presidencia de la Nación Argentina, Mauricio Macri (2015-2019), la persecución se hizo más sistemática y cruenta en lo discursivo, pero sobre todo ese discurso se convirtió en práctica. Se sabe que en cada momento histórico hay discursos que las personas consideran como verdad y que éstos se ven acompañados y justificados en las prácticas sociales.

El entramado del fenómeno de *lawfare*, de la guerra jurídica y mediática se hizo más visible cuando en las primeras planas de diarios importantes nacionales como *Clarín* y *La Nación*, y sus medios radiales, televisivos de aire y cable y redes sociales digitales, se comenzó a publicar y a difundir repetidas veces al día información en la que tanto a ella, como a sus hijos y funcionarios se los acusada de actos de corrupción.

No puede afirmarse con certeza cuáles fueron los motivos e intereses reales de los medios de comunicación dominantes y hegemónicos, como el Grupo Clarín o el Grupo La Nación, para la persecución y ataque constante a la familia Kirchner, en especial a partir de 2008.

¿Habrá sido la intención de continuar siendo un grupo de presión mediante la publicación de tapas, volantas, títulos y bajadas negativas para influir en tanto actores políticos en la escena nacional? ¿Se habrán molestado por la intención de democratizar la comunicación? ¿Habrá sido los intereses económicos que defienden? ¿El no alineamiento con los Estados Unidos y en contraposición fortalecer las relaciones con los países del Mercosur y la Unasur? ¿La postura del gobierno en materia de derechos humanos? ¿La causa sobre Papel Prensa? ¿La resolución 125?; ¿La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual? ¿La frase “Qué te pasa Clarín?, ¿estás nervioso?”; ¿Las políticas de redistribución de las riquezas y empoderamiento de las personas sobre sus derechos? ¿No dejarse amedrentar por los titulares de las tapas de los matutinos?

Lo cierto es que la relación de estos medios con el gobierno kirchnerista entre 2003 y 2015, como es de público conocimiento no fue nada fácil. Principalmente, para Cristina, luego del fallecimiento de Néstor Kirchner, su compañero político de toda la vida y padre de Máximo y Florencia, el 27 de octubre de 2010. En la historia hay varios ejemplos sobre cómo se ha dado la relación entre medios de comunicación poderosos y un gobierno. Se recordará lo que sufrió en esta relación el primer gobierno de Juan D. Perón y su compañera Evita, y la anuencia que se leía en las tapas de los diarios nacionales con el golpe cívico, eclesiástico y militar de 1955 o el de 1976, por citar los más representativos.

Néstor Kirchner, luego de dejar en 2007 la Presidencia de la Nación para convertirse en el “Primer Damo”, en 2009 fue electo diputado nacional. En diversas entrevistas contó que en mayo de 2003 tuvo una reunión con el entonces subdirector del diario *La Nación*, José Claudio Escribano, quien le manifestó una serie de condiciones a su gestión al frente del PEN que debía llevar adelante para acercar posiciones entre el medio y su gobierno. Estas condiciones tenían que ver con la actitud histórica del diario a la vez de intentar influir sobre la gestión en lo que refería a relaciones internacionales y Derechos Humanos.

Esta tensión entre medios de comunicación dominantes de la Argentina y un gobierno, nunca mejor explicado que por Horacio Verbitsky. El hoy director de *El Cohete a la Luna*, en un artículo publicado el 31 de octubre de 2010, luego del fallecimiento de Néstor Kirchner el 27 de octubre de 2010, en el diario *Página 12*, titulado “Nunca Menos”, explica cómo los medios de comunicación, en tanto actores políticos, de poder y de presión, habían intentado condicionar, primero al gobierno de Néstor Kirchner, y cómo en este momento difícil para la entonces presidenta Cristina Fernández, también pretendían encerrarla por diversos flancos. Vale la transcripción del artículo.

El país

Nunca Menos

Por Horacio Verbitsky

No pasaron dos horas desde la muerte de Néstor Kirchner antes de que comenzara el debate acerca de la gobernabilidad. Cada cual participó a su manera y con lo que pudo, desde análisis y propuestas racionales hasta expresiones emotivas. Abrieron punta las columnas y editoriales de los grandes medios. En forma explícita, invitaron a pensar todo de nuevo, pero en realidad propusieron una vez más la vieja lógica que imperó en el país hasta que el azar puso en la Casa Rosada al líder excepcional que acaba de morir.

Uno de los principales columnistas del matutino Clarín escribió que la decisión de que la candidata presidencial en 2007 fuera CFK constituyó el “primer error estratégico grave” de Kirchner. No hay un razonamiento que respalde esa afirmación, que debe aceptarse como un acto de fe. Ante una pregunta sobre algún hecho que hubiera detonado la confrontación sin tregua con el CEO del grupo económico que creció en torno de ese diario, Kirchner respondió hace un par de meses: “Vino a verme a Olivos para decirme que Cristina no podía ser presidente”. No puede reprocharse falta de coherencia a quien mantiene su posición más allá de la muerte. Lo mismo vale para el matutino La Nación, y su reiteración del mismo ultimátum que usó para saludar la llegada de Kirchner al gobierno. El 15 de mayo de 2003, cuando se supo que Carlos Menem no se presentaría a la segunda vuelta, tituló en su tapa que la Argentina había decidido darse gobierno por un año. Firmaba el artículo el director periodístico Claudio Escribano. Desde diez días antes, escribió, Kirchner sabía que “el principal asunto a resolver en el país es el de su gobernabilidad”. También en ese caso, Kirchner dio la explicación para una conducta tan extraña, sin precedentes en el periodismo argentino. Durante la campaña electoral había desayunado con Escribano quien le transmitió un pliego de condiciones:

1. “La Argentina debe alinearse con los Estados Unidos”.
2. “No queremos que haya más revisiones sobre la lucha contra la subversión. Creemos necesaria una reivindicación del desempeño de las Fuerzas Armadas”.
3. “No puede ser que no haya recibido a los empresarios”.
4. “Nos preocupa la posición argentina con respecto a Cuba”.

5. “Es muy grave el problema de la inseguridad. Debe llevarse tranquilidad a las fuerzas del orden con medidas excepcionales de seguridad”.

Kirchner respondió que su mayor preocupación era “que me acompañen los argentinos. Ocurre que usted y yo tenemos visiones distintas del país”. Hace ya largos siete años que La Nación procura en vano aportar al cumplimiento de su interesada profecía. La imprevista muerte de Kirchner le pareció el momento oportuno para reiterar la exigencia. “Sin Kirchner, Cristina puede asumir el poder”, tituló Rosendo Fraga su columna puesta on line a las 11:17 del miércoles 27. Con una prosa menos grandilocuente que la de Escribano, Fraga escribió que la presidente “tiene la oportunidad de modificar, rectificar, corregir, cambiar” las “políticas impuestas por su marido”. Como la primera de las “decisiones que se reclaman”, mencionó “tomar distancia de Hugo Moyano”. Si, en cambio, “insiste en la línea fijada por su marido, no le será fácil gobernar”. Reconoció que Kirchner “deja a su esposa con un gobierno sólido en lo económico, pero enfrentado con el sector productivo más importante del país que es el campo; en conflicto también con el sector industrial”. Por eso, no está en riesgo “la continuidad institucional, pero puede estarlo la gobernabilidad”, si Cristina no deja de ser “la presidenta de una facción para pasar a serlo de todos los argentinos”, es decir de todos los argentinos que cuentan para La Nación. En la misma línea, en el mismo diario y apenas dos horas después, Carlos Pagni ordenó “pensar todo de nuevo”, con un acuerdo entre oficialismo y oposición “para rodear a un gobierno débil”, aunque advierte que no es fácil que la presidente se reconozca débil. Agrega que “hay un líder omnipotente que ha muerto y una viuda al frente del Estado: Perón e Isabel, Kirchner y Cristina. ¿Quién será el Ricardo Balbín de este drama?”. Ni siquiera se priva de amagar que la sucesión presidencial “sigue previéndose para diciembre del año próximo”. Entre los conductores apetecidos para lo que sigue, arriesga los nombres de Daniel Scioli y de José Luis Gioja y también advierte contra Moyano. En los días siguientes continuaron los pronunciamientos en esa misma línea, en éste y en otros diarios asociados a los mismos negocios y proyectos políticos. Más allá de este chantaje, el debate sobre la gobernabilidad es legítimo. Kirchner comenzó a darlo el primer día de su gobierno y lo continuó después de su muerte, con la imponente eclosión de sentimientos y actitudes que estaban en las capas profundas de la sociedad y que la espuma de los días y la trivialidad de las polémicas mediáticas impedían ver. Una generación que nació durante la dictadura militar o en los primeros años posteriores, ocupó las calles de todo el país, con lágrimas en los ojos, para

despedir al hombre que le ayudó a creer que la política era una herramienta apta para cambiar una sociedad demasiado injusta y que ellos tenían un sitio en ese intento. La comparación con Isabel y Balbín es una mera expresión de deseos. Cristina no es una frágil mujer que busque ni acepte la conmiseración de nadie ni hay entre los líderes opositores gestos de grandeza proporcionales al vacío que deja la partida de Kirchner (al margen de lo poco que le sirvió Balbín a la estabilidad institucional). La presidencia no es el regalo que recibió por consolar la senectud de un anciano fastidiado sino la consecuencia de un proyecto compartido con su compañero político y sentimental de toda la vida. Juntos construyeron un país pacificado, cuyas instituciones funcionan a pleno, respetado por todos los países de la región, cuyos líderes acompañaron a Cristina. Nunca antes Brasil y Chile habían declarado duelo nacional por algo ocurrido en la Argentina. La economía que crece como pocas en el mundo y como pocas veces antes en la Argentina. Esto ha permitido disminuir los niveles de pobreza e indigencia que de todos modos siguen siendo escandalosos y que constituyen la primera de las asignaturas pendientes. La pareja presidencial, como tantas veces los llamaron para erosionarlos, marcó un punto de inflexión en la larga decadencia argentina, que sin ellos conducía en línea recta a la catástrofe. Esta es la gobernabilidad democrática que, a derecha e izquierda, no soportan quienes anhelan volver al país para pocos ricos, pocos inteligentes, pocos militantes, la que hizo de Kirchner el primer presidente en demasiado tiempo que se retiró del gobierno y de la vida ahora, con altos grados de aprobación social. Si Alfonsín simboliza el Nunca Más, Kirchner deja como legado el Nunca Menos. El otro camino es el del ajuste y la represión, que termina a los palos y los tiros, con cuarenta muertos como el ciclo Menem-Cavallo-De la Rúa o con dos, como el del ex senador Eduardo Duhalde, con la industria en ruinas, la desocupación rampante, los salarios en el subsuelo y superganancias para quienes no se resignan a que otra Argentina sea posible.

Esta estrategia y táctica de ataque mediático y de manera cotidiana tiene como fin aislar de la vida pública y política; destruir en el imaginario social y en la opinión pública la buena imagen de referentes sociales y políticos que consideran peligrosos para el orden establecido. No es un fenómeno que nace en nuestra época, pero sí que se retoma como habilidad para acabar con lo que se considera el enemigo. En este particular, puede decirse que la ex presidenta de la Nación, como otros y otras, resistieron a estas maniobras del poder mediático, político y judicial con el hacer político.

Volviendo a la entrevista realizada por Chiche Gelblung a CFK en 2017, como candidata a Senadora por la provincia de Buenos Aires, y que por cierto en ese día se convirtió en tendencia mundial en *Twitter*, el periodista hace hincapié en las circunstancias que la motivaron a ir a la contienda electoral.

Gelblung: Dado todo lo que hiciste, ¿me podés explicar el porqué te presentas? Te pregunto ¿por miedo?; ¿por fueros?; ¿porque extrañas el poder?; ¿por placer? ¿Por qué?

CFK: No, no. Por deber. Fundamentalmente por deber. Nunca hice en política lo que quería, sino lo que debía hacer.

Gelblung: Sentiste que era lo que debías hacer.

CFK: Sí, sí. Tampoco fue una decisión personal, fue una decisión colectiva. Era la dirigente que mejor media para el peronismo en la provincia de Buenos Aires y se están viviendo momentos muy difíciles Chiche. Las cosas no están bien, despidos, endeudamiento, especulación, gente durmiendo en la calle...

(...)

Gelblung: Un senador puede hacer tantos cambios...

CFK: No, no, no, no. Un senador tiene una representación. Porque yo siento, sinceramente, que muchas de las cosas que están pasando, es porque no tienen una voz que los represente. Y no porque no haya dirigentes en el Parlamento que no estén respetando lo que fue su mandato popular. Si no, porque la política, personalmente, siempre se encarna en personas. Y hay personas que podemos hacer más visibles determinadas cosas. Que podemos visibilizar lo que está invisible. Que podemos visibilizar a los invisibles. Y, obviamente, que es necesario en cualquier lugar, y sobre todo en las instituciones, sobre todo en el Parlamento, creo que es necesario discutir las cosas, debatir las cosas. Hacer ver que se pueden hacer de otra manera diferente en donde la gente no sufra. Esto es lo que me parece importante.

La catedrática Esther Díaz (2003, p. 19), analizando la filosofía de Michel Foucault, explica que “la vida es una continua resistencia al vacío de la muerte. Vivir es resistir. Si lo otro de la vida es la muerte, cada fragmento de vida es una pequeña batalla ganada a la muerte”. También señala que “existen distintas maneras de resistir”. Una de ellas es la de resistir pensando.

Problematizando como lo hizo Foucault, preguntándose entre otras cuestiones sobre el saber y el poder, sobre los contextos históricos, sus discursos y sus prácticas. Sobre lo que para un momento histórico se considera verdadero.

La historia de la verdad es la historia de esas prácticas, del proceso que siguen y del método con que se instrumentan. Hay problematizaciones cuando no existe correspondencia entre lo que se dice y lo que se hace. Hay fragmentos de la realidad que se ofrecen con claridad a la vista y son difíciles de enunciar, así como hay cosas que se dicen y es dificultoso ver (Díaz, 2013, p. 19).

El fenómeno del *lawfare* es una de las tantas guerras que llevan adelante quienes pretenden no correrse un centímetro del poder que han obtenido y el cual creen que les pertenece por herencia o por derecho. Este poder actúa de manera anónima desde afuera o desde adentro de los Estados-Nación. Para su sostenimiento, se construyen discursos que son tomados como verdad.

La producción de la verdad se descubre en las prácticas. Los objetos son productos de las prácticas. Por lo tanto, no hay cosas, no hay objetos; mejor dicho, existen las cosas o los objetos que las prácticas producen. No porque al modo de un idealismo extremo se creyera que el pensamiento o la percepción construyen la realidad, sino porque lo dado (sea esto lo que fuera) es dicho, es visto y, en cierta medida, es producido a través de las prácticas. Estas, además, transforman e instauran la realidad. No existían brujas –o por lo menos no masivamente- hasta que se comenzó a instrumentar prácticas discursivas y no discursivas sobre la brujería (Díaz, 2003, p. 24).

Y que se produce el fenómeno de *lawfare* cuando hay un poder detrás que construye un discurso determinado y una práctica que tiene como fin el de apropiarse de los recursos sin que nadie los cuestione o les dificulte la tarea. Para combatir a quienes se oponen o tienen otras ideas sobre lo político, la economía o los derechos que se les debe reconocer a las personas. Para llevar adelante el fenómeno de guerra jurídica o no convencional el poder real tiene como instrumentos y aparatos de acción a parte del Poder Judicial, de los medios de comunicación, el poder político y los servicios de inteligencia.

Fue así que hacia finales de la segunda gestión de gobierno de Cristina Fernández de Kirchner como Presidenta de la Nación (2011-2015), tanto los medios de comunicación hegemónicos y dominantes, parte del Poder Judicial y referentes políticos comenzaron a poner en juego y acción la estrategia de desprestigio y persecución, lo que más tarde el fallecido periodista editor del diario *Clarín*, Julio Blanck, definiría como “periodismo de guerra” para describir cómo se movieron y actuaron los medios de comunicación, al menos de su grupo empresarial, para la persecución de la líder del kirchnerismo y su entorno.

De estrategias y tácticas mediáticas

Al igual que en la República Federativa del Brasil de Dilma Rousseff, en la Argentina de 2013, para hacer un corte histórico, comenzó una persecución judicial mediante la creación de causas a ex funcionarios de la administración kirchnerista y en particular, a Cristina Fernández de Kirchner. Si bien la ex mandataria ya estaba acostumbrada a estas embestidas, la estrategia en este período se centró no sólo en atacar su persona, sino a su familia, en especial a sus hijos Máximo Kirchner y Florencia Kirchner. ¿El fin? Pegarle en donde más puede dolerle a una persona que es madre para doblegarla, acabarla, aislarla, obligarla a retirarse de la escena política nacional e internacional, encerrarla en una encrucijada que en lo posible la llevaría a la cárcel.

Cristina Fernández de Kirchner resultaba ser, como lo es Dilma Rousseff e Ignacio Lula da Silva en Brasil, o Rafael Correa en Ecuador, una referente y estadista política que luego de dos períodos consecutivos a cargo del PEN se retiró de la Presidencia de la Nación con un alto porcentaje de imagen positiva y, a pesar de todas las arremetidas contra su persona con titulares de diarios acusándola a su persona y a su familia de importantes actos de corrupción estaba resistiendo a acusaciones falsas de delitos de defraudación al Estado, enriquecimiento ilícito y maltratos misóginos y, aun así, continuaba siendo noticia en los medios de comunicación dominantes y hegemónicos.

Posiblemente, lo que más molestó al poder de Cristina, es que como lo había hecho Foucault, pensando, comprendiendo su contexto histórico, entendiendo las problematizaciones de los enunciados de su época. Resistiendo y con la posibilidad cierta de volver al poder a pesar del relato construido sobre que el kirchnerismo que sostenía que había muerto para la escena política nacional, a ella no pudieron someterla al destino que intentaron denostadamente dirigirla. Dejar el escenario político y seguir siendo la referente para millones de personas.

Desde finales de la década del 90 y principios del siglo XXI, en Latinoamérica y, en especial, en América del Sur, se pusieron en marcha dispositivos para tensionar la situación social con el fin llevar a cabo los denominados golpes blandos. En estos intentos, en algunos casos lograron el objetivo, como lo fue en Honduras en 2009 cuando fue destituido por el Congreso de ese país de la presidencia de la República Manuel Zelaya. Previamente, también lo habían intentado en 2002 contra el gobierno de Venezuela de Hugo Rafael Chávez Frías, quien fue destituido y encarcelado por tres días, entre el 11 y 14 de abril, y luego de restituido el orden constitucional, vuelve a ocupar la presidencia.

En esta ola de golpes blandos institucionales en la región, que en algunos casos lograron sacar líderes de los gobiernos nacionales, populares y democráticos, ya no con la intervención armada y la anuencia de las fuerzas armadas, sino que lo hicieron con el apoyo de parte de los actores políticos internos y sus partidos políticos en sintonía con los mandamientos del Norte. Estos golpes blandos se hicieron mediante las directivas de la diplomacia y los servicios de inteligencia externos que actuaban en esos países. Pero, principalmente, mediante la relación de poder con otros aliados como lo son los medios de comunicación que con noticias falsas, lo que se define como *fake news*, y la posverdad construyeron un clima de crisis tanto institucional como político en las sociedades. En la mayoría de los casos estos medios no sólo eran aliados del poder, sino que habían estado relacionados con él en otros momentos, como ser en los 70, en los que acompañaron y apoyaron a las dictaduras cívicos militares. No les fue mal. Algunos como *Clarín* y *La Nación* se apropiaron, entre otras cuestiones, de la empresa Papel Prensa¹.

¹“Papel Prensa. La verdad” (agosto de 2010). Secretaría de Comercio Interior, del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Presidencia de la Nación. En el informe, puede leerse las maniobras para que los grupos La Prensa,

En este período, el neoliberalismo apostó a gobiernos de derecha, conservadores y profundamente alineados al mandato de los Estados Unidos, a las recetas del FMI y a las corporaciones económicas. La persecución a Cristina, intentó disciplinarla o directamente acabarla políticamente. Algo que estaba planteado para terminar con la puesta en marcha de un modelo de gestión y administración del Estado que había recuperado desde mayo de 2003 con la presidencia de Néstor Kirchner y hasta 2015 su soberanía política, su independencia económica, su rol de garante de la inclusión con justicia social y de derechos. En este sentido, no sólo se garantizaron los derechos sociales, sino que se ampliaron los que estaban y se construyeron otros negados durante décadas.

También hubo una clara política de no sometimiento a los lineamientos de los organismos internacionales que posibilitaron con decisión política la redistribución de las riquezas materiales y simbólicas. De alguna manera, había que detenerla para que no volviera a organizar su espacio en el campo de disputa de poder mediante elecciones o actuar en la política, teniendo en cuenta que Argentina es un campo de disputa como lo es la Región, para la realización de grandes negocios privados, al mismo tiempo que un territorio de disputa por parte de Estados Unidos.

Este mecanismo, en los últimos años, ha dañado a la democracia y sus sistemas de representación popular, sobre todo en América del Sur, ya que mediante la creación de acusaciones falsas armadas en los medios de comunicación y llevadas adelante por los poderes judiciales, se persigue a referentes políticos y sociales o líderes que proponen la aplicación de un modelo nacional, popular y democrático en contraposición con el modelo neoliberal. Este sistema montado para la realización del fenómeno de *lawfare* ha llevado a la cárcel a líderes populares y democráticos como Luiz Inácio Lula da Silva, ex presidente de la República Federativa de Brasil entre el 1 de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2010 y candidato nuevamente en 2017 para ser elegido por el voto popular.

Clarín y La Nación se apropiaron de las empresas pertenecientes a Juan Graiver, Eva Gitnacht de Graiver y Lidia Papaleo de Graiver. Recuperado de https://www.economia.gob.ar/basehome/pdf/papel_prensa_informe_final.pdf.

Pero no tan sólo a ellos y a ellas persigue quienes han creado un andamiaje judicial, mediático, político y de los sistemas de espionajes y servicios de inteligencia para que funcione el enjuiciamiento jurídico por un lado y el de la condena de la opinión pública por el otro. El poder real, que construyen sistemas de relaciones, que se maneja desde las sombras, persigue a todo aquel o a aquella que considere un sujeto peligroso y perjudicial para el sostenimiento de ese poder detrás de escena, que por cierto es armada y ficticia cual obra de teatro. Es tan complejo el entramado que al abrirse el telón se puede identificar a los actores y actrices principales y secundarios, pero nunca a sus directores y guionistas.

No caben dudas de que la invasión de la realidad mediante la construcción de narraciones falsearías en la disputa por la apropiación del sentido común es uno de los dispositivos que pone en riesgo los sistemas de representación ciudadana. La exclusión y encarcelamiento de líderes que podrían ser elegidos por el voto popular para disputar el poder, le quita a la ciudadanía la posibilidad de representación y legitimidad de sus demandas, porque cuando esa representación se encuentra encarcelada, nadie puede ocupar el lugar que le correspondía.

Si bien el abordaje de la realidad y la reflexión sobre sus problemáticas siempre son una interpretación, una selección subjetiva, si para algo han servido los medios de comunicación dominantes y hegemónicos, también es para la construcción de un entramado complejo de ver a simple vista. Se ha saturado los espacios de información con noticias falsas y lo que se describe como posverdad que no es más ni menos, esta última que el autoengaño de las personas. “Se que es factible que esto que me dicen no sea verdad, que es mentira. Pero quiero creerlo”.

El pasado ya fue. El futuro es un misterio. El presente es consecuencia

Si bien son inabordables por su cantidad los estudios sobre la historia reciente en Latinoamérica y el rol que desempeñan los medios de comunicación social en la construcción de discursos, para el abordaje analítico de la complejidad del momento histórico actual en lo que respecta al mapa geopolítico, es necesario comprender qué circunstancias fueron construidas en el pasado reciente que diseñaron el presente que hoy vive la región.

Hacer la historicidad en un mapa del tiempo sobre los modelos económicos, políticos y sociales demuestra que en el pasado no existió la casualidad. Cada hito histórico se entrelaza cual eslabón que conforma la cadena de sucesos que construyeron este futuro y que es hoy presente. El presente es la causalidad de las decisiones del poder real del pasado y las de hoy serán las consecuencias que construyen el futuro.

Los golpes cívico-militares orquestados desde los Estados Unidos en la década del 70, tenían un fin. La continuidad del colonialismo del saqueo y transferencias de las riquezas de las naciones a sectores cada vez más ricos. Para ello no sólo se necesitó la implementación de un plan económico, como el de Chile de Pinochet en 1973 o el de Argentina en 1976 sino, además, poner en marcha planes siniestros de detención, tortura, muerte y desaparición de personas, como lo fue el Plan Cóndor.

En la actualidad, para que se de esta transferencia de riquezas de la mayoría a una elite pequeña, y para la apropiación de los recursos económicos y no renovables ya no se necesita la guerra convencional. El poder tiene a disposición otras armas, invisibles en su accionar muchas veces a los ojos de una gran parte de la ciudadanía, como lo es el Poder Judicial, los medios de comunicación, los servicios de inteligencia y parte del poder político de representación, este último, avalado por elecciones populares como lo es el caso de la alianza Cambiemos.

Para comprender el proceso actual por el que atraviesa Latinoamérica en lo que respecta a sus modelos de Estado y gobiernos que lo gestionan y administran, y en particular la Argentina, es necesario tener en cuenta qué andamiaje del poder real se construyó para que luego de experiencias populares, nacionales y democráticas de finales de los 90 y principio del siglo XXI, el poder real, la derecha neoliberal y conservadora y las corporaciones transnacionales económicas lleguen a gobernar mediante el voto popular de las urnas por primera vez, y no mediante golpes cívico militares.

No caben dudas que la historia de luchas populares en nuestra región, y en especial en América del Sur, ha sido no sólo de resistencias a los colonialismos y a los neocolonialismos ante

el avance del poder de sometimiento del imperio norteamericano sino, también, de avances y retrocesos en lo que respecta a la batalla cultural.

La desarticulación de la Unión Soviética y la caída del símbolo material más contundente del comunismo como lo fue el muro de Berlín en 1989 (en 2019 se cumplen 30 años), y el comienzo de la aparición de China como potencia, dieron inicio a un nuevo escenario en el orden geopolítico internacional conocido como la post guerra fría. Hay un nuevo tablero de redistribución del poder real en el cual ya no es el Reino Unido como lo era hacia principios del siglo XX, el ordenador de las piezas de ajedrez, sino, los Estados Unidos de Ronald Reagan. En ese momento, la potencia demostró su hegemonía impulsando políticas de imperio y aplicando aquellas que permitieron el control de territorios geopolíticos estratégicos y avance sin regulaciones del mercado por sobre la independencia económica y política de los Estados soberanos de la periferia. A algunos se los sometió por la fuerza militar y, en otras, mediante la seducción de un relato sobre el fin de las ideologías y las bondades del modelo neoliberal.

Hacia finales de la década del 80, como en algunas otras partes del mundo, los gobiernos latinoamericanos comienzan a alinearse a las pautas económicas y políticas impuestas por el neoliberalismo bajo el lema de más mercado y menos Estado que lo oprima. Tuvo éxito el discurso del derrame cuando la copa se llenara y el de la apertura indiscriminada de las fronteras comerciales para generar más competitividad. Al mismo tiempo se el Estado comienza a perder su rol y sufre un achicamiento mediante políticas de ajuste, y pone en manos privadas toda aquellas políticas públicas que pudiera administrar el sector privado.

En América del Sur, y como en el resto del mundo occidental emergente, en la década del 90 el discurso del poder económico y político representado en los medios de comunicación por sus interlocutores, comenzó a permear el sentido común de las sociedades. El mensaje fue claro, preciso y contundente: la única salida de las crisis, de la pobreza estructural y el no crecimiento de las naciones en vías de desarrollo era dejar que el mercado hiciera lo que lo correspondía y el Estado quedarse en un costado sin molestar a las inversiones que llegarían para derramar bienestar.

Sin embargo, el discurso de las bondades neoliberal en la práctica concreta no aparecía en la realidad. La aplicación de las políticas propuestas por el Consenso de Washington (1989), las pautas del Fondo Monetario Internacional (FMI); el Banco Mundial (BM), entre otros organismos internacionales de financiamiento, más la intromisión de los Estados Unidos en el destino de las naciones latinoamericanas, tuvieron como resultado no sólo importantes crisis económicas como en la Argentina sino, además, catastróficas realidades de pérdida de derechos ciudadanos y empobrecimiento de sus trabajadores y trabajadoras, exclusión social del sistema de educación, de salud, de la vivienda y cultural de millones de personas llevados a la marginalidad y a la indigencia.

Si bien las teorías políticas económicas neoliberales de los 90 se aplicaron en diversos países de Latinoamérica como ser, entre otros, en México, Chile, Perú, Uruguay; Brasil y Argentina, también tuvieron su réplica en Europa. Portugal, España, Grecia, entre otros, fueron países que sufrieron las consecuencias del endeudamiento y la desarticulación de sus Estados como mediadores entre mercado y sociedad. En el mundo, no hay un solo ejemplo que demuestre que la aplicación de las recetas del Consenso de Washington o del neoliberalismo en general, haya devenido en mejor calidad de vida para las personas y reconocimientos de derechos, ni en un mejor cuidado del ambiente, ni de inclusión y justicia social. Muy por el contrario, el neocolonialismo comenzó en principio con la aplicación de modelos económicos neoliberales.

Luego de definir a los 80 como la década perdida para los Estados emergentes, para referirse a los países en vías de desarrollo, el poder económico transnacional y las políticas intervencionistas de Estados Unidos en Latinoamérica, ya no necesitaba de golpes cívico militares y dictaduras para implementar su plan estratégico de apropiación de los recursos económicos e indispensables de los países para su desarrollo. Sólo necesitó agobiar económicamente a los gobiernos surgidos con la vuelta de la democracia y de un discurso apropiado de seducción para influir con sus ideas salvadoras en el inconsciente colectivo. Como lo explica Pedro Briger en *La globalización económico financiera. Su impacto en América Latina*:

El trabajo ideológico de los pensadores que difundieron las teorías neoliberales ha sido sin dudas excelente. En pocos años lograron que sus ideas parecieran el único modelo lógico y

viable. Como decía Mario Vargas Llosa, “se trata, sobre todo, de desestatizar unas mentalidades acostumbradas por la práctica de siglos” (1992, 29) (2002, p.342).

En particular, en la Argentina de los 90, los 10 puntos para la economía propuestos por el Consenso de Washington, fueron todos llevados a la práctica por el gobierno menemista. Así, se dio el proceso de desregularización para el mercado y la disciplina fiscal. También se llevó a cabo un importante achicamiento del gasto público; la liberalización del comercio, es decir la apertura a las importaciones y se terminó con las políticas proteccionistas. Asimismo, se permitieron las inversiones extranjeras sin límites y por ende se garantizó la seguridad jurídica para los derechos de propiedad.

El punto más relevante en la memoria colectiva es el de las privatizaciones de las empresas que le pertenecían al Estado argentino. Previo se hizo un trabajo mediante, otra vez, los comunicadores reconocidos, durante horas y horas de televisión, cientos de artículos periodísticos y el humor, que sostenía que el Estado no sólo estaba mal administrado sino, además, era ineficiente, corrupto y se quedaba con el esfuerzo de todos y de todas las personas que se esforzaban y trabajaban por el bien común.

Las políticas implementadas por Carlos Saúl Menem (1989-1999) a partir de reivindicar las relaciones carnales con los Estados Unidos y las bondades de contar con el apoyo del FMI significaron para el pueblo solo exclusión. Para sus buenas relaciones, era necesario la flexibilización laboral, bajar salarios, y la reconversión laboral para achicar el Estado. En la Argentina, lo último tuvo como resultado que miles de trabajadores y trabajadoras pasaran a engrosar los índices de desocupación con la esperanza del discurso menemista que con las indemnizaciones recibidas podrían ser como mínimo sus propios jefes o emprender negocios rentables. Si esto no sucedía estaba para ello el mercado privado laboral, que en algún momento cuando la economía comenzará a dar sus frutos, el círculo virtuoso los absorbería como mano de obra. Sin embargo estos trabajadores y trabajadoras serían los nuevos pobres del siglo XXI.

Sobre este último punto, es famoso el fallido del entonces ministro de Obras y Servicios Públicos, Roberto Dromi, quien en conferencia de prensa presentando la Ley 23.696 de Reforma

del Estado, dijo en su inicio que “se comenzaba con el proceso de privatización con siete cabalísticas privatizaciones. Siete sectores estratégicos del quehacer nacional” para rematar con “nada de lo que deba ser estatal, permanecerá en manos del Estado”². Luego, entre otras medidas, vendría la privatización de YPF (Yacimientos Petrolíferos Fiscales) y la aparición en 1992 de las AFJP (Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones) para administrar el sistema jubilatorio.

Explica Pedro Briger en *La globalización económico financiera. Su impacto en América Latina*:

De allí que Julio Boltvinik –profesor de El Colegio de México– se pregunte cuál es la relación entre privatización y bienestar, porque las inversiones han mejorado la calidad del servicio para aquellos que las pueden pagar sin consecuencias apreciables en el presupuesto familiar. Sin embargo, para la inmensa mayoría de la población muchos de los precios de estos servicios los excluyen de este circuito.

“Es decir –dice Boltvinik–, se mejora el bienestar de una minoría, se excluye a la mayoría y se aumenta muchísimo la ganancia privada” (*La Jornada*, 1999) (2002, p. 346).

Durante esos 10 años de la década del 90, el poder económico mundial, en algunos momentos representados por los organismos internacionales de financiamiento como el FMI, mostraba un engañoso bienestar económico y ponían el caso de la Argentina como ejemplo a seguir. Sin embargo, todos estos procesos terminaron en crisis profundas hacia finales de la década tanto económica, política y social, como institucional en lo que refiere a la representación y legitimidad de los gobiernos.

En el caso argentino, durante 2001 y bajo el lema “que se vayan todos”, se vivieron días de intenso dramatismo y tensión entre la manifestación popular multitudinaria y el nuevo gobierno de la Alianza que continuó con las políticas económicas y sociales del ex presidente Carlos Saúl Menem (1989-1999).

² “Privatizaciones: Menem, Cavallo, Duhalde y Dromi ‘Decálogo Menemista’”. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=nVUu0vT1Tuk>

Los hechos ocurridos el 19 y 20 de diciembre de 2001 no terminaron con la imagen del presidente de la Nación, Fernando de la Rúa, abandonando la casa Rosa en helicóptero. El radical antes dio la orden de declarar el estado de sitio y la represión en la emblemática plaza de Mayo y sus alrededores con el repudiable resultado de 38 muertes y los caballos de la Infantería pasándoles por encima a las Madres de Plaza de Mayo. No caben dudas de que esos días significarían en la historia argentina un antes y un después en la vida institucional y política de la Nación. La crisis de 2001 demostró al mundo el fracaso de modelos económicos que lo único que implicaron fue el achicamiento y delimitación del Estado y de sus políticas públicas para la justicia social e inclusión y garantías de derechos sociales.

Los gobiernos neoliberales no pudieron demostrar que con la famosa teoría del derrame que prometía bienestar general y redistribución de las riquezas la mayoría viviera mejor. Por el contrario, la avaricia y una copa demasiado profunda, sólo generó extraordinarias ganancias y apropiación de todo o casi todo de lo que debía gestionar y administrar el Estado para quedar en manos de transnacionales y así generar una mayor concentración de las riquezas en pocas manos y una profunda desigualdad. Cada vez un porcentaje muy chiquito de ricos y muy, muy ricos, y una mayoría cada vez más pobres y cada vez más, más pobres en términos simbólicos y materiales.

El poder de construir discursos de verdad

Abordamos el tema sobre cómo construyen los discursos los diversos poderes que penetran en el imaginario colectivo y cómo estos discursos pueden ser emancipadores o peligros dependiendo de la intencionalidad de quien los pronuncia, teniendo en cuenta quién dice, qué dice; el para qué y por qué lo dice, cuándo lo dice y dónde.

El contexto, el momento, el lugar, también es importante, no es un detalle menor. Porque cuando se abordan temas del presente que nos atraviesan como sociedad, en nuestra vida, que están relacionados a los derechos ciudadanos, que tiene que ver con nuestra historia reciente y pasada y se dicen frases como al pasar que esconden intencionalidades de naturalizar, por

ejemplo, la represión, la detención ilegal, el terrorismo de Estado, la desaparición de personas, la violación a los Derechos Humanos, estamos en un problema como sociedad, como sujetos de derecho. Porque no es sólo el negacionismo de lo que pasó en la Argentina en la década del 70 durante la dictadura cívico-militar. Es la posibilidad de la justificación de acciones de gobierno reviviendo la teoría de los dos demonios y que entonces pueden justificar la persecución ideológica, puede proscribir, puede encarcelar, puede negar el debido proceso judicial.

Estos discursos que bifurcan los caminos que llevan al verdadero sentido de encontrar respuesta al porqué sucede lo que sucede, tiene una finalidad para que en definitiva nadie sepa lo que sucede, nadie cuestione, tomemos frases hechas que son contenidos que atraviesan la vida de los ciudadanos. Se tomen como si esas frases no trajeran consigo una carga de postura político-ideológico de lo que piensan, realmente, quienes gobiernan.

En ese contexto histórico de la Argentina continuaba desaparecido Santiago Maldonado. Se sabe cómo la prensa manipuló la información al respecto, publicó falsas pistas. Permitió la prensa nacional que se mintiera sobre él y su familia. Estigmatizándolo, acusando a su persona y al pueblo Mapuche de ser terroristas.

Como ejemplo, cabe lo que se vio en el programa televisivo que conduce Mirtha Legrand, por *Canal 13*, emitido el 26 de agosto de 2017³. La mesa contó con la presencia de la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich; la periodista, María Laura Santillán; el periodista y escritor, Julio Bárbaro y el economista José Luis Espert.

Cuando la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, al ser consultada sobre el rol de la Gendarmería Nacional y la detención y desaparición forzada en ese momento de Santiago Maldonado, sin más reflexión ni repregunta de nadie, sostuvo entre otras tantas cuestiones que "la gendarmería de hoy no es la de 1976 y nosotros no somos un gobierno como el de 1976. Nosotros no somos Videla ni hacemos desaparecer gente. Es muy angustiante que nos pongan en ese lugar".

³El programa completo puede verse en <https://www.youtube.com/watch?v=Y9w40PD9Xys>.

La Ministra también habló de sus fuertes convicciones sobre las fuerzas que dirige y aseguró que “la Gendarmería no es responsable de la desaparición de Maldonado” explicando y dando detalles de lo que había sucedido. “Hubo 40 efectivos que participaron en el operativo que se llevó a cabo en la comunidad Pu Lof y si hubiera cometido algún delito, se habría denunciado. Interrogamos a todos con nuestros equipos y no encontramos indicios contra la fuerza”.

En la campaña de 2019, hacia las elecciones de octubre, el candidato a vicepresidente de Juntos por el Cambio, Miguel Ángel Pichetto, sostuvo como algo malo que Axel (Kicillof) fuera comunista. Primeramente la diputada Elisa Carrió sostuvo que había que estar muy atentos y atentas por los viajes de CFK para ver a su hija Florencia en Cuba “porque seguramente estaba haciendo contacto con los rusos”. Cabe decir que no fueron nada originales en la estrategia mediática para estigmatizar posturas políticas e ideológicas como la de comunistas o terroristas. Ya lo había hecho en el mismo programa mencionado de la Señora, Patricia, “La Piba” Bullrich. Como se la apodaba antes.

Patricia Bullrich, haciendo referencia a “la teoría de los dos demonios”, dijo que “Ni los demonios eran tan demonios, ni los ángeles, tan ángeles” y habló de que había bandos. Sin lugar a dudas, esto prende en la sociedad y en ese contexto de 2017 más, era un contexto en el cual nos preguntábamos “¿Dónde está Santiago Maldonado?”, ¿qué había pasado con él?; ¿qué hizo Gendarmería y los funcionarios que estaban a cargo de dar las órdenes? También ahora nos preguntamos el porqué el pueblo Mapuche sufre desde hace siglos, y en Democracia el robo de sus tierras, persecución, extracción de sus riquezas para que queden en manos extranjeras estas riquezas. Nos preguntamos el porqué el jefe de Gabinete de Bullrich, Pablo Noceti, estaba en la ruta por casualidad con la Gendarmería cuando salieron a reprimir y perseguir 120 gendarmes contra ocho personas y no hizo nada para impedirlo.

En este sentido, muchos trataron de estigmatizar a Santiago llamándolo terrorista, hippie roñoso, violento, entre otros calificativos. Lo mismo pasó, entre otras tantas personas con CFK. Cabe la pregunta entonces de si hay una construcción del discurso o hay un discurso que se emite a través de los medios de comunicación que tiene que ver con escribir una nueva historia de la

historia, el relato del relato, una cosmovisión distinta. De lo que realmente pasa, del porqué pasa lo que pasa.

Se sabe que construir un discurso se necesita mucho poder y no vamos a negar el poder que tienen los medios de comunicación hegemónicos y dominantes para permear en las subjetividades, en el imaginario social y construir sentidos comunes, pero también hay un poder que pone en las líneas decisorias a quienes ejecutan y gestionan y protegen intereses corporativos que va más allá de lo evidente, como fue el caso de muchos funcionarios del gobierno de Cambiemos, que no estuvo solo gestionado por Ceos, sino también por un equipo que ha sabido cómo sintonizar con el poder real mediante su idiosincrasia, que se sostuvo mediante el blindaje mediático.

ENTREVISTA A ESTHER DÍAZ:

PODER Y POSVERDAD: “LO QUE NO SE QUIERE ES QUE HAYA PENSAMIENTO CRÍTICO”

El poder y la posverdad desde una mirada filosófica

Para hablar sobre estos temas del poder, la posverdad, los discursos, entrevisté en 2018 para esta tesis a una de las especialistas sobre análisis del discurso más importante de la Argentina. A la doctora en filosofía, ensayista, profesora universitaria de grado y posgrado, experta en análisis del discurso.

¿Cómo se construye hoy los discursos y cómo se construye un discurso de “verdad” que influye en el imaginario social?

Esther Díaz: Aunque digamos que la verdad no existe, que es del orden del discurso, el discurso de verdad siempre se construye desde el lugar en el que encuentra poder. Con esto no estoy diciendo que la verdad es poder. Poder y verdad son dos cuestiones diferentes pero no se pueden

dar la una sin la otra. Se puede construir un discurso, una verdad, pero sin poder esa verdad no llega a ningún lado. El poder construye discursos de verdad. Te voy a citar a Michel Foucault literal, "*no hay fragmento de verdad que no esté atado a condición política*". Es decir, la política como sinónimo de poder. Política en un sentido amplio, se da en varias situaciones de la vida. Pensá en lo que pasa entre una mamá y el hijo; cuando la mamá le baja verdades es porque tiene cierto poder obviamente. Después cuando el chico va creciendo aumenta su propio poder como sujeto, porque empieza a independizarse. Ese hijo entonces ya puede bajar sus verdades. Es decir, la verdad está totalmente relacionada con el poder....y la verdad que se está construyendo ahora desde el poder es una verdad entre comillas. Por supuesto que es una posverdad, no es verdad.

¿Cómo es una verdad que no es verdad?

Esther Díaz: Se apunta a los sentimientos de las personas, al espectáculo; a la superficialidad; a que la gente no piense y a que se pliegue a ciertas cosas que nunca más tendrían que haber pasado en la Argentina. Y esto se hace desde un lugar de poder. Lo que también es cierto es que, ojo, tampoco comemos vidrio y también hay mucha gente que siempre siguió pensando lo mismo pero como desde el poder no le era propicio tener un discurso retrógrado como los que se escuchan ahora, se callaban la boquita. En vez, ahora, como se sabe que las fuerzas represivas tienen permiso para reprimir a aquellos que tienen portación de rostro y por muchísimas cosas más, entonces la gente se larga a decir lo que en verdad piensa. Pero no creo que esa gente que dijo cosas tan espantosas de Santiago, se haya despertado ahora de golpe. Creo que eso estuvo latente y que simplemente como el poder ahora dio el *ok!* y dio el guiño, entonces se largan a decirlas y son capaces de decir lo que en cierto modo fueron cómplices hace varios años cuando sufrimos todo lo que sufrimos. Aclarado esto, con respecto a lo que me preguntaste, es eso. Siempre para que se imponga una verdad tiene que haber poder ya sea verdad en sentido estricto que realmente se corresponde con los hechos o ya sea posverdad que es una verdad emotiva. O sea, no es una verdad, es algo que se dice, que apela a lo emotivo, y que la gente lo cree porque te han empaquetado con espejitos de colores.

Lo peligroso de estos discursos es que estuvieron, se ocultaron y vuelven a aparecer con más fuerzas.

Esther Díaz: Y siempre se ejerció el poder. El Estado ejerce poder. Por ejemplo, la policía lógicamente siempre estuvo. Sin embargo, en 12 años no se maltrató a alguien por portación de rostro, de vestimenta, por decir algo en contra de, por reclamar, por una pintada. O sea, la policía está al servicio de lo que mande el poder, si esto pasó, si el exceso casi de seguro que se ha cometido con Maldonado ocurrió, no es porque cambió la policía y cambio Gendarmería. Ellos son igual, simplemente es que están al servicio del poder. Así que dependerá de un poder que trate de integrar al país o de un poder que trate de desintegrar, de desunir, de controlar. Lo más tremendo de este discurso, de este hacer, es que hay una parte de la sociedad que se pliega pero sin pertenecer a la clase privilegiada que se está beneficiando con este poder que hay ahora.

¿Por qué crees que se pliega, acompaña estas decisiones, este accionar?

Esther Díaz: Creo que la gente que se pliega un poco es porque ya era reaccionaria y no había espacio político para poder manifestarlo tiempo atrás. Que los multimillonarios se plieguen, adhieran a este discurso es lógico porque defienden sus propios intereses. Que los represores se plieguen, acompañen también, es lógico porque se los defienden. De hecho, el negacionismo está. Creo que las personas de clase media y de clase baja que se están perjudicando con estas políticas públicas, económicas, de achicamiento del Estado, se pliegan porque está la ilusión, lo que llamamos posverdad, de que plegándose van a pertenecer a ese glamour. Van a pertenecer y van a poder cumplir con el sueño de ser también parte de una clase social. Lo cierto es que no van a pertenecer nunca. Lo dijo clarísimo (Esteban) Bullrich cuando era ministro de Educación. Dijo *“hay que formar dos tipos de personas. La gente que está para dirigir, es decir los empresarios. Y la gente que está para obedecer, es decir los trabajadores, aquellos que van a vivir en la incertidumbre y tienen que gozarla”*.

¿Nunca vas a pertenecer aunque puedas pagarlo?

Esther Díaz: No. No, por supuesto. Porque los que están ahora en el poder pertenecen al uno por ciento mundial que tienen el capital de toda la riqueza del mundo. Mundial porque te das cuenta de que la tendencia es en todas partes. No sólo a nosotros nos está pasando esto de la alta concentración de las riquezas y del poder en un porcentaje muy chiquito de personas. Ese poder no te va a dejar ingresar nunca a sus privilegios. Sus privilegios van a estar sostenidos por quienes tienen menos. La clase media, media baja aunque se dejan envolver en esta burbuja dorada, por decirlo de alguna manera, nunca van a llegar a pertenecer. Por eso, sostengo que inventaron el tema de la grieta, pero en vez de hacer cosas para que esa famosa grieta se cure hacen cosas para que cada vez se agrande más.

Incluso una grieta que penetra en el cuerpo. Una grieta que tiene que ver con la pérdida de trabajo, o ser un integrante del ejército de reserva laboral para aceptar cualquier contrato. Con no poder acceder a los bienes o sostener la canasta básica. Pero también un discurso y una acción en la que somos personas que nos consideran como meros consumidores. Pensaba mientras explicabas lo del discurso de la ilusión de “pertenecer”, en estos discursos vacíos de contenido de pertenencia de clase, de Marketing que le hace creer a las personas que si se esfuerzan van a llegar, lo va a merecer. Pensaba en la matriz cultural de estos ricos, de esta clase aristocrática que, incluso, aunque vos puedas pagar a tus hijos un colegio de alta categoría; aunque te esfuerces para pagarles a tus hijos una universidad privada para que estudien, es como en EE.UU. no dejás de ser el latino, el negro... Aunque vos puedas acceder a un cero kilómetro y puedas pagar una cena en el mejor restaurante; nunca vas a pertenecer a sus privilegios, a sus círculos sociales.

Esther Díaz: Excelente el ejemplo que acabas de dar porque lo viví en mi propio cuerpo. Yo tengo las marcas del poder en mi cuerpo ya desde chiquitita porque mis padres eran analfabetos, mi mamá había ido sólo hasta segundo grado y papá no había ido nunca al colegio. Mi papá era canillita, o sea, vendía diarios, tuvieron tres hijas mujeres, yo soy la del medio. Entonces ellos por querer cambiar de clase social, nos mandaron a nosotras a un colegio privado muy caro, haciendo ellos un gran sacrificio. Pensaban que nos hacían un bien y fue terrorífico porque yo sufrí en ese colegio a lo que hoy se define como bullying todo el tiempo. Porque ellas eran la hija del doctor, la hija del abogado, la hija del comerciante rico y yo era la hija del diariero. Así que a mí no me

dirigían la palabra y cuando me la dirigían era para hacerme una broma, para cargarme o incluso para levantarme la mano. Así que fijate vos hasta qué punto no sólo no van a pertenecer sino, además, vamos a ser echados, expulsados del paraíso.

La otra pregunta que quería hacerte es sobre el tema de las redes sociales, el tema de este fenómeno tecnológico. ¿Nos falta tiempo para la reflexión?, viste que ahora es tratar de captar la atención del otro en 22 segundos. Vos sos una profesora que siempre estás interpretando los códigos de los estudiantes. Te fuiste adaptando a entender e interpretar esos códigos y digo, ¿los códigos de las redes sociales, los códigos tecnológicos, nos quitan tiempo para la profundidad, para la reflexión, aceptamos la superficialidad de 280 caracteres como explicación de cuestiones complejas...

Esther Díaz: Por supuesto, esos pocos minutos que decís o eso de las pocas palabras, justamente, hoy se apunta en contra del pensamiento crítico. Porque lo que no se quiere es que haya pensamiento crítico. Así que fijate vos que en 280 caracteres o en pocos minutos no hay tiempo para profundizar o para realmente construir un pensamiento crítico. La filosofía se dedica a pensar, reflexionar sobre nuestros tiempos, los pasados, cómo el pasado puede influir en nuestro presente. La filosofía cuestiona, se hace preguntas, y eso lleva tiempo, investigar, detenerse a observar. Hoy eso no pasa. Hoy, se trata sólo de construir el sentido del entusiasmo, pero por el entusiasmo mismo. Digo esto porque viste que no le ponen contenido al entusiasmo, es “si se puede” pero no sabemos qué es lo que se puede, no te lo dicen, es el entusiasmo por el entusiasmo mismo. O como dice el hijo de León Rozitchner, lo digo así para que realmente se note que el padre era un gran filósofo y lamentablemente él está en la posición que está, me refiero a Alejandro Rozitchner, está en contra del pensamiento crítico y está a favor del individualismo. Es decir que cada cual se arregle como pueda. El Estado desde el punto de vista de estas personas que nos están gobernando en este momento, no está para atender las necesidades de la población. El Estado está para enriquecer al Estado y a quienes lo manejan y los demás que se arreglen como quieran, como puedan. La vicepresidenta de la Nación, Gabriela Michetti hace unos meses, lo dijo clarísimo “*el Estado no está para ocuparse de los individuos*” y por eso insisten tanto en la palabra individuo y no quieren la palabra pueblo. Porque pueblo es integrar, e individuo es

arreglártelas como puedas. Individuo en un trabajo es odio hacia el compañero porque estamos tratando de sacarle el puesto.

Meritocracia = Exclusión

La pregunta que me hago, en esta idiosincrasia de ir al individualismo y no a lo colectivo, al sentido, significado-significante de pueblo, es sobre el significado de la meritocracia. ¿La meritocracia, es exclusión e injusticia social?

Esther Díaz: Por supuesto, porque no todos pueden ir a esos colegios que vos citabas antes. O sea, el que puede desde el jardín de infantes ir a un colegio bilingüe ya está en otras condiciones diferentes que el que tiene que salir de la villa para ir al colegio o que va al colegio mismo dentro de la villa. Está todo pensado para que desde el momento del nacimiento ya quede demarcado la división de clases, tanto esfuerzo hicimos desde que terminó el horror de la dictadura para poder integrarnos como pueblo y ahora con esto, esta desintegración que da terror. Y volviendo a lo de las redes sociales, no es casual que este tipo de gobiernos neoliberales, no sólo acá, en Estados Unidos también, está clarísimo, se apuntale justamente en esos medios.

¿Por qué se apuntalan en las redes sociales digitales?

Esther Díaz: Principalmente porque son medios que permiten el anonimato. Que nadie se hace cargo de nada. Son medios que permiten los famosos *trolls*, son medios que permiten una cantidad de golpes bajos impresionantes, como por ejemplo, decir todo el tiempo que la política es corrupta, que no sirve para nada. Que la política podría tener ladrones siempre, por supuesto, no nos vamos a ser los ingenuos pero se podía hablar. Porque política quiere decir eso. Política quiere decir estar en la plaza pública hablando con el otro. En vez ahora ya es imposible. También han sido ayudados como bien marcaste vos antes por este tipo de medios y por el piso que le dan y por los medios hegemónicos y dominantes. A éstos no les importa no ganar una elección si total al otro día en los medios hegemónicos van a decir que ganaron, o sea, que eso es secundario. A ellos no les importa que haya un desaparecido, si total los medios no se hacen cargo o, al

contrario todavía, lo hacen culpable. O aparece la frase que yo creí que nunca en mi vida iba a volver a escuchar, “por algo será”.

Si por algo será y esto de hacer invisible al otro. Si no está en los medios de comunicación es como que las distintas realidades no existen. Al otro lo invisibilizan o lo desaparecen en el sentido político-filosófico. Tenés un zócalo que dice una cosa descontextualizada, y se habla de otra cuestión. O tenés en las redes sociales los *trolls* y a lo *bots* y ellos construyen verdades, realidades, sentidos, tendencias, y esto es lo que se repite. Teniendo en cuenta todo lo que nos explicaste, ¿qué es hoy tener el poder?

Esther Díaz: El poder hoy es como lo fue siempre. (Michel) Foucault que se dedicó toda su vida a analizar el poder nunca quiso dar una definición. Yo, como no soy Foucault me voy a permitir darla, soy una maestría como vos sabes así que me voy a permitir darla. El poder es lograr que el otro lleve adelante la conducta que yo quiero y el otro, si es un ser libre, hace lo mismo para conmigo. Trata de que yo tenga la conducta que él quiere. Entonces en una relación de paridad en una sociedad libre, el poder no es mala palabra como no lo es en una pareja. Los dos tenemos poder, o entre una madre y un hijo o entre dos amigos. Todos tenemos poder. Los dos tratamos de hacer valer lo que creemos así y el otro me responderá. Pero ya cuando el poder hace cosas terroríficas como esto de hacer desaparecer personas o aumentar la represión, el control, el disciplinamiento, se convierte en dominio, entonces eso es lo que yo quisiera morir antes que volver a verlo. Que tengamos otra vez dominio en lugar de poder en los estamentos nacionales, no quiero volver a verlo.

¿Y qué se hace entonces cuando el poder se convierte en dominio?, porque el poder es muy, pero muy seductor y, en la mayoría de la veces, cuando se alcanza, se olvida que también sirve para el bien.

Esther Díaz: Yo resisto con acción. Hago micro política. Hablo con muchos jóvenes. Me muevo, pienso, indago, cuestiono. Porque el dominio es una de las herencias terribles que nos quedó de la dictadura. Vos fijate que antes de la dictadura a nadie se le ocurría ser cuatro, cinco veces rector de una Universidad, a nadie se le ocurría ser dirigente del grupo que fuere y hoy hasta los

grupos de derechos humanos no hacen circular el poder, siguen las personas que fueron en algún momento elegidas como conductores siguen en el poder, mirá vos hasta dónde se mete la seducción del poder que una vez que se obtiene nadie quiere correrse ni bajarse de él.

SEGUNDA PARTE

EN LO QUE NO SE PERDONA AL POPULISMO SE BLINDA EL NEOLIBERALISMO

La Justicia es la reina de las virtudes republicanas
y con ella se sostiene la igualdad y la libertad.

Simón Bolívar

“El mercado puede permanecer irracional más tiempo del que usted puede permanecer solvente”⁴

Hacia finales de la década del 90 y principios del siglo XXI, las dramáticas consecuencias económicas, políticas y sociales que significaron la destrucción del Estado de bienestar y el avance del mercado transnacional, de oligopolios y monopolios sobre el rol del primero, fue generando condiciones para la movilización social en contra de las políticas neoliberales. La imagen de la copa que nunca derramó, sólo mostraba los altos índices de pobreza e indigencia en Latinoamérica.

El Estado, las instituciones y las democracias no sólo sufrieron un proceso de desprestigio, sino que el sentido de la acción política para el bienestar común y como herramientas de transformación para mejorar la vida de las personas estaba en cuestionamiento por los pueblos.

Durante la primera década del siglo XXI, y luego de la implementación de modelos liberales, en Latinoamérica se dio un proceso político democrático que llevó a gobiernos nacionales y populares a gobernar países que siempre habían estado bajo la tutela de políticas de derecha, conservadoras y en general alineadas a los mandatos de los Estados Unidos.

En particular, en América del Sur llegan al poder y por el voto popular líderes considerados de izquierda o centro izquierda, pero mejor definidos como nacionales y populares, como lo son los casos de Hugo Rafael Chávez Frías, en la República Bolivariana de Venezuela (1999-2013); Luiz Inácio Lula da Silva, en la República Federativa del Brasil (2003-2010); Néstor Carlos Kirchner en la República Argentina (2003-2007); Fernando Armindo Lugo Méndez, en la República del Paraguay (2008-2012); Juan Evo Morales Ayma (2005 y continúa), en Bolivia; Cristina Elisabet Fernández de Kirchner, en la República Argentina (2007-2015); Rafael Vicente Correa Delgado, en la República del Ecuador (2007-2017); Dilma Vana Rousseff, en la República Federativa del Brasil (2011-2016).

Bajo la consigna de independencia económica y soberanía política, estos gobiernos comenzaron a fortalecer alianzas estratégicas regionales con el fin de lograr, mediante la

⁴ Frase de John Maynard Keynes.

puesta en marcha de políticas públicas de inclusión y justicia social desde el Estado, alcanzar la igualdad, garantizar derechos sociales, ampliar otros y crear los que no existían.

Para ello, llevaron adelante en principio un proceso de desendeudamiento con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y demás organismos de financiamiento internacional, como el que se llevó a cabo en la Argentina y se construyeron instancias de protección regional para evitar no sólo la intromisión económica del mercado internacional en la región, sino además para sustentar lazos de solidaridad para el desarrollo humano.

En contraposición al ALCA y con la presencia en la Argentina del presidente de los Estados Unidos. George W. Bush, luego de la famosa frase de Chávez, en la Clausura de la III Cumbre de los Pueblos de América en el Estadio Mundialista de Mar del Plata, el 4 de noviembre de 2005, “ALCA, ALCA, Al carajo”⁵, y distinto a los fundamentos del MERCOSUR, comienza a diseñarse la Unión de Naciones Suramericanas, más conocida como UNASUR, que comprende una población de 400 millones de personas, pero que cobija también grandes recursos para convertir a América del Sur en una gran potencia mundial económica y cultural. Si bien Argentina, a partir de la presidencia de Mauricio Macri, ya no es Estado miembro, si lo es del ProSur, sirve recordar la filosofía del nacimiento de la Unasur.

En una entrevista con el sitio web de *teleSUR*, el politólogo y analista internacional, Juan Manuel Karg, aseguró que si América Latina no hubiese derrotado al ALCA, sería “Como las economías de la Alianza del Pacífico: con grandes desigualdades, pauperización laboral, y una notoria falta de intervención del Estado en la economía. Precisamente el TLCAN, firmado en 1994 entre Estados Unidos, Canadá y México sirvió como antecedente para analizar las enormes deudas sociales que provocan estos llamados tratados de libre comercio. Por ello Kirchner, Lula y Chávez comandaron aquellas históricas jornadas de Mar del Plata, ya que tenían aquel historial a mano” (*Telesur*, 05/11/201).

Para comprender a qué poder se le estaba diciendo que no se iban a alinear al ALCA ni al mandato del imperio del norte y económico, y las consecuencias de lo que implicó esa decisión

⁵ Se puede leer el discurso completo en <https://www.nodal.am/2015/11/a-diez-anos-del-no-al-alca-discruso-completo-de-hugo-chavez-en-la-contra-cumbre/>

de las naciones soberanas de América del Sur, vale la pena repasar los 21 objetivos específicos de la UNASUR que figuran en su página oficial⁶:

1. El fortalecimiento del diálogo político entre los Estados Miembros que asegure un espacio de concertación para reforzar la integración suramericana y la participación de UNASUR en el escenario internacional.
2. El desarrollo social y humano con equidad e inclusión para erradicar la pobreza y superar las desigualdades en la Región.
3. La erradicación del analfabetismo, el acceso universal a una educación de calidad y el reconocimiento regional de estudios y títulos.
4. La integración energética para el aprovechamiento integral, sostenible y solidario de los recursos de la Región.
5. El desarrollo de una infraestructura para la interconexión de la Región y entre nuestros pueblos de acuerdo a criterios de desarrollo social y económico sustentables.
6. La integración financiera mediante la adopción de mecanismos compatibles con las políticas económicas y fiscales de los Estados Miembros.
7. La protección de la biodiversidad, los recursos hídricos y los ecosistemas, así como la cooperación en la prevención de las catástrofes y en la lucha contra las causas y los efectos del cambio climático.
8. El desarrollo de mecanismos concretos y efectivos para la superación de las asimetrías, logrando así una integración equitativa.
9. La consolidación de una identidad suramericana a través del reconocimiento progresivo de derechos a los nacionales de un Estado Miembro residentes en cualquiera de los otros Estados Miembros, con el fin de alcanzar una ciudadanía suramericana.
10. El acceso universal a la seguridad social y a los servicios de salud.
11. La cooperación en materia de migración, con un enfoque integral, bajo el respeto irrestricto de los derechos humanos y laborales para la regularización migratoria y la armonización de políticas.
12. La cooperación económica y comercial para lograr el avance y la consolidación de un proceso innovador, dinámico, transparente, equitativo y equilibrado, que contemple un acceso efectivo, promoviendo el crecimiento y el desarrollo económico que supere las asimetrías mediante la complementación de las economías de los países de América del Sur, así como la promoción del bienestar de todos los sectores de la población y la reducción de la pobreza.

⁶ Recuperado de <https://www.unasursg.org>

13. La integración industrial y productiva, con especial atención en las pequeñas y medianas empresas, las cooperativas, las redes y otras formas de organización productiva.
14. La definición e implementación de políticas y proyectos comunes o complementarios de investigación, innovación, transferencia y producción tecnológica, con miras a incrementar la capacidad, la sustentabilidad y el desarrollo científico y tecnológico propios.
15. La promoción de la diversidad cultural y de las expresiones de la memoria y de los conocimientos y saberes de los pueblos de la Región, para el fortalecimiento de sus identidades.
16. La participación ciudadana a través de mecanismos de interacción y diálogo entre UNASUR y los diversos actores sociales en la formulación de políticas de integración suramericana.
17. La coordinación entre los organismos especializados de los Estados Miembros, teniendo en cuenta las normas internacionales, para fortalecer la lucha contra el terrorismo, la corrupción, el problema mundial de las drogas, la trata de personas, el tráfico de armas pequeñas y ligeras, el crimen organizado transnacional y otras amenazas, así como para el desarme, la no proliferación de armas nucleares y de destrucción masiva, y el desminado.
18. La promoción de la cooperación entre las autoridades judiciales de los Estados Miembros de UNASUR.
19. El intercambio de información y de experiencias en materia de defensa.
20. La cooperación para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.
21. La cooperación sectorial como un mecanismo de profundización de la integración suramericana, mediante el intercambio de información, experiencias y capacitación.

Más allá de las crisis económicas internacionales y los condicionamientos para la región de América del Sur que conllevaban estas crisis, las propuestas programáticas nacionales y populares seguían pregnando en la voluntad de los pueblos y siguen ganando elecciones. Esta situación, por supuesto, interfiere en los intereses de los Estados Unidos y las transnacionales que tenían incumbencias en un territorio geopolíticamente estratégico.

Durante el principio del siglo XXI, y los intentos de desestabilización y golpes de gobiernos como los de Venezuela, Paraguay, Bolivia y Ecuador, se sostuvo que estaba siempre el peligro que implica para llegar a esos fines, la asociación de los poderes económicos con los ejecutivos, los medios de comunicación, los servicios de inteligencia nacionales y extranjeros

con el fin de derrocar a los gobiernos populares. Si bien no podían hacerlo por medio de las urnas era necesario construir los relatos para generar el rechazo y el odio a las propuestas populistas.

El mensaje y el contenido falseario

Es entonces que con los “relatos contruidos”, comienzan a aparecer como estrategia la pos-verdad, los *trolls* en las redes sociales, las *fake news* (noticias falsas). Y también, en palabras del analista político e historiador Hernán Brienza (2019), “un sistema comunicacional basado en la apariencia y en el sistema de lo falseario”:

¿Pero qué es exactamente lo falseario? No se trata de la post-verdad ni siquiera de la mentira pura y dura. Se trata de un sistema de comunicar una realidad, basado en un conjunto de datos apócrifos. No es simplemente un relato o una mentira. Sino la construcción de un andamiaje de datos y hechos relacionados con la intención de construir una realidad paralela. El ejemplo más sencillo de entender es el aparato desnudado recientemente por el juez Alejo Ramos Padilla: servicios de que extorsionan, fiscales y jueces que denuncian y juzgan, políticos que “operan” en las tinieblas, periodistas que “operan” en los medios de comunicación (Brienza, 2019, p. 8).

En este sentido, igual a una parte de la sociedad si bien comienza a conocer las consecuencias de lo que implica la relación entre medios de comunicación, el poder judicial y el poder político con involucramiento de los servicios de inteligencia, aun no puede develar sus consecuencias y, en algunos casos, cree esa información como verdad aunque sea el resultado del concepto de lo falseario.

Carlos Rozanski, señala que

Sin el ensamble que hay de una parte importante del Poder Judicial, que es la parte más reaccionaria, más recalcitrante, con el Poder Ejecutivo y sus asociados políticos; los medios de comunicación hegemónicos y los servicios de inteligencia, no sería posible un plan tan integral como el que están llevando en la región. Cabe aclarar que esto es lo que puso preso a Lula, pero también al vicepresidente de Ecuador, es el plan que desplazó a Lugo en Paraguay; el que destituyó a Dilma Rousseff. Es decir es un plan para la región

que bien merecería llamarse Plan Cóndor II. Realmente con unas consecuencias que son verdaderos estragos para toda la sociedad de los cuales va a ser muy difícil reponerse pero que va a ser posible (Radio *Cut*, 06/2019).

En la Cumbre de Jueces Panamericanos sobre derechos sociales y doctrina Franciscana, llevada a cabo en Casina Pio IV, el 4 de junio de 2019 en el Vaticano, y en el cual participaron abogados, asesores, fiscales, defensores, funcionarios del mundo, el Papa Francisco, expresó:

La “injusticia social naturalizada” —o sea como algo natural— y, por tanto, invisibilizada que sólo recordamos o reconocemos cuando “algunos hacen ruido en las calles” y son rápidamente catalogados como peligrosos o molestos, termina por silenciar una historia de postergaciones y olvidos. Permítanme decirlo, esto es uno de los grandes obstáculos que encuentra el pacto social y que debilita el sistema democrático (06/2019).

En esta oportunidad, el papa Francisco señaló:

Aprovecho esta oportunidad de reunirme con ustedes para manifestarles mi preocupación por una nueva forma de intervención exógena en los escenarios políticos de los países a través del uso indebido de procedimientos legales y tipificaciones judiciales. El *lawfare*, además de poner en serio riesgo la democracia de los países, generalmente es utilizado para minar los procesos políticos emergentes y propender a la violación sistemática de los Derechos sociales. Para garantizar la calidad institucional de los Estados es fundamental detectar y neutralizar este tipo de prácticas que resultan de la impropia actividad judicial en combinación con operaciones multimediáticas paralelas. Sobre esto no me detengo pero el juicio previo mediático lo conocemos todos (06/2019).

No caben dudas de que asistimos a un momento de anormalidad para el funcionamiento de las democracias, mediante la implementación del *lawfare*. Pero el peligro existente es que los pueblos van perdiendo las representaciones políticas que pueden defender sus intereses y derechos. De continuar este camino exitoso del neoliberalismo, millones de personas no sólo perderán derechos sociales, culturales y económicos, sino, también serán expulsados hacia la indigencia.

En este sentido, es de destacar que las mentiras que construyen las empresas hegemónicas y dominantes de medios de comunicación, están pensadas no sólo para disputar

el sentido común de las personas, sino además, con el fin de apropiarse de sus riquezas, haciéndoles creer que lo que dicen es la verdad absoluta.

Jorge Halperín, en un artículo de opinión en el diario *Página/12*, del 29 de marzo de 2019, titulado: “Los ricos no necesitan coimear” (2019), a raíz del escándalo que involucró a millonarios que pagaban sobornos para que sus hijos ingresen al sistema educativo superior, explica muy bien esta disputa de apropiarse del sentido común y el rol de los medios de comunicación en tanto actores empresariales, económicos, políticos y sociales.

¿Por qué asociamos este escándalo a la batalla cultural en Argentina? Porque es evidente que la coalición de centro-derecha de Mauricio Macri y sus socios de los grandes medios y el Poder Judicial construyeron consensos entre las mayorías en una muy hábil operación política que trabajó por lo menos sobre tres ejes: las denuncias de corrupción K; la idea del “sinceramiento” de las tarifas y la economía, y la creencia meritocrática.

Nadie ha sido más investigado –y por tantos jueces y fiscales– en la Argentina de los últimos años que la ex presidenta, Cristina Fernández, y sus colaboradores más estrechos. Y, aun así, no han encontrado una prueba que respalde el aluvión de denuncias que le propinan cada día. Sin contar que al apropiarse del papel del denunciante desviaron la atención respecto de la propia corrupción del macrismo y sus socios.

Sin lugar a dudas, asistimos a una guerra asimétrica, mediática también, pero principalmente no convencional, en la que es necesario construir herramientas, multiplicar otros discursos. Enfrentar al poder real, a la cofradía que se queda con todo aunque eso cueste la vida de millones de personas.

El periodista Héctor Bernardo en el artículo “La conspiración” para el diario *Contexto* (2019) retoma una entrevista realizada al precandidato a la presidencia Alberto Fernández por Iván Schargrodsky en *C5N*. Aquí destaca la peligrosidad de los acontecimientos judiciales y la relación con los medios de comunicación.

Fernández sostuvo que el ataque mediático-judicial contra líderes populares «ocurre en Brasil, ocurre en Argentina y ocurre en Ecuador. Es una práctica que ha sido dada desde el norte», y agregó: «Hace muchos años que vengo planteando que el caso Lava Jato también supone un feroz ataque contra el sistema de obra pública de América Latina y que no es

casual que el elegido haya sido Odebrecht. Porque esa empresa se había metido, en términos de la economía norteamericana, ‘peligrosamente’ a competir con las constructoras estadounidenses. Cuando ganó la licitación del aeropuerto de Miami, empezó el gran problema».

En marzo de 2018, mientras comenzaba mi investigación para esta tesis, le realicé una entrevista a Alcira Argumedo con el fin de poder contextualizar lo que en la Región estaba sucediendo con respecto al fenómeno denominado en ese momento como de judicialización de la política y golpes institucionales. En este particular, considero que el análisis que hace sobre la cuestión, no ha perdido vigencia teniendo en cuenta los sucesos al respecto.

ENTREVISTA A ALCIRA ARGUMEDO:

“CLARAMENTE HAY UN NUEVO REPLIEGUE DE LOS ESTADOS UNIDOS SOBRE AMÉRICA LATINA”

Para la socióloga y ex diputada nacional el avance de la derecha contra los gobiernos nacionales y populares en Latinoamérica como el de Dilma Rousseff y el ex presidente Ignacio Lula Da Silva, es la demostración de que estas situaciones forman parte del proceso de lo que se llaman golpes blandos o lawfare. Y que no podrían darse sin el apoyo de los grandes conglomerados mediáticos y corporativos que construyen informaciones falsas y están íntimamente relacionados con los intereses empresariales.

¿Cuál es su análisis sobre lo que fue sucediéndose en Brasil en estos años y que tiene relación con los hechos en la Argentina de lawfare?

Alcira Argumedo: Yo creo que esto forma parte del proceso de lo que se llaman golpes blandos. En Brasil, esto se inicia con el desplazamiento absolutamente aberrante de la presidenta Dilma Rousseff. Donde supuestamente el gran acto terrible fue un cambio de fondos en el presupuesto, sin que esto se pueda considerar corrupción. Obviamente, el problema es cómo sacarse de encima a Lula que bajo toda evidencia aparece encabezando las encuestas para las próximas elecciones presidenciales. Entonces creo que todo esto es presencia de

Estados Unidos en América Latina, donde una de las claves es la de la idea de luchar contra la corrupción, que estaría bien, pero mirá quiénes son los que inician la lucha contra la corrupción. Temer y todo ese Parlamento brasilero que verdaderamente están todos procesados. Entonces, es demasiado sospechoso el tema. Sobre todo en esto del departamento que no solo no se ha podido probar, sino que me parece que forma parte de la continuidad del golpe contra Dilma.

Es como expliqué, lo que sucede en nuestra región es la demostración de que estas situaciones forman parte del proceso de lo que se llaman golpes blandos. Y que no podrían darse sin el apoyo de los grandes conglomerados mediáticos y corporativos que construyen informaciones falsas y están íntimamente relacionados con los intereses empresariales.

Una continuidad que comenzó con Lugo en Paraguay, primero con Chávez, después también intentó en Ecuador. Digo, los medios de comunicación en ese blindaje mediático y en esa construcción de verdades, que son mentiras. Para generar en la opinión pública esta idea contra la democracia, de que no hay democracia porque hay corrupción. Entonces es necesario sacar a los presidentes electos.

Alcira Argumedo: Claro, porque esta es una nueva ola sincrónica. América Latina tiene olas sincrónicas, y de alguna manera se impulsan como estrategia de Estados Unidos. Pensá que cuando las dictaduras militares estuvieron, en el 71 en Bolivia, en el 72 en el Uruguay, en el 73 en Chile, en el 75 en Perú y en el 76 en Argentina. Después cuando se vio que las dictaduras militares podían ser peligrosas para los intereses norteamericanos. Porque antes o después generaban resistencia, porque no solamente se nombraban a los dictadores sino que también a los Estados Unidos, que los respaldaban. Sobre todo, después de la crisis del triunfo de la Revolución islámica en Irán y el sandinismo, más la iniciativa de la dictadura argentina de lanzar la guerra en las Malvinas, que podía desestabilizar el Atlántico Sur, vino otra ola sincrónica. Que era ola de dictaduras controladas. A su vez condicionadas por las deudas, etc., etc. A fines del 89 cae el Muro de Berlín, entonces viene la ola sincrónica de modelos neoliberales que llevan a verdaderas crisis. Entonces, después viene una ola de gobiernos, que son los pos-neoliberales que intentaron de alguna manera, revertir muchas de las consecuencias que habían quedado. Y ahora de impulsar nuevas políticas neoliberales, y esto es lo que estamos viendo.

¿Cómo se puede definir? Porque uno piensa en el neoliberalismo como concepto político-económico, pero, cómo se va *aggiornando* este neoliberalismo, porque yo lo veo incluso hasta mucho más autoritario, en términos reales de poder.

Alcira Argumedo: A diferencia de los 90, cuando todavía había muchos recursos por saquear y fue todo el proceso en Argentina de las privatizaciones. Que fue verdaderamente un saqueo, porque no se tomó en cuenta que a SOMISA, María Julia Alzogaray y Triaca padre, se la venden a Techint por 150 millones de dólares y estaba valuada en 3.000 millones de dólares. Todo fue así. Ahora el problema es que estas sociedades saqueadas tienen menos posibilidades de responder. Pero además, está coincidiendo en el caso de Estados Unidos, con una sensible decadencia de su poder como potencia mundial, frente al polo compuesto por China y Rusia. Entonces, claramente hay un nuevo repliegue de los Estados Unidos sobre América Latina, impulsando a éstas políticas, que han tenido mucha capacidad de manipulación de conciencia. Sobre todo en sociedades que están atomizadas., se sabe que el poder de mensaje de los medios de comunicación es inversamente proporcional al grado de organización y vitalidad del tejido social. Porque si hay una sociedad organizada, dinámica, etc., viene el mensaje de los medios y se debaten los temas, y entonces se genera lo que se llama: comunicación alternativa. Esto neutraliza bastante. Ahora si vos tenés un país como la Argentina, que pasó de un 90% de la población activa en blanco y con derechos sociales, antes de la dictadura de Videla, a que sólo el 46% ahora esté en blanco y con derechos sociales, y el resto está precarizado, en negro o tercerizado y se ha pasado de un 7% de pobreza a 32% de pobreza, la capacidad de manipulación es mucho mayor.

Naomi Klein dice que Milton Friedman, el tutor de los Chicago Boys, pensaba su práctica del capitalismo como una doctrina del shock. Él decía que “sólo una crisis real o percibida da lugar a un cambio verdadero”. Entonces, el discurso de la herencia recibida; la corrupción, no tenemos dinero, tenemos que ajustar, tenemos que endeudarnos. ¿Se crea una crisis de cualquier naturaleza, institucional, económica o política para convencer al otro? ¿Se crea una crisis que se aprovecha para apropiarse de los recursos de los estados?

Alcira Argumedo: Sí, sí, claro. Lo que pasa es que creo que también trabajaron sobre las debilidades y errores de estos gobiernos pos-neoliberales. De alguna manera se vieron

favorecidos, por un significativo incremento del precio a las materias primas que estaban exportando. Sobre todo como consecuencia de 2000-2001 del crecimiento exponencial de China, y por supuesto, el incremento de su demanda. A partir de la crisis 2008-2009, esto empieza a caer.

En el caso de Venezuela, los precios del petróleo pasaron de 120 a 38 dólares el barril. Una de las grandes fallas en éstos procesos fue no lograron utilizar ese famoso viento de cola, para sentar las bases de modelos productivos que tuvieran capacidad de absorber el impacto de una eventual crisis de los precios de los *commodities*. Es un poco también lo que pasó en Argentina, donde a partir de 2010, estos crecimientos que se habían tenido, empezaron a trastabillar. Entonces con los errores cometidos por estos modelos, por estas experiencias, se actuó sobre ellos con mucha inteligencia. Porque no hay que despreciarlos. Son tipos que están viniendo con técnicas de manipulación social, la famosa ingeniería social de los Estados Unidos. De la cual Durán Barba es con claridad uno de sus exponentes más significativo. Con mucha información de avanzada. Toda esta cuestión de *Big Data* y el análisis. Ya no es la encuestita representativa para ver qué piensa la población.

Ahora se hace espionaje por las redes sociales digitales, los correos, las páginas que se consultan...

Alcira Argumedo: Ahora con Big Data y toda la utilización de las tecnologías informáticas, una capacidad mayor de refinamiento del tipo de discurso que vas a hacer. De discurso segmentado, por sectores, en función de las aspiraciones, preocupaciones, conveniencias sociales. Hay un manejo de la manipulación social muy importante, que a su vez hay que tener en cuenta que puede funcionar, por una sociedad que ha sido muy agresiva en su constitución. No es chiste que hayas tenido un 30% de la población, uno de cada 3 argentinos en condiciones de pobreza o indigencia. Esto es muy nuevo en la sociedad argentina, que nunca pasaba el 7 u 8 por ciento. Obviamente, tenés algunos sectores que vienen de una tradición de pobreza, y muchos otros sectores que venían de las clases medias, o estaban accediendo a las clases medias, que cayeron en condiciones de pobreza. Esto da una situación de debilidad para la posibilidad de manipulación, mayor que si fuera una sociedad integrada.

En *Twitter* dijo que lo que pasa en la Argentina, no es de un República sino de un régimen. ¿A estos regímenes cómo se los puede detener?

Alcira Argumedo: Varía en los diferentes lugares. Evidentemente, Brasil ha conservado, a partir del PT, una fuerza política que fue capaz, en principio de absorber, el golpe blanco contra Dilma Rousseff. Pareciera tener una articulación política más fortalecida que Argentina. En Argentina, creo que el problema fundamental no es tanto el 35 o 38 % que apoya a Macri, sino la crisis política y de representatividad que se da en el 60% de la población y que está en oposición a este modelo.

¿Y ese porcentaje que se opone al modelo no encuentra un espacio que los represente?

Alcira Argumedo: Creo que el problema es que no encuentra una canalización política, creíble de una demanda alternativa. Este me parece que es el problema en Argentina. Porque estos modelos tienen tantos costos sociales y económicos tan altos, que después de treinta años de globalización neoliberal, esta globalización se demuestra que ha fracasado aún en los países centrales. Por eso lo tenés a Trump librando una guerra económica en función del proteccionismo frente a China. O tenés la crisis que tiene en este momento Francia, a Alemania le pasa lo mismo. Si el impacto de estos modelos fue de tal magnitud en los Estados Unidos, en Inglaterra, en Francia o en Alemania, imagínense lo que significa para nuestro país. Que lo hace inviable. Pero mientras tanto te dejan un poco, el huevo de la serpiente. ¿Por qué? Porque sin duda van a fracasar, esto les va a estallar en algún momento. Pero el problema es que te dejan el huevo de la serpiente, la deuda externa muy voluminosa, muy difícil de pagar, con condicionantes brutales. Porque están los juzgados en los Estados Unidos o en Francia, han articulado todo de manera tal de dejarte absolutamente atado en las posibilidades que se puedan tener de revertir esta situación.

¿En este sentido cuál sería el problema fundamental?

Alcira Argumedo: El problema fundamental es que es tal la dinámica de esa acción, que por ejemplo, se habla del déficit fiscal ¿cómo se puede bajar el déficit fiscal? El problema fundamental es que el déficit fiscal depende de que ingresen al Estado menos recursos de los que salen. ¿Por qué entraron menos recursos de los que salen? Por ejemplo, bajaste las retenciones a los del agro-negocios, es decir, una fuente de ingresos del Estado muy importante, que eran las exportaciones de transgénicos, granos y demás. Eliminaste las regalías

e impuestos a las petroleras, a los autos de alta gama, al champán. Y además dejemos de lado lo que significa el contrabando.

Porque por ejemplo, hay una denuncia de dos geólogos, de la Universidad de Tucumán, que analizando el barro de exportación de Minera La Lumbera, la declaración jurada decía que exportaban cuatro metales. Pero en el barro de exportación detectaron cuarenta y cinco. Evaluaron que eso era una estafa al Estado de 4.000 millones de dólares al año. Eso es solamente Minera La Lumbera. Lavar el cobre, no es que las otras mineras sean más honestas. Quiere decir que por lo menos en contrabando minero tenés 10 mil millones de dólares, fácil, si controlaras ese contrabando. Otro tanto es el contrabando de las exportadoras de grano. Yo decía, solamente con cobrar los impuestos que corresponden, a las mineras, a las petroleras, a los autos de alta gama, que son artículos de lujo.

¿Qué pasaría en Argentina si hoy detuvieran a Lula Da Silva? ¿Cómo influye esto que sucede en Brasil? ¿Fortalecería una cuestión política-ideológica del poder real en Argentina, porque si se puede hacer eso en Brasil, se puede también hacer en Argentina?

Alcira Argumedo: Sí, pero me parece que tendría otras características en Argentina. Porque el problema es que me da la sensación, que mientras Lula se presenta como un problema real, porque efectivamente las encuestas le dan que puede ser presidente realmente, por ejemplo, en el caso de la persecución a Cristina Kirchner, o a distintos sectores, ellos lo que van a poner en duda es que no estarían en condiciones de encabezar una oposición. Y de alguna manera pueden manipular más las broncas que se hubieran generado con el kirchnerismo y entonces no le conviene esto porque podría ser una victimización que no les conviene. O sea, van a depender de cada uno de los lugares que es lo que hacen o les conviene hacer.

En su momento, los abogados de Lula se presentaron ante la Comisión de Derechos Humanos, para pedir al entonces presidente Michel Temer que detuviese la detención - justamente valga la redundancia- de Lula Da Silva y sin embargo, Brasil hizo oídos sordos a todo este tipo de recomendaciones. Acá en la Argentina pasó lo de Milagro Sala y cuánto tiempo nos llevó incluso, que Milagro Sala, incluso esté con prisión domiciliaria. Pero hasta ahora no se le ha comprobado absolutamente nada.

Alcira Argumedo: Si vos lo ves en términos políticos, para ellos es de altísimo riesgo dejar a Lula libre o sacarle la condena, porque efectivamente todo demuestra que si lo dejan libre y se presenta a elecciones, gane en primera y segunda vuelta. Por eso lo quieren encarcelar o encarcelar. Me parece que el caso de Milagro Sala es mucho más vinculado a venganzas locales. Del gobernador actual, jujeño y las históricas rencillas que hayan tenido. Pero cada una de estas situaciones me parece que tiene una lógica muy particular. Y estos están manejando, como una jugada de ajedrez. No es que emplean la misma vara para todos los casos, sino que van viendo cómo pueden jugar en esos casos.

Sobre todo por el hecho de que en octubre de 2017 ellos habían ascendido muy fuertemente después del triunfo de las elecciones parlamentarias. Y esto a partir de diciembre empezó en una tendencia de caída sobre todo después del escándalo que significaba la reforma previsional.

Sabés que el *Financial Times* publicó una encuesta preguntando cuál había sido la operación financiera más delirante de todo el mundo en el año 2017. El 70% de las respuestas señalaron que fue el bono a cien años, al ocho por ciento anual, que es el más caro del mundo, tomado por Argentina. Después vienen lo *Panamá Papers*, que aparece que uno de los fondos de inversión más beneficiados con este bono a cien años, es ni más ni menos que es el del *noctua partnes*, que Caputo dice que no le pertenece, pero que Estados Unidos está demostrando que sí le pertenece, a través de una lógica similar a las muñequitas rusas. Así que es escandaloso, realmente.

¿Somos una sociedad individualista, que nos involucramos poco con lo que pasa, que indagamos casi nada si no están diciendo la verdad o es una maniobra política?

Alcira Argumedo: En este sentido es importante la información, y qué abordaje crítico hacemos de lo que se dice, quién lo dice, y el porqué lo dice. Los medios de comunicación son empresas que tienen intereses, y en función a ellos publican lo que les sirve para alcanzar sus objetivos y hacer sus negocios. También es importante que se generen espacios de debate. Para que estemos al tanto de lo que realmente sucede, pero por sobre todas las cosas para que no nos engañen.

TERCERA PARTE

DE PERSECUCIONES Y FALSOS TESTIGOS

Aprendí que el coraje no era la ausencia de miedo, sino el triunfo sobre él. El valiente no es quien no siente miedo, sino aquel que conquista ese miedo.

Nelson Mandela

“Muchos perros hacen la muerte de un ciervo”⁷

A partir de la primera década del siglo XXI, aproximadamente, mediante el fenómeno de *lawfare* o guerra jurídica, se ha emprendido una persecución política de diversos personajes reconocidos por su oposición al sistema neoliberal, o por la presentación de denuncias públicas sobre cómo el poder engaña, explota, controla y hasta mata. También porque son líderes y gobiernos a los que se consideran populistas, autoritarios, totalitarios y antidemocráticos, como lo es el caso de Nicolás Maduro Moros quien ejerce desde 2013 como presidente de la República Bolivariana de Venezuela, luego del fallecimiento de Hugo Rafael Chávez Frías, quien también ha sido atacado por diversos sectores opositores internos y externos.

Sobre líderes considerados disruptivos del sistema político o modelo económico, han recaído múltiples denuncias jurídicas de diversa naturaleza. Esta sistematización de presentaciones de causas judiciales contra presidentes, presidentas, líderes de las organizaciones sociales, ex espías de la CIA e informáticos, posibilita fortalecer otras propuestas políticas y económicas que lejos de estar junto a la gente, por el contrario lo que hacen es despojarlas, mediante falsas promesas, de sus derechos. Los ejemplos más claro de estas nuevas propuestas, que en su mayoría son neoliberales y de ultra derecha, que son elegidas mediante el voto popular lo es el caso de Sebastián Piñera en la República de Chile; Mauricio Macri en la República Argentina y Jair Bolsonaro en la República Federal del Brasil. Cabe siempre la pregunta en estos casos, del porqué los oprimidos eligen como sus conductores a representantes que no son acordes a sus intereses y en realidad, se convierten indefectiblemente, en sus opresores.

Quizás la respuesta es que se ataca a la política, a lo que se considera ideologizado. Por supuesto que no existe postura política sin ideología, y menos aún, se puede decir que no existe una cosmovisión de lo que debe ser el rol del Estado. A CFK, entre otras tantas cosas, se la acusaba de querer hacer de la Argentina, Venezuela. No me voy a detener en este aspecto, pero sí en lo que implica la ideología, que es el motivo por lo que muchas personas han sido perseguidas y encarceladas mediante el fenómeno del *lawfare*.

⁷ Perón, Juan Domingo, (1971), Frase extraída de “Para nuestra autocrítica. Algunas observaciones a la gestión del compañero Paladino. Correspondencia. Juan Domingo Perón. Tomo 1.

Diego Roger sostiene que,

La cuestión de la ideología ofrece múltiples aristas, pero hay una que es esencial revisar en vista a la práctica de la política, y es aquella que hace al estudio de los enunciados de actores políticos en relación a su posición social y su accionar.

Tal estudio tiene como objetivo revisar la forma en que distintos discursos aspiran a ocupar el podio de la verdad, y por ende, el lugar de enunciación y legitimidad necesario para prescribir en nombre de la nación en su conjunto. Por ende resulta tan importante conocer los propios intereses, como medir los ajenos, para lograr accionar de una manera coherente en el contexto social (2013, p. 32).

Los medios de comunicación que tienen sus propios intereses y el poder de construir discursos de verdad a la vez que escribir las falsas denuncias cuando ven que sus intereses pueden ser afectados, no son actores que prescinden de una postura política ideológica. En algunos casos construyen discursos que tienen como sentido la anti política a pesar de haberse servido de ella para construir sus espacios de poder.

El *lawfare* es el arma y la forma de combatir contra aquellos que el poder considera “peligrosos”, o “el mal”. Es decir, los sujetos disruptivos para el orden social que objetan y pretenden transformar lo dado y establecido o cambiar el modelo político, económico, cultural y educativo, entre otras cuestiones, deben ser combatidos. Si no se les puede ganar en las urnas mediante elecciones democráticas, por ejemplo, la creación de causas judiciales sirven para desprestigiarlos y sacarlos de la vida social mediante el aislamiento que, entre otros métodos, ofrece la privación de la libertad en la cárcel mediante procesos judiciales que no se sustentan en pruebas sobre el delito, sino sobre un diseño de estructuras que permiten jueces y fiscales a los que poco les interesa el debido proceso, porque son parte del sistema que construye y sostiene la posibilidad de llevar adelante el *lawfare*.

La palabra **disruptivo** se utiliza como adjetivo para hacer indicar a una **ruptura brusca**. Por otro lado, el término disruptivo hace referencia a algo que ocasiona un **cambio determinante (...)**. La **conducta disruptiva** es un comportamiento que se caracteriza por ser de mala educación, insolente, falta de cooperación, irrespetuoso, desobediente, agresivo, provocador, impulsivo, entre otros (*Significados.com*, 2017).

El tema es que esta guerra que se lleva adelante mediante el fenómeno de *lawfare* emprendida, que de nueva no tiene nada, contra todos aquellos que intentan cambiar el orden o naturaleza de lo establecido como lo natural y normal por los poderes hegemónicos y dominantes políticos, económicos y sociales, tiene un sinnúmero de víctimas. Puede afirmarse que, potencialmente, todos y todas las personas consideradas “peligrosas” o provenientes del “mal”, pueden ser injustamente, entre otras cuestiones, desprestigiadas ante la opinión pública, quebradas en sus fortalezas espirituales; privadas de su libertad de expresión, encarceladas e indebidamente procesadas sin garantías de una defensa justa.

En Argentina hasta antes del gobierno de Mauricio Macri, que ha influido en las decisiones del Poder Judicial, presionando a jueces y fiscales, o mediante la persecución política, todo imputado de un delito que no significaba, mientras se lleva a cabo el proceso judicial, ningún entorpecimiento para la investigación o no se corría el riesgo de que se fugara, tenía el derecho de estar en libertad hasta que se dictara condena. Pero, apareció el criterio del juez Martín Irurzun, el cual se convirtió en doctrina.

¿Qué establece específicamente la doctrina Irurzun? Entre otras cuestiones que “No se requiere la acreditación concreta de una conducta del imputado que efectivamente haya entorpecido de algún modo la investigación” o que “haya intentado fugarse”, para esta doctrina, por cierto anticonstitucional, sólo vale la presunción del magistrado, ya que “resulta suficiente el señalamiento de circunstancias objetivas que hagan presumir que podrían llegar a concretarse dichos riesgos procesales”. Un criterio casi calcado, por convicciones, del fallo de Sergio Moro, cuando era juez para encarcelar a Lula Da Silva.

Pero lo más grave aún es que estas personas, también pueden ser condenadas a muertes simbólicas en lo social o lo más grave, real. Lo tremendo que este padecimiento, cual tortura, por el que las hacen atravesar, no es posible de resarcimiento. Porque el daño, más allá de lo material, también es lo espiritual.

Es así que cuando el poder pretende disciplinar, castigar y acallar sale de caza, en busca de un ser vivo que se convertirá en la víctima para el almuerzo o la cena. Y como se sabe,

muchas veces, es necesario cazar con armas de fuego pero en otras ocasiones, “muchos perros hacen la muerte de un ciervo”.

Cada tanto un *déjà vu*

Aunque se sabe que las situaciones del pasado son imposibles de reproducir tal cual se dieron en su momento, cada tanto pareciera que la historia se repite. Es el *déjà vu*, esa sensación de haber pasado por lo que está sucediendo en el presente. En la actualidad, la expresión "caza de brujas" se emplea para hacer referencia a cuando el poder persigue a quienes se rebelan contra el orden establecido pero que son personas que no cometen ningún tipo de delito, más que el de la libre expresión, molestar al sistema, debatirlo y cuestionarlo o directamente estar en contra. Si bien ya no se las lleva a la crucifixión o se las condena a la hoguera, si se las escarmienta mediante el juicio público que, en nuestra época, ese juicio público se hace mediante los medios de comunicación.

Ya en el mundo antiguo existía la persecución de magos y hechiceros considerados como sujetos peligrosos para el sistema. Quizás por esta razón alguna vez Cristina tuvo que aclarar que lo que había hecho en su gestión “no fue magia”.

En el siglo XV, en plena época medieval se acuña y se lleva a la práctica lo que se denomina la caza de brujas y de brujos. Los enemigos de lo institucionalizado y legitimado ya no lo eran las personas leprosas, los judíos o los hechiceros, sino el diablo que se encarnaba en las personas y les hacía decir y hacer cuestiones inapropiadas para lo que se debía creer. Es el momento en que se construye por parte de los que tienen el poder de la palabra y la verdad, la idea de que existían personas humanas con contacto directo con el diablo, lo que los convertía, por ejemplo, en opuestos del cristianismo y de Dios, y principalmente del poder que estaba vivo en la tierra de los vivos y no en el mundo de los cielos celestiales.

El intento de criminalizar y llevar adelante juicios sin pruebas con sólo presunciones no es una idea original de nuestros tiempos. Durante el Renacimiento se publica en 1487 el libro *Malleus Maleficarum* (Martillo de las brujas) escrito por dos monjes inquisidores, Heinrich Kramer y Jacob Sprenger.

Según los especialistas en derecho penal y punitivo, éste es el tratado más sobresaliente que se haya publicado para describir qué se debía hacer con las brujas. Durante 200 años, desde el siglo XVI y el siglo XVII fue la ley mediante la cual se enjuiciaba a las personas acusadas de los males. En este libro, los inquisidores tienen las directivas para encontrar culpables, hacerlos confesar, y castigarlos. Para el juez, jurista, jurisconsulto, escribano y criminólogo, Eugenio Raúl Zaffaroni, en esta publicación se encuentra el mismo método utilizado para llevar adelante las masacres conocidas a lo largo de la historia (Zaffaroni, 2012, p. 44).

Para Martine Ostorero (2011), luego de lo que significó para Europa del siglo XIV la pandemia de la peste negra, en la que se calcula que murieron 25 millones de personas, fue una oportunidad para encontrar culpables de los males del mundo.

Todo eso hace que Satán ya no sea pensado como el tentador que instiga malos pensamientos o posee a las personas: a partir de ese momento, él interviene físicamente, realmente, en el mundo por medio de la seducción de fieles para construir una antisociedad en el seno de la Cristiandad, una anti-Iglesia y un reino del diablo sobre la tierra; peligros a combatir (Ostero, 2011, p. 39).

Explica Ostero (2011) que en esta época los clérigos y quienes predicaban la palabra alentaban a que la comunidad denunciara a sus vecinos, si es que creían que alguna de las desgracias que sucedían en su pueblo era la consecuencia de las brujerías que alguien estuviera haciendo para tal consecuencia. Por aquellos días, para llevar a las brujas y brujos ante el Tribunal de la Inquisición, sólo era necesario que una persona sospechara, evidenciara o acusara que en alguna casa vivía el mal. Cabe imaginarse lo que sucedía entre las personas que no se llevaban bien o directamente tenían una disputa por cualquier motivo.

Para el Tribunal de la Inquisición, por ejemplo, si alguien era denunciado o denunciada por como mínimo tres personas, o existía el rumor en la comunidad de que era bruja o brujo, esta situación ya permitía abrir un proceso judicial, por cierto con la sola garantía de defensa de la palabra de otro y la propia. Así los acusados y acusadas fueron sometidos y sometidas a torturas tremendas para que confesaran su pecado, sus

delitos y su relación con el diablo o delataran a sus cómplices quienes también eran detenidos para interrogarlos.

A algunos detenidos por el Tribunal de la Inquisición se les perdonaba algo de condena si delataban a otros o se arrepentían de esa relación. ¿Cómo lo que sucede hoy con la figura de los testigos arrepentidos? Por supuesto que no existían los grabadores de audio y menos las cámaras de video, así que el registro de estas declaraciones bajo tortura era el relato del torturador. ¿Algo así como llevar de prueba falsos escritos, declaraciones que no fueron tales, que nadie más que el torturador escucha, que nadie ve o que no son copia fiel de documentos? Cualquier parecido con la actualidad en la Argentina y en la región, es pura coincidencia.

Por supuesto que la mayoría de estas confesiones realizadas bajo tortura no eran verdades pero servían para que la mayoría terminaran en la hoguera. De esta época, el caso más relevante que trascendió en la historia, y de cual casi todos recuerdan, es el de Juana de Arco (1412-1431); o más tarde, los casos de procesos judiciales de 1692 por brujerías en la colonia inglesa de Salem en los Estados Unidos.

Si bien es conocida la historia de los juicios y procesos judiciales de Salem, vale la pena recordarlo, porque también es un caso paradigmático sobre cómo, aunque no se lo definiera de fenómeno de *lawfare* en la época, las mentirosas denuncias llevan a la prisión y a la muerte a inocentes.

El proceso judicial comenzó por la falsa acusación de la hija, una creyente fanática, del reverendo Samuel Parris, Betty Parris quien tenía problemas vecinales con tres mujeres Tituba, Sarah Osborne y Sarah Good. La hija del reverendo no dudó en acusarlas de la práctica de brujerías y herejías en su comunidad de Salem -como cuando la diputada nacional y líder de la Coalición Cívica, Elisa Carrió acusa e inicia causas sin pruebas-, lo que abrió la posibilidad de que otros vecinos con problemas con otros también hicieran lo mismo con más de 150 personas. Una manera sencilla y eficiente no sólo de resolver y provocar miedo y respeto religioso en la comunidad, sino a la vez, una herramienta eficiente y eficaz para apropiarse de las vacas, los terrenos y las viviendas.

Como cuenta la historia, luego de los juicios de Salem, 29 personas fueron encontradas culpables, sin prueba alguna, de actos de brujerías. Si bien en esta etapa histórica no se hablaba de violencia de género, ni de femicidios, ni de patriarcado, lo real es que de estas 29 personas, 14 eran mujeres que fueron ahorcadas junto a 5 hombres.

A Cristina, periodistas, políticos, políticas, analistas y personas anónimas la han tratado de desprestigiar llamándola yegua, puta, chorra, delincuente, corrupta, entre otros tantos adjetivos calificativos que le dedicaron. Médicos convertidos en periodistas de medios gráficos, radiales y televisivos le diagnosticaron bipolaridad, narcisismo, soberbia y síndrome de Hubris, conocido como la enfermedad del poder lo que los llevaba a la conclusión de que ella estaba desconectada de la realidad y se creía saberlo todo.

Ejerciendo violencia de género y discriminación, la acusación de diversos delitos cometidos por CFK, se dieron mediante los escritos en volantas, títulos y bajadas de los medios gráficos, tapas de revistas, horas de análisis y *fake news* en radio, televisión y programas de cable y campañas sucias en las redes sociales digitales. La sometieron al escarnio público mediático, político y judicial, sin legítima defensa y en una posición por cierto desigual, en cuanto a fuerza real de contrapoder discursivo se refiere y pruebas.

El 23 de agosto de 2018, el Senado de la Nación aprobó los allanamientos solicitados por el juez Claudio Bonadio por las causa de la obra pública, a los domicilios de Cristina de Kirchner por unanimidad. En la versión taquigráfica⁸ de la Sesión, puede leerse que la legisladora comenzó su discurso aclarando que: “No es cierto lo que se dijo acá de que en 2001 se allanó a un senador con motivo del escándalo de los sobornos. No es cierto. Esta es la primera vez que se va a allanar la vivienda de senadores” (2018. P. 67).

Entre otras tantas definiciones, CFK señaló que “estamos ante un grave problema político” (agosto de 2018) y agregó “estamos conviviendo a diario con titulares donde se nos dice que el fiscal Stornelli, que el juez Bonadío, van a amenazar meter presos”. Sobre las causas que se le estaban siguiendo en ese momento, señaló que:

⁸ Honorable Senado de la Nación. Sesión especial (22 y 23 de agosto de 2018). Recuperado de <file:///C:/Users/Administrador/Downloads/VT-22-08-2018-ES-06.pdf>

¿Qué? ¿Me van a decir, mirándome a los ojos, que realmente creen que los que están hablando como arrepentidos, están diciendo en serio la verdad? ¿Ustedes creen realmente que la patria contratista y la cartelización de la obra pública empezaron el 25 de mayo de 2003?! ¿En serio?! ¿Que se produjo esta reunión, tal cual cuenta un empresario, que dice que lo llamó un ministro y le explicó cómo tenían que hacer, a él, que venía de varias presidencias de la Cámara Argentina de la Construcción, la patria contratista, cómo se cartelizaba la obra pública? ¿En serio?! En la República Argentina que preside Mauricio Macri, no Konrad Adenauer. No tenemos de presidente a Konrad Adenauer. Está de presidente Mauricio Macri, ¡el hijo de Franco, el primo hermano de Ángelo Calcaterra, el hermano del alma de Nicky Caputo! ¿Qué? ¿Me van a decir en serio?! ¿Y sabe cuándo pude corroborar esto, señora presidenta, en esta causa? Cuando me levanto un día y veo un titular en un diario: “Un empresario confesó que pagó 600.000 dólares por un decreto de Cristina Kirchner” (2018, p. 69).

En ese mismo discurso Cristina hizo referencia a la causa de los aportantes truchos para la campaña de la Alianza Cambiemos de 2017, en la que la justicia electoral descubrió que destinatarios de la Asignación Universal por Hijo (AUH), empresarios y políticos no habían realizado ningún aporte el partido pero figuraban con aportes de dinero a la campaña de la provincia de Buenos Aires. Sin embargo, desestimado el tema por los medios de comunicación, luego de pocas aclaraciones por parte de la gobernadora María Eugenia Vidal, el tema fue diluyéndose y salió de la agenda temática.

En esa misma sesión Cristina hizo referencia a que cuando ella pidió una auditoría de la obra pública, le negaron esa posibilidad porque sólo estaban acusados los empresarios Lázaro Báez y Cristóbal López y dio a entender que éstos no aparecían en las fotocopias de los cuadernos de Centeno, porque al momento de la publicación estaban presos.

Ercolini me embargó por 10.000 millones de pesos. Al momento del embargo, con un dólar a 15 en ese momento, eran algo así como casi 700 millones de dólares; ¡700 millones de dólares! y no aparecen ni en una línea. ¿Sabe por qué? Tengo la certeza de por qué no aparecen en ninguna línea de esas fotocopias. Porque cuando armaron eso, esos dos empresarios ya estaban presos, no era necesario ponerlos, ya estaban presos. Porque creo que a nadie se le puede escapar la existencia de fotocopias que han sido quemadas, de

cuadernos que nadie vio y que quienes lo vieron, además, sabemos quiénes son (2018, p. 71).

Inmediatamente de que el Senado aprobara los allanamientos a sus propiedades, se montó un show mediático, político y judicial en el que se dijeron muchas cuestiones nada comprobables, verificables. Tanto que Cristina mostró mediante un audiovisual cómo quedó su casa, luego de que el Juez Claudio Bonadío irrumpiera en su domicilio de El Calafate. En el video, Cristina cuenta con lo que se encontró cuando llegó a su vivienda.

Más que allanada fue literalmente tomada por la gente que el juez Bonadío envió acá. No para recabar información de la causa que tiene a su cargo. Si no, simplemente, como un paso más, como un capítulo más de humillación y de persecución fundamentalmente. Se dijo de todo durante tres días. Que subsuelos. Qué cosas. Bueno, mirá, yo quiero que me acompañes.

Para los que quieran verificar con sus propios ojos, y acompañarla en el recorrido por la casa de Cristina en El Calafate, se puede ingresar en <https://www.youtube.com/watch?v=0IID1G4LG6E>

Fue enjuiciada por un sistema que propicia el fenómeno de *lawfare*, lo oculta en lugar de denunciarlo y evidenciarlo. Un tribunal mediático, político y judicial, compuesto por jurados que si hubieran podido sentenciar en la práctica real, la hubieran condenado a la hoguera y lo hubiesen hecho sin ningún remordimiento.

“Las leyes callan cuando las armas hablan”⁹

Quienes ponen en marcha el motor para que el sistema del *lawfare* comience a andar no lo hacen por el bien común de las sociedades, ni en defensa de los derechos y garantías constitucionales de las personas y menos, aún, lo hacen en defensa de las democracias y el Estado de derecho. Muy por el contrario, lo que se busca mediante esta guerra jurídica

⁹ Frase de Marco Tulio Cicerón. Nació 3 de enero de 106 a. C., en Arpino, Italia y fue asesinado el 7 de diciembre de 43 a. C., Formia, Italia. Fue jurista, político, filósofo, escritor y orador romano. Sus obras más destacadas son *De república*; *De legibus*; *De officiis*; *De inventione* y *Catilinarias*.

asimétrica por la desigualdad en la que se da, es dominio y hegemonía, la concentración del poder y las riquezas en manos de unos pocos.

Para el Juez Eugenio Raúl Zaffaroni (Pérez, 2018)

Lo que observo es lo siguiente. Creo que en la región existe el riesgo de que nuestras democracias se vayan alejando del Estado de derecho. Alejando del estado ideal del Estado de Derecho. El Estado de Derecho no es algo que se concreta en un momento. En toda sociedad hay grupos que quieren ser hegemónicos. Entonces el Estado de Derecho es una especie de corsé que contiene las pulsiones de esos grupos. Si se afloja el corsé del Estado de derecho, o si falla porque tiene perforaciones, porque no funciona bien, porque institucionalmente tiene errores, y bueno el Estado avanza hacia el estado de modelo de policía.

Desde siempre el poder hegemónico y dominante, el verdadero poder, ese que no se ve pero que se siente, se sufre, se hace vivible en los cuerpos de las personas que son violentadas por la tortura, la muerte, la desaparición, la miseria, el hambre, las acusaciones falsas, la exclusión social, la esclavitud ahora del siglo XXI, se las ha ingeniado para ser invisible a los ojos de los oprimidos.

Ese poder controla, aunque no se sea consciente de lo que sucede, la vida de las personas humanas y, también, no humanas, esto último porque no importa destruir el ambiente global para obtener ganancias. Ya se ha evidenciado con claridad con lo sucedido en los incendios en el Amazonas en setiembre de 2019, en los que los intereses económicos pesan más que la vida de los pueblos originarios que la habitan, las especies que en ella se encuentra o el 25 por ciento de oxígeno que le proporciona al planeta la posibilidad de sobrevivencia. Un caso al mismo tiempo similar y por las mismas causas y consecuencias sucedió en el sur asiático en Indonesia en el mismo mes.

Desde siempre el poder que construye situaciones reales de dominio sabe diseñar las herramientas y circunstancias para subyugar a los más débiles, a los vulnerables o a aquellos que disputan por otro orden establecido tanto en lo político como lo económico, lo social o lo cultural.

Las guerras como medio de obtención de poder, dominio y hegemonía han existido desde siempre. Las guerras para la apropiación de las riquezas materiales y simbólicas que son propias de otros también se dan desde el comienzo de los siglos y a lo largo de la historia, se han perfeccionado. Se las ha padecido y se las ha denominado de diversas formas. Se han escrito cientos de libros sobre tácticas y estrategias y de cómo se cuenta la historia luego de que los que se enfrentan en batalla la ganan o la pierden. Se ha invertido cuantiosas fortunas en el sostenimiento de ejércitos fieles o comprado mercenarios que hacen el trabajo cuerpo a cuerpo en los diversos campos de batalla o detrás de bambalinas y escenarios armados.

Las guerras se emprenden como disputa por el poder que puede ser definido como aquel que tiene la capacidad de autoridad y dominio sobre otro pero, por sobre todas las cuestiones, en su mayoría la guerra se lleva adelante aunque no exista conflicto de intereses, ni intromisión en los asuntos de los otros, para imponer sistemas y modelos económicos. Y en este sentido, tan importante es ganar una batalla como la guerra, porque la guerra es una, pero son las batallas, cada una de ellas, la que determina quienes son vencedores y vencidos. Libres o esclavos. Ricos o pobres e indigentes.

En nuestros tiempos, denominamos a las disputas, entre otras definiciones, como batalla política, cultural, económica, social, del sentido común. Tan importante es ganar una batalla para ganar la guerra que se han ofrecido experiencias y enseñanzas a príncipes y reyes. Como Nicolás Maquiavelo lo ha hecho con su escrito *Del arte de la guerra* (1520) dedicado a Lorenzo de Filippo Strozi. El padre de las ciencias políticas explica en un diálogo exquisito, los secretos de los porqués y para qué las guerras, pero por sobre todo cómo se deben organizar los ejércitos para sostenerse en el poder, defender sus territorios y obtener ganancias con ello. Organizar estructuras, pensar en la mejor estrategia y táctica con el objetivo de ganar la batalla.

COSME —Si antes de oíros deseábamos hablar de estos asuntos, lo que acabáis de decir redobla, seguramente, nuestro deseo. Muy agradecidos a lo que ya nos habéis enseñado, os rogamos que continuéis.

FABRIZIO — (...) El fin que se propone quien hace la guerra, es combatir con toda clase de enemigos en campo abierto y ganar batallas. Para conseguir esto, es preciso organizar un ejército; y para crear un ejército se necesita encontrar hombres, armarlos, ordenarlos, adiestrarlos, ejercitarlos en grandes y pequeñas agrupaciones, saberlos acampar y enseñarles a resistir al enemigo a pie firme o caminando (Maquiavelo, 1520, p. 5).

En el siglo XXI, en sociedades del conocimiento, la información y las tecnologías, por supuesto que estas estrategias y tácticas de guerra, así como sus herramientas han sido transformadas, aunque no su crueldad y sus fines. Y lo que no ha cambiado es lo que se desea obtener. El fin de llevar adelante la contienda es por la apropiación de las riquezas que puede brindar, por ejemplo, un Estado Nación al mercado. Para ello las responsabilidades del Estado como garante de derechos sociales, el capitalismo primero y el neoliberalismo más heterodoxo, han hecho todo lo que estaba a su alcance para delimitarlo y para que intervenga lo menos posible en los negocios que pueden hacer las empresas privadas.

La aplicación de estas políticas, y sus gerentes, llevaron la existencia de un Estado de bienestar a estar cada vez más reducido en su soberanía e independencia económica. Esta situación conlleva la imposibilidad o delimitación de los gobiernos populares, nacionales y democráticos de poner en marcha políticas públicas que sean garante de la justicia y la inclusión social, y considerar a los sujetos como sujetos de derechos a la salud, a la educación, al hábitat, al trabajo, entre otras cuestiones.

El poder real no es un concepto abstracto. La vocación de poder lleva a obtenerlo no para admirarse así mismo de cuanto poderoso e influyente se es, sino para ejercerlo y, con la excusa de que se defiende las libertades individuales, ha generado y llevado a la práctica diversas guerras, incluso siempre justificando que “los efectos colaterales” son inevitables o ínfimos en comparación con lo que realmente está en juego. La historia de la humanidad está llena de millones de inocentes que lo perdieron todo, incluso sus vidas, sin entender cuál fue el conflicto, el problema, lo que se disputa.

El capitalismo, convertido en neoliberalismo, conformado por los poderosos siguen insistiendo en que el fin que se persigue es la defensa y garantía de las libertades individuales, de un Estado de derecho. Aún se sigue poniendo como excusa para la intervención que el fin es la defensa de las democracias contra el intento de gobiernos populistas, autoritarios y/o totalitarios, que lo que pretenden es perpetuarse como gobiernos para administrar los Estados Nación vulnerando las garantías constitucionales, las leyes, violando los derechos humanos, enriqueciéndose a costa del hambre del pueblo, entre otras cuestiones. Cuando el sistema de poder pone en función sus artilugios, no todos los que deberían administrar justicia en defensa

de los más vulnerables, garantizándoles sus derechos lo hacen. Es así que “las leyes callan cuando las armas hablan”.

Conquistar para colonizar. Colonizar para controlar

Hoy el fenómeno del colonialismo no es como se daba históricamente, o como se ejerció hacia finales del siglo XIX, período en el que las potencias europeas salieron a conquistar territorios de Asia y África. El neocolonialismo del siglo XXI de dominación se da además de por sus intervenciones políticas y económicas mediante la construcción de discursos que influyen en los imaginarios sociales y las subjetividades de la personas.

El neocolonialismo lo llevan adelante las grandes corporaciones internacionales, construyendo discursos de poder, un relato que sostiene el concepto de que el fin justifica sus acciones para garantizar a los habitantes de un Estado Nación un mejor futuro en comparación con el presente que viven. Por supuesto que este es un problema político que no sólo sufren los países en vías de desarrollo, emergentes o los que están en las periferias, también, pone en crisis a las grandes potencias, a los imperios ya que las corporaciones mediante sus Ceos, están ocupando lugares en política, en los espacios de representación ciudadana, para hacer sus negocios.

Este poder ha encontrado en cada momento histórico, los mecanismos pertinentes a sus objetivos de control, entre ellos los de vigilancia y hasta el de encarcelar a aquellos sujetos que de alguna manera ponen en riesgo el orden establecido, el acordado, el normalizado, el impuesto por el sistema. El poder real lo sabe todo a la vez que construyó un andamiaje siniestro que viola los derechos individuales y privados, esos que dice defender. Viola los derechos humanos y las garantías de las personas. Salta los procesos de la debida defensa cuando alguien es acusado por delitos que ni una sola prueba demuestra que así sea. Pero como se señaló, además, tienen sus representantes en las estructuras del Estado y los gobiernos que los administran, como lo es en el poder Ejecutivo, legislativo y judicial.

Las corporaciones, a su vez son propietarios o cuentan con una conglomeración de medios de comunicación que les permite accionar sobre el imaginario social, el sentido común y las subjetividades de las personas para construir crisis y un estado de shock, dice Klein

(2007) “reales o percibidas” sobre la realidad que deseen o necesiten para alcanzar sus objetivos, obtener más poder y conservarlo en el tiempo.

Las nuevas estrategias de guerras para controlar el territorio en disputa

Sabemos que la guerra no sólo se da en un territorio definido y delimitado con fronteras formales y visibles. Son abstractos y diversos los campos sobre los que prende el poder tener hegemonía y dominación. Entre otros, están los territorios de tierras y sus recursos naturales como el agua, el petróleo, el gas, los minerales, el oxígeno; el de la salud, el de la educación, el del mercado, el de la política. Cuando el neoliberalismo se encuentra con dificultades, límites, reglas, soberanía e independencia por parte de las naciones, comienza a imponer su juego siniestro, su sistema para la apropiación comienza a funcionar.

Naomi Klein (2007) es una periodista que ha investigado las consecuencias de la aplicación de las políticas capitalistas y lo que ha sucedido en la vida de las personas como consecuencia de estos modelos y programas económicos. En su obra *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*, la autora explica que desde mediados del siglo XX, el capitalismo ha impulsado diversos experimentos e instrumentado ensayos económicos, entre ellos los propiciados por Milton Friedman y sus estudiantes los Chicago Boys en Latinoamérica. El más representativo del modelo económico es el caso de Chile que se impuso a partir del golpe cívico militar por parte de Augusto Pinochet al gobierno de Salvador Allende el 11 de setiembre de 1973. Los acontecimientos y levantamientos sociales para cambiar el modelo económico en la República de Chile sucedidos hacia finales de octubre de 2019, dan sobradas muestras de las consecuencias de exclusión y miseria a la que lleva el neoliberalismo.

La autora sostiene que la Escuela de Economía de Chicago con Milton Friedman a la cabeza han tenido relevancia en países en los que se implementan el libre mercado no porque las recetas económicas que proponen sean para fortalecer el rol del Estado en beneficio del bienestar del campo popular, sino porque ha sabido construir circunstancias de shock mediante las cuales al impactar en la cotidianidad de las personas, en su calidad de vida, en sus imaginario social, en el sentido común, en la psicología social, en un día se puede hacer reformas estructurales que en otras circunstancias llevarían años y hasta décadas.

La estrategia capitalista, hoy neoliberal, es aprovechar diversas contingencias que pueden estar afectando a una comunidad, como ser un desastre natural, un ataque terrorista, una convulsión social, para generar caos y terror entre la población y desconfianza en la política como acción y sus sistemas políticos representativos para superar tales circunstancias. Este momento es el que aprovecha el capitalismo para llevar adelante las reformas necesarias jurídicas y normativas que garanticen las ganancias para unos pocos, pero principalmente aceptadas por el pueblo como algo que debe ser, o como única posibilidad de superar la crisis.

En uno de los ensayos más influyentes, Friedman articuló el núcleo de la panacea táctica del capitalismo contemporáneo, lo que yo denomino doctrina del shock. Observó que «sólo una crisis –real o percibida- da lugar a un cambio verdadero. Cuando esa crisis tiene lugar, las acciones que se llevan a cabo dependen de las ideas que flotan en el ambiente... » (Klein, 2017, p. 27).

Así sucedió, cuenta Naomi Klein (2017), en 1973 en Chile con el gobierno de Salvador Allende y su efecto dominó en la región; con la dictadura cívico militar del 24 de marzo y la Guerra de Malvinas en la Argentina, el atentado a las Torres Gemelas, el 11 de setiembre de 2001; en 2004, con el Tsunami en Indonesia o en 2005 con el huracán Katrina que destrozó parte del territorio pobre del sur de Estados Unidos.

En el caso del atentado a las Torres Gemelas, el corazón financiero del capitalismo y vulnerabilidad en la protección del territorio norteamericano, la teoría del shock se puso en marcha. No sólo George Walker Bush presidente de los Estados Unidos desde el 20 de enero de 2001 al 20 de enero de 2009, les dijo a los ciudadanos que se fueran de compras a los shopping, sino que

(...) aprovechó la oportunidad generada por el miedo a los ataques para lanzar la guerra contra el terror, pero también para garantizar el desarrollo de una industria exclusivamente dedicada a los beneficios, un nuevo sector en crecimiento que insufló renovadas fuerzas en la debilitada economía estadounidense. El término «complejo del capitalismo del desastre» la describe con más precisión; tiene tentáculos más poderosos y llega más lejos que el complejo industrial militar contra el que Dwight Eisenhower lanzó sus advertencias al final de su mandato. Estamos ante una guerra global cuyos combates se libran en todos los niveles de las empresas privadas cuya participación se subvenciona

con dinero público, y cuya misión sin fin es la protección del territorio estadounidense a perpetuidad, al tiempo que debe eliminar todo «mal» exterior (Klein, 2017, pp.34-35).

Así es que una vez más se crea la idea en la sociedad civil de un enemigo del pueblo, del sueño americano, que es un monstruo que intenta apoderarse de las libertades y derechos de los ciudadanos. En este sentido, se abre una nueva ola de oportunidades de negocios para los Estados Unidos.

En apenas unos años, el complejo ha extendido su presencia en el mercado bajo distintas y cambiantes formas: desde la lucha contra el terrorismo hasta las misiones de paz internacionales, desde la seguridad municipal hasta la reacción con motivo de los desastres naturales. El objetivo último de las corporaciones que animan el centro de este complejo es implantar un modelo de gobierno exclusivamente orientado a los beneficios (que tan fácilmente avanza en circunstancias extraordinarias) también en el día a día cotidiano del funcionamiento del Estado; esto es, privatizar el gobierno (Klein, 2017, p. 35).

El modelo capitalista, como idiosincrasia, ideología y sistema político y económico, interconectado como nunca en el planeta, tiene como fin la acumulación de riquezas en pocas manos. Para ello no sólo es el propietario de los sistemas de producción materiales y simbólicos, sino, además, han inventado las herramientas necesarias para intervenir en las democracias. Ha impuesto guerras e invasiones. Ha realizado espionajes y usado información para la dominación. Los poderosos siempre tienen en marcha una serie de mecanismos sistemáticos que socavan, delimitan, aplastan y matan, si es necesario, para obtener más ganancias, control y apropiación de las riquezas.

De forma constante, atacan a las democracias mediante diversos artilugios. Por supuesto que no es sencillo disputarles los espacios a los que tienen el poder real, pero tampoco es imposible y ellos lo saben. En Latinoamérica, hacia finales de la década del 90 y primera del siglo XXI, son diversas las experiencias de gobiernos populares que gestionaron, planificaron y ejecutaron políticas públicas de inclusión y justicia social. Ante esto, fueron constantes los ataques y dificultades a los que la democracia de estos pueblos tuvo que hacer frente, tanto desde adentro de sus propias naciones como desde afuera.

Sobre este particular, y como explica José Pablo Feinmann (2014) en nuestro país

La democracia argentina, para su desgracia, se vio acometida por el neoliberalismo capitalista. Esto ocurre cuando ya se anuncia la candidatura de Carlos Saúl Menem y se ve que Carlos Saúl Menem arregló con los grandes poderes del norte y aceptó el paquete, aceptó el paquete neoliberal. Lo que querían hacer aquí era una especie de prueba piloto del neoliberalismo. ¿Qué es el neoliberalismo? El neoliberalismo se basa en lo que llamamos Consenso de Washington, que son diez puntos que diagramó el economista John Williamson.

Hay un fenómeno global como problema que consiste en la alta concentración de las riquezas y la no distribución de ésta. Para concentrar riquezas el poder impide, entre otras cuestiones, que los gobiernos que administran los Estados-Nación puedan poner en marcha sus sistemas políticos a pleno, en todas sus potencialidades y sin condicionamientos. Por ejemplo, mediante bloqueos económicos o intervenciones que llevan adelante los organismos internacionales de financiamiento que tienen como objetivo endeudar para impedir la independencia y la soberanía en la toma de decisiones que imposibilitan directamente la aplicación de políticas públicas para la igualdad, inclusión y la justicia social.

Estas intervenciones han llevado a crisis profundas a las naciones pobres, emergentes o en vías de desarrollo. No es casualidad que la Latinoamérica del siglo XXI y luego de gobiernos nacionales y populares, que se diera una vuelta a gobiernos neoliberales a partir de 2015. Tampoco es casualidad, sino consecuencias de las políticas neoliberales impuestas la aparición de conflictos y reclamos sociales existentes no sólo en la región de América del Sur, como los hechos sucedidos en Chile de Sebastián Piñera en octubre de 2019, que convirtió el Oasis Latinoamericano en Estado de sitio, toque de queda, represión y violación a los derechos humanos, sino también lo que sucede en otras latitudes como los hechos acaecidos de revueltas y reclamos ciudadanos multitudinarios en Francia o Cataluña, España entre los meses de marzo y noviembre del mismo año.

El resultado de la aplicación de las recetas del neoliberalismo tiene como resultado la exclusión y la enorme brecha de desigualdad entre ricos y pobres, como también el empobrecimiento de trabajadoras y trabajadores. El empobrecimiento de las naciones y un

estado de condicionamiento a las directivas de las estrategias económicas y políticas de las potencias o del sector especulativo financiero tanto internacional como local.

En estos procesos, vuelve a aparecer la construcción de un discurso que intenta controlar los reclamos y la decisión popular de cambios de modelos económicos de acumulación. Estas exclamaciones del neoliberalismo que tergiversa la realidad mediante la construcción de un relato que sostiene como lo hizo el 20 de octubre de 2019, y luego del estallido social y de dos días de toque de queda ante la masividad de las marchas populares, el presidente de la República de Chile, Sebastián Piñera, más allá de decir que “nuestros compatriotas tienen derecho a protestas y compartimos muchas de sus inquietudes y necesidades” que

Estamos en guerra contra un enemigo poderoso, implacable, que no respeta a nada ni a nadie y que está dispuesto a usar la violencia y la delincuencia sin ningún límite, que está dispuesto a quemar nuestros hospitales, el metro, los supermercados, con el único propósito de producir el mayor daño posible. “Le pido a todos mis compatriotas que nos unamos en esta batalla que no podemos perder, que nos ayudemos a que todos los demás tengamos mañana un día lo más normal posible y que logremos por fin empezar a ganar esta batalla. Nos vamos a permitir que los delincuentes se sientan dueños de este país” (*Infobae*, 8/2019).

Otra vez la imposición de la guerra, la metáfora de lo bélico, cuando en realidad el estallido social en el mundo se está dando por reclamos que tienen que ver con la garantía de derechos. Ante el reclamo y la demanda de un Estado de bienestar, la derecha construye discursos que recuperan la vieja idea del enemigo interno y externo; la del sujeto peligroso que intenta llevar desorden y caos a la vida democrática. Estos relatos, como los del presidente de Chile Sebastián Piñera, lo único que hace es demostrar que muy por el contrario de lo que dice su discurso, lo que se intenta es dañar a las democracias, debilitar a los Estados y conservar los privilegios de las elites dominantes.

En este sentido, la construcción de discursos como el de los enemigos de las democracias que pregnan en los imaginarios sociales y en las subjetividades, lo único que hacen es poner en tensión y en riesgo a las democracias que, por supuesto, no serán controladas por la voluntad popular, sino por una elite.

Si el poder de los 70 implementó en Latinoamérica la puesta en marcha de golpes de Estados para instaurar a las dictaduras cívicos – militares con el objetivo de infligir el modelo económico del liberalismo, hoy esa imposición, aunque parezca descabellado, lo hace lastimando a los sistemas políticos de representación mediante diversas estrategias intervencionistas que tienen como objetivo que los pueblos pierdan no sólo soberanía económica, sino además soberanía política.

Las dictaduras cívico militares de los años 70 en Latinoamérica respondieron a las aplicación, como se ha explicado del modelo liberal que proponían entre otros la escuela de Chicago de Milton Friedmann. En este sentido, los dueños del mundo apoyaron el terrorismo de Estado con el fin de cambiar las clave de la economía principalmente en lo que consideraban su patio trasero, Latinoamérica. Ya no era necesario intervenir invadiendo, para apropiarse de los sistemas de producción, para ello estaban el Estado terrorista manejado por el imperio y su ortodoxia liberal para saquear riquezas.

Para uno de los tantos saqueos más sobre Latinoamérica, las políticas económicas debían estar dirigidas al achicamiento del Estado y su rol. Es decir, pasar de un Estado de bienestar nacional y popular, a un Estado del libre mercado, en el cual la especulación financiera comenzó a dar sus frutos mediante la apropiación de los recursos que podía administrar el Estado como lo son las aéreas de la educación, la salud y la previsión social.

El primer ensayo del laboratorio de la escuela de Chicago llevado a la práctica, fue en Chile con el golpe cívico militar genocida al gobierno socialista de Salvador Allende instrumentado por la figura de Augusto Pinochet el 11 de setiembre de 1973, pero que se sostuvo porque detrás de él el poder real estaba llevando a un territorio determinado lo que luego se replicaría en la región, como lo fue en la Argentina el 24 de marzo de 1976.

Como lo explica Noam Chomsky (2017), en el documental “Requiem para el sueño americano”,

(...) es importante entender que a los sectores privilegiados y poderosos, nunca les ha importado la democracia, y tienen sus razones. La democracia pone el poder en manos del

poder en general, arrebatándoselo a ellos. Es un principio de la concentración de la riqueza y el poder. La concentración de la riqueza, genera concentración de poder.

El entramado del poder de colonización es difícil de identificar, más allá de cómo se los nombre. Se lo puede llamar Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM), Imperio, potencias, mercado, gobiernos, embajadas, CIA, DEA, servicios de inteligencia privados o gubernamentales, mercenarios, transnacionales, o los multimillonarios, este uno por ciento que tiene concentrado en sus manos las riquezas del mundo, se las han ingeniado siempre no solo para construir y obtener el poder y el control sobre los pueblos, sino además para conservarlo y gobernar los destinos de los Estado-Nación subdesarrollados, periféricos, en vías de desarrollo o emergentes.

Para estos poderes los territorios ajenos son fuente de riquezas presentes y a futuro, son geopolíticamente estratégicos y las personas que los habitan son consumidores de bienes de producción y blanco de apropiación de sus riquezas. Y, desde esta concepción mercantilista, los habitantes de un Estado-Nación deben generar y producir ganancias para el poder y sus arcas. Por lo tanto en el mundo actual de la producción y el consumo, cuanto menos reglas y regulaciones se impartan desde los gobiernos para la protección de las personas y estas no sean consideradas sujetos de derecho, más ganancias para ellos.

Hay más estrategias de acumulación de riquezas en pocas manos. Una de la que se ha escrito mucho, pero que los ciudadanos no siempre son conscientes de cómo es que se ejerce. Una manera de colonización es la de endeudar a los estados como nunca antes se lo había hecho. Un caso de colonización y dominio es lo que ha sucedido con el saqueo sistemático a la República Argentina desde el primer empréstito tomado por Bernardino Rivadavia hasta el préstamo más importante en la historia del FMI otorgado a Mauricio Macri en 2017. Nuevamente, el país que hacia finales de 2015 había cumplido con sus compromisos de deuda internacionales y recuperados la soberanía e independencia política y económica, hoy vuelve a estar a merced de los lineamientos y especulaciones del Fondo.

En esta nueva forma de colonialismo, el neocolonialismo, las riquezas que se generan y sus excedentes van a parar a las grandes corporaciones, por ejemplo, de venta de servicios como ser las distribuidoras de gas y energía eléctrica, o los bancos internacionales. Los

ciudadanos son los que tienen que hacer el sacrificio para poder sustentar las bases de una felicidad que por siempre estará en el futuro, un futuro que no se sabe cómo será, pero que promete ser el de los valores ciudadanos. Hacer el sacrificio de pagar ahora para vivir mejor no se sabe cuándo. Otra forma de colonialismo lo hacen los bancos y las empresas especulativas, mediante endeudar a los ciudadanos. Este sistema en algún momento se llamó en Estados Unidos burbuja financiera e inmobiliaria.

El poder político de las corporaciones, también coloniza no sólo con la apropiación de las riquezas y recursos territoriales con los que cuenta un Estado-Nación, la colonización además la hace mediante la apropiación de los espacios de representación ciudadana. Se conquista el sentido común de los habitantes de una Nación, se implementa invisiblemente cambios culturales, discursos que se convierten no sólo en verdades absolutas sino en prácticas sociales, como por ejemplo que el neoliberalismo derrama riquezas hacia las bases sociales más vulnerables.

La concentración de las riquezas que permiten la concentración del poder, pone en riesgo el sistema democrático y en particular, condicionan a los espacios representativos de las ciudadanías. Chomsky (2017) dice que esto sucede “particularmente porque el costo de las elecciones se ha disparado. Lo que obliga a los partidos políticos a depender de las grandes corporaciones”.

Esta dependencia se traduce de manera casi sistemática en que una vez que algunos partidos políticos llegan al poder en los diversos estamentos de la administración del Estado, el favor se paga con nuevas normativas regulatorias, leyes o con puestos estratégicos en los cargos de gestión y administración de los gobiernos.

“Lo actual es un complejo amasado con el barro de lo que fue y el fluido de lo que será”¹⁰

No caben dudas que se vive en un mundo cada vez más complejo, sinuoso y oscuro. Difícil es ponerle un rostro humano al poder y que los números del poder representen cada uno de ellos una persona humana que con seguridad no la está pasando nada bien por la enorme desigualdad social existente.

¹⁰ Jauretche, Arturo (1962). Frase *FORJA y la Década Infame*. Buenos Aires: Coyoacán,

Y sí, es un mundo en el cual la distribución de las riquezas materiales y simbólicas son inequitativas e injustas. Pero también es un mundo en el que existen experiencias de organización social, de la ciudadanía y de gobiernos que le hacen frente y hasta han gobernado teniendo como eje la justicia social, la inclusión y a los sujetos como sujetos de derecho. Y que plantean otro rol para el Estado y una participación de la sociedad civil completamente en oposición al modelo neoliberal.

Por supuesto que nada es gratis y hay costos que pagar por tan solo intentar la osadía de revertir situaciones de opresión de los pueblos. Este atrevimiento ha llevado a nuevos conflictos de intereses que se han centrado, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XX, en la disputa de poder por la aplicación de políticas liberales, neoliberales (capitalismo) contra las políticas populares, soberanas, nacionales y democráticas.

Por otra parte, también se ha configurado un mapa diverso de territorios sobre los que se piensa y se acciona y se conduce la política, es decir, se construyen escenarios, relatos y discursos a la vez que nuevas formas de hacer política y de intervenir en la vida pública. Estos territorios ya no son los que representan los partidos políticos y sus militancias, sino que los son el Poder Judicial, el poder mediático, el poder oculto de los servicios de inteligencia en su connivencia con el poder político.

Si bien siempre ha existido esta sintonía entre estos actores políticos, económicos, empresariales, sociales y culturales, en los últimos 20 años se ha profundizado teniendo en cuenta que a partir de finales de la década del noventa, en Latinoamérica se ha llevado a cabo diversas experiencias populares que cambiaron lógicas de administración, gestión y planificación de políticas en lo económico, lo social y lo cultural por parte de gobiernos que llegaron mediante elecciones democráticas a dirigir y administrar los Estados.

En este proceso, el protagonismo que asumieron los movimientos y organizaciones sociales, los movimientos feministas, ambientalistas y la sociedad civil en general dan cuenta de un escenario en el cual la organización y la unidad popular en pos de la defensa de derechos, reivindicación de los existentes, ampliación de otros y construcción de nuevos en Latinoamérica han sido no sólo una milicia de resistencia, sino también de apropiación de las

riquezas simbólicas y materiales en pos del bien común y en mejora de las circunstancias de la vida de las personas. No es casualidad el ataque sistemático que, por ejemplo reciben los representantes gremiales o de las diversidades.

Una de los instrumentos para el sometimiento de los pueblos ha sido el bloqueo económico. Otra situación también lo representa construir mediante discursos mediáticos la idea de ser gobernados los países por líderes autoritarios y corruptos. Hay una tercera cuestión, entre otras tantas, que es el de perseguir a quienes el sistema considera disruptivo y que pone en riesgo lo estable, lo ordenado y los modelos capitalistas.

Esta otra cuestión es lo que se define como el fenómeno de *lawfare*, esto es en la práctica la guerra no convencional, es la guerra mediante el uso de los procesos jurídicos indebidos que no sólo violan derechos humanos, sino que terminan judicializando la acción política. Su objetivo, entre otros, es el de debilitar gobiernos populares, socavar las demandas sociales de redistribución de riquezas y garantías de derecho, apropiarse del Estado de derecho y si para eso se debe encarcelar por las ideas o matar, se justifica por el bien común de la democracia.

Decía que en la edad media o el período que le sucede el Renacimiento, cuando se llevó a cabo lo que se conoce como caza de brujas y de brujos, fue ese proceso judicial algo parecido a lo que hoy se define como el fenómeno del *lawfare*. Pero hay otros procesos en la historia mundial de personas perseguidas, encarceladas y hasta asesinadas. Lo es el caso de lo sucedido con los anarquistas Nicola Sacco y Bartolomeo Vanzetti quienes en los Estados Unidos fueron rápidamente juzgados y sentenciados a muerte en 1921, y a pesar de las multitudinarias manifestaciones pidiendo clemencia fueron ejecutados en la silla eléctrica en 1927. O el del propio Antonio Gramsci, que por sus ideas filosóficas y políticas fue encarcelado por Benito Mussolini desde 1926 hasta el 21 de abril de 1937, quien al amanecer del 27 de abril de ese mismo año, fallece en el hospital debido a los malos tratos y al hacinamiento al cual fue sometidos durante el período de privación ilegítima de la libertad padecidos en su situación de privado de la libertad y a lo irreversible de su estado de salud.

Emblemático también es el caso de Nelson Mandela, abogado y activista contra el *Apartheid*. Luego de varias veces ser arrestado por incitación a la violencia, fue acusado en 1962 de conspiración para derrocar al gobierno y condenado a prisión perpetua. Durante 27

años estuvo preso por defender los derechos de su pueblo. Las presiones internacionales políticas y los organismos de Derechos Humanos logró su liberación en 1990, para convertirse entre 1994 y 1999, en el presidente de la República de Sudáfrica.

Pero si de acusaciones falsas por traición a la patria o deslealtad se trata, no debemos olvidar lo que ha significado para la historia del planeta las prácticas llevadas a cabo y puestas en funcionamiento por el senador Joseph McCarthy (1908-1957). Lo que se ha definido como macartismo, es el fenómeno de persecución más conocido como caza de brujas, al cual hoy también podría definírsele como fenómeno de *lawfare*.

En el contexto de la Guerra Fría, el senador McCarthy denuncia que hay una conspiración comunista por parte de la entonces Unión Soviética que intenta destruir a los Estados Unidos. Se crea un comité del Senado para llevar adelante investigaciones sobre cualquier tipo de denuncias que podía considerarse prueba suficiente para enfrentar la infiltración de espías soviéticos.

Entre 1950 y 1956, el legislador lleva adelante acusaciones y denuncias sin fundamento alguno y sin pruebas por considerar que estaban haciendo espionaje y complot, contra propios funcionarios del gobierno estadounidense como, también contra militares, actores, actrices y periodistas. Son conocidas en esta etapa la construcción de listas negras de personas acusadas de ser comunistas, interrogadas sin garantías constitucionales. Estas personas fueron sometidas a procesos judiciales sin el debido proceso de defensa y dejando de lado el principio básico de presunción de inocencia. Por el contrario, el Senador McCarthy que era el titular del Comité investigador, aplicaba la presunción de que las personas acusadas eran culpables y ellas mismas debían demostrar su inocencia.

Algo muy similar a lo que sucedió con la causa Lava Jato en Brasil y el fallo del juez Sergio Moro que condenó a 12 años de prisión a Luiz Inácio Lula da Silva, por la convicción de que la falta de pruebas ya es una prueba de que hubo corrupción.

Otra situación equivalente entre el proceso de persecución del macartismo, el pasado y el presente, es que los que reconocían ser culpables, podían tener menos años de condena si

delataban a sus cómplices. En la actualidad como en el pasado vuelve a aparecer la figura del arrepentido.

“Los dictadores se liberan pero ellos esclavizan a la gente”¹¹

Otros casos más recientes, y a modo de ejemplo, es el del australiano Julian Paul Assange, quien fue perseguido y encarcelado, luego de develar mediante su sitio web WikiLeaks los verdaderos secretos del poder de las potencias y sus intromisiones y operaciones políticas y económicas en distintos países. Otro caso que se podría considerar de *lawfare* es el del consultor tecnológico de Estados Unidos y ex espía de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), Edward Joseph Snowden, quien en 2013 publicó en los diarios *The Washington Post* y *The Guardian* material clasificado. Entre ellos informó sobre en qué consistía el programa de vigilancia masiva. A partir de ese momento se montó un operativo mundial de persecución y pedido de arresto para el informático.

En el caso de los gobiernos populares o definidos como populistas, el poder hegemónico y dominante neoliberal no sólo los ha bloqueado económicamente para desestabilizarlos, sino, además emprendió una guerra sistemática y por cierto desigual, en lo que refiere a la construcción de discursos con poder suficiente, como se ha explicado, mediante los cuales estos gobiernos han sido acusados de totalitarios y/o autoritarios al mismo tiempo que de corruptos. En este sentido, como casos calcados se han emprendido juicios mediante falsas pruebas en Ecuador, Brasil y Argentina.

Con poder se pueden construir discursos

Con poder se pueden construir discursos que pregnan en los imaginarios sociales y atraviesan las subjetividades de las personas. Para la catedrática y doctora en filosofía Esther Díaz entiende el poder del discurso en tanto se convierte en práctica social, en su texto “El mito de que el poder no tiene nada que ver con el saber. Los diagramas interdisciplinarios” (2017). En este sentido, no aborda el análisis del discurso desde una cuestión lingüística, sino como la “irrupción” entre diferentes relaciones de poder, entendiéndolos desde el orden de lo político.

¹¹ La frase se atribuye a Charlie Chaplin, comediante londinense (1889–1977).

Apelo a dos metáforas o paradigmas de poder diferentes entre sí. Por un lado el poder entendido de manera piramidal y jerárquica. Este modelo de poder supone que quienes están en la cúspide de la pirámide aplican un poder vertical sobre “los de abajo”, que carecerían de poder recibiendo las coacciones que les imprimen “los de arriba”. La otra metáfora es la del poder reticular y horizontal. Aquí el poder se concibe como una red o malla que recorre todo el entramado social y atraviesa a todos los sujetos de un dispositivo. No se niega que haya ciertos núcleos con mucha intensidad de poder y otros que casi carecen de poder. Esta red se piensa con diferentes tramas, en algunos lugares de la red el tejido es muy apretado -he aquí la concentración del poder- y en otros el entramado es ralo, su entretejido deja buracos o zona carenciadas de poder.

Como explica Esther Díaz, hoy, esa trama del poder, ese entretejido se encuentra más apretado en algunos territorios como en el del Poder Judicial, el de los aglomerados de medios de comunicación y los servicios de inteligencia con su anuencia del poder político, pero no caben dudas de que también existen agujeros por los cuales se los puede abordar y enfrentar. Es sabido que se intenta obtener el poder no sólo para poseerlo y admirarlo, sino para ejercerlo. Y se ejerce de diferentes formas.

El poder neoliberal, y en el caso del uso de las herramientas jurídicas que permite parte del Poder Judicial en Latinoamérica, lo han ejercido entre otras cuestiones mediante la práctica y acciones deliberadas de persecución a líderes populares con tal de impedir su acceso a la vida política democrática, mediante el invento de causas de delitos de corrupción y sin poner en práctica los debidos procesos jurídicos y garantías y derechos, que establecen entre otras cuestiones que toda persona es inocente hasta que se demuestre lo contrario.

Este proceso cuenta con un entramado sólido de relaciones entre los poderes judiciales, el mediático, la inteligencia y el poder político. Este andamiaje de estructuras anticonstitucionales y violatorias de los derechos y garantías ciudadanas ha sido tan efectivo mediante la construcción de relatos sobre la realidad y sus discursos repetidos y sostenidos en los medios de comunicación social hegemónicos y dominantes mediante sus profesionales del periodismo que lograron su fin, el de ser aceptados estos discursos como verdad por una parte de la ciudadanía.

En este sentido, cabe entonces, indagar en cómo este sistema interconectado entre medios de comunicación dominantes y hegemónicos, parte del poder judicial y el poder político que entre otras cuestiones utiliza a los servicios de inteligencia como servicios propios para la persecución, afectan a la democracia y a los derechos y garantías ciudadana por lo que debe velar todo Estado de derecho.

ENTREVISTA A EUGENIO RAÚL ZAFFARONI:

“EL *LAWFARE* ES UN SISTEMA DE PERVERSIÓN DE LA DEMOCRACIA”

Perfil: Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos desde el 01 de enero de 2016. Constitucionalista. Especialista en criminología.

¿En la Argentina se está llevando a cabo, al mismo estilo que en la República Federativa del Brasil, el fenómeno de lo que se denomina *lawfare*?

Eugenio Raúl Zaffaroni: Sí, evidentemente que se está dando. Se está dando con la anuencia de los medios de comunicación, pero por el otro lado se está dando con todo un segmento de la justicia federal. Y uno de los métodos que se está usando es con la clonación de procesos. Es decir la multiplicación de procesos. La asociación ilícita, independientemente de la inconstitucionalidad del tipo que ese es otro problema, da lugar a que todos los delitos que se cometen por la asociación ilícita constituyen un solo delito, lo que se llama un concurso ideal. Acá cada uno de esos delitos hace un proceso con lo cual es una clonación de procesos que va a llegar al infinito. Cada uno de esos supuestos delitos que yo te digo.

¿Qué pasa con las democracias cuando no hay un sistema para defenderse de este sistema de clonación de causas o *lawfare*, o guerra asimétrica?

Eugenio Raúl Zaffaroni: Bueno, las democracias se debilitan. Es decir, el *lawfare* es un sistema de perversión de la Democracia en definitiva. Las dictaduras eran más frontales. Esto no son dictaduras, sino que es un sistema que infecta y debilita a la democracia en definitiva. Si la

Democracia no tiene medios institucionales o recursos institucionales para defenderse va en el sentido de un Estado de policía.

Si bien la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual no pudo aplicarse en su totalidad porque fue judicializada, y las empresas concentradas no hicieron su proceso de adecuación, ante el avance del *lawfare*, ¿habría que rever esta ley o algunas que intervienen sobre el hacer del Poder Judicial?

Eugenio Raúl Zaffaroni: Sí, evidentemente. Creo que no vamos a poder tener una democracia, ni vamos a poder tener gobernabilidad, sino se modifica la estructura de alguna manera, dentro del marco constitucional, algunas cosas con respecto al Poder Judicial y se acaba con el monopolio de medios. El monopolio de medios como creación de realidad única es incompatible con cualquier democracia plural.

Qué nos diferencia de lo que ha sucedido en Brasil. ¿Por qué en Brasil logran privar de la libertad a Lula y en la Argentina, si bien hay presos políticos, no han podido hacer lo mismo con Cristina Fernández de Kirchner?

Eugenio Raúl Zaffaroni: No puedo hablar sobre la situación de Brasil porque me lo impide la función, estaría hablando sobre otro país y sobre un caso que eventualmente podría tener que juzgar. Creo que en la Argentina lo que ha pasado es que tenemos una capacidad de movilización popular diferente. No digo ni mejor ni peor, pero somos distintos en varias cosas. El nivel nuestro de politización y partidización es mucho mayor y el nivel de compromiso también. Entonces esto hubiese sido distinto. Yo siempre tuve miedo que pusieran presa a Cristina, pero siempre me pareció que eso hubiera sido las Malvinas de Macri.

CUARTA PARTE

El fenómeno de *lawfare* en la Argentina: Andamiaje político, mediático y judicial

Me sumé a las luchas políticas creyendo en valores y convicciones a los que no pienso dejar en la puerta de entrada de la Casa Rosada.

Néstor Kirchner (2003)

En el mundo pasan cosas. Algunas causas y efectos de *lawfare*

Si bien en cada país de la región se dan estructuras y formas diversas en lo que refiere a intervenciones de intereses externos e internos en sus sistemas políticos, también las hay muy similares. Una de las formas de intervención de los Estados Unidos es mediante la intromisión de sus embajadas en los temas domésticos de estos países. Otra es mantener relaciones políticas con referentes de esos países, como ser políticos y políticas, jueces, periodistas, empresarios, entre otras.

Pero no todo se basa en la amistad con sectores internos de los países en los que se entromete. También mantienen un aceitado sistemas de espionaje y servicios de inteligencia mediante sus agencias u otras con las que acuerdan. De esta última situación, se dio cuenta en las denuncias de *Wikileaks*, la página de filtraciones creada por Julian Assange, que cuenta entramados, relaciones políticas y económicas, y creación de guerras, que dejan muy mal parado, entre otros, a los Estados Unidos.

En 2006, *Wikileaks*, nace como organización de difusión de información internacional, sin fines de lucro. En su sitio web se publicaba, preservando el anonimato de las fuentes de la información, documentos con contenido de interés público considerados no éticos por parte de los gobiernos. El éxito de la página fue tal, que los casos publicados por la organización develó significativas informaciones sobre las intervenciones de los Estados Unidos entre otros temas en Irak y Afganistán.

En el caso de la Argentina, mediante información proporcionada por el propio Julian Assange en un pen drive al periodista de *Página 12*, Santiago O'Donnell, escribió dos libros. El primero *ArgenLeaks* publicado en 2011, revela cables de la embajada de los Estados Unidos en la Argentina. Además de contar sobre visitas de diputados y diputadas, periodistas a la Embajada, devela información confidencial sobre Cristina Fernández de Kirchner, Néstor Kirchner, ministras y ministros, como de la relación de la Argentina con el entonces presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez.

El segundo libro *PolitiLeaks: Todo lo que la política argentina quiso esconder*, lo publica en 2014. Además de contar con una entrevista a Julian Assange en la embajada de Ecuador en Londres, titulada “Hemos revelado la corrupción en los medios y la hipocresía de Occidente” (O’Donell, 2014, p.13), en el prólogo aclara que

Este libro cuenta historias de muchos protagonistas de la política argentina de los próximos años, y muestra cómo interactuaban o interactúan con la embajada estadounidense. Algunos son muy conocidos, otros no tanto. Algunos son políticos profesionales, otros hacen política desde sus lugares de artistas, empresarios, líderes religiosos, economistas o funcionarios judiciales. El libro muestra también, claro, a “la embajada” con todos sus intereses, injerencias, conductas, relaciones e inteligencia (O’Donell, 2014, p. 9).

Santiago O’Donell, en su blog, también publica un artículo “*WikiLeaks* revela los pedidos que hizo Macri a los Estados Unidos”, en el que señala que:

Mauricio Macri tenía una costumbre: cuando hablaba con funcionarios del gobierno estadounidense, les pedía que hicieran algo con Néstor Kirchner. Hablando en criollo, que le pararan el carro (2015).

A partir de la difusión a nivel global de los cables, documentos e informes de *Wikileaks*, comienza una persecución sobre su persona.

El fundador de WikiLeaks, Julian Assange ha sido detenido al cabo de siete años de encierro en la embajada ecuatoriana en Londres, según ha confirmado Scotland Yard. Assange llevaba desde agosto del 2012 en la sede diplomática del Knighsbridge y solicitó asilo político a Ecuador tras ser reclamado por la justicia de Suecia por supuesta violación y abusos sexuales. EEUU ha confirmado después su petición de extradición y ha advertido que Assange podría enfrentarse a cinco años de cárcel.

Ante el tribunal de Westminster, Assange se ha declarado "no culpable". El próximo 2 de mayo será la primera vista judicial.

La Fiscalía sueca retiró los cargos en mayo del 2017, pero la policía británica había advertido que sería detenido en cuanto saliera de la embajada por violar las condiciones de su libertad condicional (*El Mundo*, 2019).

Por otra parte, Julian Assange, es acusado por Estados Unidos de haber ayudado a Chelsea Manning, una ex soldado, para ingresar a los códigos secretos de ese país y que permitieron proporcionar a *WikiLeaks*, cientos de miles de cables diplomáticos y militares. Los archivos fueron publicados en 2010, y entre ellos se encuentra el video "Asesinato Colateral"¹² en el que se ve a un helicóptero estadounidense en Irak disparar sobre un grupo de civiles y dos periodistas de la agencia de noticias Reuters. Si bien hay muchas versiones del video cuando se busca en *Youtube*, en la mayoría de los casos no puede ser visto debido a que se produce un error de red.

Un caso resonante también lo es el conocido caso de la constructora brasileña Odebrecht emprendido por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos, en el cual se acusa a esta empresa de haber pagado sobornos en más de diez países de Latinoamérica a funcionarios, expresidentes para obtener contrataciones multimillonarias para la realización de obra pública. En este caso figuran funcionarios de Brasil, Perú, Argentina, Venezuela, Colombia, Ecuador; Guatemala y México entre otros.

En el caso de nuestro país, Gustavo Arribas, jefe de la Agencia de los Servicios de Inteligencias, fue imputado en enero de 2017, por haber recibido dádivas de la Constructora Odebrecht, el caso se dio a conocer por el caso Lava Jato que se estaba llevando adelante en Brasil, en el que se denuncia a Arribas de recibir casi 600 mil dólares en una cuenta suya en Suiza. Pero el caso Odebrecht, le sirvió al juez federal de Brasil, Sergio Moro, para llevar a juicio por sobornos a funcionarios de la empresa Petrobras y comenzar la persecución de Luiz Inácio Lula da Silva y Dilma Rousseff.

Derecho blando y golpe institucional duro

En la Latinoamérica de la última década, se lleva adelante el proceso que se conoce como *lawfare*, o guerra jurídica. Este ataque sobre los gobiernos nacionales y populares, no sólo desestabiliza a las democracias sino, además, su discurso construye en el sentido común la idea de que todo lo que provenga de políticas consideradas populistas o del Estado, está teñido de corrupción.

¹² Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=QC8b_AMH6Ac

Si bien esta estrategia de una guerra asimétrica, de construcción de discursos en contra de gobiernos contrarios a la dirigencia del neoliberalismo no es nuevo, lo cierto es que en la actualidad, posibilitó el corrimiento del poder como fue el caso Dilma Rousseff con el proceso de *impeachment* (juicio político) llevado a cabo por el Senado de la República Federativa del Brasil y que la obligó a dejar la Presidencia de ese país en setiembre de 2016.

El otro caso emblemático en el mismo país fue la condena del juez federal de Brasil, Sergio Moro, de nueve años y medio de prisión para el ex presidente Luiz Inácio Lula da Silva y candidato del PT, por los cargos de corrupción pasiva y lavado de dinero conocida como la causa Lava Jato. Como explicó Darío Pignoti, del diario *Página/12*(13/07/2017):

El magistrado de la sureña Curitiba abrió el proceso contra el líder del PT el año pasado haciendo lugar a una denuncia presentada por el fiscal Deltan Dallagnol, para quien el ex mandatario se desempeñó como el “comandante” de una red de corrupción responsable de estafas que ascienden a cientos de millones de dólares. El propio fiscal, integrante de la así llamada “Fuerza de Tareas de Curitiba”, admitió estar falto de pruebas pero pleno de “convicciones”.

Esta condena de 2017, y a 14 meses de las elecciones en la República Federal del Brasil, dejó fuera de la competencia electoral al líder con mayor posibilidad de ganar las elecciones por la simple convicción, y no por pruebas, de un juez. Y lo más grave aún, es que dejó sin representatividad ciudadana a millones de brasileños y brasileñas. El otro aspecto sumamente importante, es que mediante la construcción, selección, jerarquización y tratamiento de la información del grupo monopólico O’Globo se inició la campaña de desprestigio sobre los gobiernos tanto de Dilma Rousseff como el que había llevado a cabo Luiz Inácio Lula da Silva y nada denunció sobre las maniobras espurias del juez Moro.

El resultado a mediano plazo de esta maniobra entre poder judicial, medios de comunicación dominantes y hegemónicos, fue la elección en 2018 en las que el ex militar, ultraderechista, homofóbico y xenofóbico declarado, Jair Bolsonaro es electo como presidente del Brasil. El flamante mandatario nombró al juez Sergio Moro como ministro de Justicia de la República.

El 10 de junio de 2019 se desató un escándalo sobre la causa Lava Jato en Brasil. El periodista Glenn Greenwald, del diario *The Intercept Brasil*, develó en una entrevista que el ahora ministro de Justicia Sergio Moro, mantenía conversaciones con el fiscal Delta Dallagnol, para dirigir la investigación hacia una condena de Lula Da Silva (6/2019).

Sobre el tema, entre medio del escándalo mundial, el diario *El País* en su sección Internacional, bajo el título “Una investigación periodística pone en duda la imparcialidad de la operación Lava Jato”, publicó:

El ex juez Sergio Moro, hoy ministro de Justicia del Gobierno de Jair Bolsonaro, y el fiscal de la operación Lava Jato, Deltan Dallagnol, intercambiaron mensajes de texto durante la investigación del caso, algo prohibido por la Constitución y el Código Penal brasileño. La Lava Jato, que ha desencadenado procesos judiciales en varios países de América Latina, se caracterizó por unir el trabajo de un grupo de fiscales federales y del juez Moro en un solo equipo. Este aceleró las pesquisas y juicios que han condenado a un centenar de personas, entre ellas el expresidente Luiz Inácio Lula da Silva, quien cumple una pena de prisión en Curitiba desde hace un año (6/2019).

También agrega que

En las conversaciones privadas obtenidas por *The Intercept*, “Moro recomendó al fiscal que cambiara el orden de unas etapas de la investigación, pidió agilidad en las operaciones, dio consejos estratégicos y pistas informales y anticipó al menos una decisión, criticó y sugirió recursos al Ministerio Público y retó a Dallagnol, como si él fuera un superior jerárquico de los fiscales y de la Policía Federal” (6/2019).

Al igual que en la Argentina, la modalidad se repite en la construcción de discursos cuando se va develando el entramado de *lawfare*, extorsiones, escuchas ilegales, construcción de causas. En nuestro país a partir de la investigación que lleva adelante el juez federal de Dolores, Alejo Ramos Padilla, se dijo que ésta es un armado para dejar de lado la causa de las fotocopias de los cuadernos. En Brasil, otros ministros también usaron el mismo argumento ante la denuncia del periodista Glenn Greenwald, del diario *The Intercept Brasil*. El ministro de la Presidencia, Onyx Lorenzoni dijo:

Esas filtraciones tienen un objetivo claro: Son una 'vendetta' contra los investigadores y jueces" que llevaron a Lula a la cárcel en abril del año pasado, dijo Lorenzoni en una rueda de prensa con corresponsales extranjeros.

El ministro, uno de los hombres más cercanos al presidente Bolsonaro, subrayó que en esos mensajes tampoco "hay nada que pueda poner en riesgo a Moro ni a la operación Lava Jato",

Lorenzoni, al igual que Bolsonaro un declarado anticomunista, aseguró que "la izquierda intenta construir una narrativa" para liberar a Lula de la cárcel, pero sostuvo que ese intento está "destinado al fracaso"(Clarín, 06/ 2019).

Los golpes blandos se dieron acompañados por la falsedad de la información publicada. Si bien luego pueden pedir disculpas como lo fue en el caso de la cadena Red Globo de Brasil en mayo de 2017 por publicar información "errónea" sobre cuentas en el exterior de Dilma Rousseff y Luiz Inácio Lula da Silva, el mal estaba hecho. Desandar, deconstruir sobre esa información es casi imposible. Sobre esta operación mediática contra los referentes, el diario *Página/12*, dijo:

La cadena Globo presentó sus disculpas por una información errónea sobre cuentas en el extranjero de los ex presidentes Lula Da Silva y Dilma Rousseff. El conductor William Waak dijo en la TV Globo que debía ser corregido "un dato impreciso que hemos dado" en el Jornal Nacional, el noticiero con mayor audiencia desde hace medio siglo. Ese noticiero mantiene una guerra de baja intensidad informativa que fue denunciada por el propio Lula en su reciente audiencia ante el juez Sergio Moro.

En esta última pieza de desinformación, el canal intentó enlodar al expresidente con el escándalo protagonizado por el empresario Joesley Batista, dueño el frigorífico JBS y el presidente Michel Temer. "Dijimos que Joesley Batista había contado en la delación premiada que depositó coimas en dos cuentas corrientes en el exterior, a nombre de los ex presidentes Lula y Dilma. En verdad, Joesley Batista dijo que la cuenta está a su nombre, pero que el dinero iba a ser destinado a campañas de Lula y Dilma", explicó el presentador Waak. La corrección no repara el daño causado a la imagen de Lula y Dilma, porque algunas agencias internacionales y varios diarios extranjeros se hicieron eco el viernes pasado de aquellos datos falsos, que posiblemente no corregirán (5/2017).

En la Argentina, también se habían sucedido hechos casi calcados de publicación "errónea". Sirve de ejemplo el caso de la tapa de *Clarín* del 14 de mayo de 2015, con el título

“Salarios: Mientras pelea con los gremios, Kicillof gana más de \$ 400.000. Su bajada decía “Son sus honorarios como director de YPF. La regla no es igual para funcionarios que están en otras compañías”. Por supuesto que luego se aclaró que nunca el Ministro cobraba ese sueldo por estar en el directorio, sino muy por el contrario lo hacía ad honorem.

Víctor Hugo Morales, en su libro *Mentir a Diario*, señala que “ir por el atajo de la corrupción siempre garpa aunque la *mentifamia* dure pocas horas” (2016, p. 99) y agrega al respecto de:

Portal del diario, tapa en el papel, colorinches, zócalos en *TN*, agenda marcada para los otros medios. Durante tres horas golpearon como se hace con el peceto para que se vuelva lomo –la gente se reía de la comparación– millones de personas atesoraron el argumento como un avaro conserva la ganancia del día. Después salió Kicillof a desmentirlos. Envío a los medios la fotocopia de la renuncia a ese dinero y habló por los medios de peso insignificante ante el poder del Grupo. La diferencia en la llegada de los mensajes explica el éxito de la fábrica de *Clarín*. Sólo el 10%, en un cálculo exagerado supo la verdad (Morales, 2016, p. 99).

Otro caso de publicación falsa o “errónea” del mismo diario lo fue el de las cuentas secretas en el exterior del hijo de la entonces Presidenta de la Nación y actual Senadora nacional, CFK y su ministra de Seguridad, Nilda Garré.

El artículo fue escrito por Daniel Santoro, quien es citado en junio de 2019 por el juez Alejo Ramos Padilla, para declaración indagatoria en la causa de espionaje ilegal y extorsión por el que está detenido el falso abogado Marcelo D'Alessio y en la cual no se presenta el fiscal Carlos Stornelli. En sus fundamentos, el magistrado de Dolores especifica que “el imputado no sólo se nutría de la información que le proveía la organización, sino que habría tenido conocimiento de las actividades de espionaje ilegal y que el periodista “contribuía al desarrollo de los planes ilícitos de la asociación investigada”.

En la tapa del diario *Clarín* del 31 de marzo de 2015, como título principal: “En Estados Unidos y las Islas Caimán: Máximo sería titular de dos cuentas secretas”, su bajada dice:

Las compartiría con Nilda Garré, ex embajadora en Venezuela. Están en el banco Felton, de Delaware, ESTADOS UNIDOS y en el Morval Bank, de las Caimán. Entre ambas hubo hasta 80 millones de dólares en depósitos. Lo dicen fuentes bancarias y documentos a los que accedió *Clarín* (*Clarín*, 03/2015, p. 6).

La nota le pertenece al periodista de *Clarín* Daniel Santoro, quien en la página 6 del interior de diario publicó bajo el título: “Sospechas de triangulación de dinero e insumos hacia Irán: Máximo Kirchner sería cotitular, junto a Garré, en dos cuentas secretas” con la siguiente bajada:

Según fuentes bancarias y documentos, ambos habrían controlado una cuenta en el banco Felton de ESTADOS UNIDOS con 61 millones de dólares y otra en el Morval Bank de las islas Caimán con 19 millones de dólares(3/2015, p. 6).

En 2018, el mismo periodista tuvo que escribir sobre el sobreseimiento de Máximo Kirchner y Nilda Garré porque nunca habían existido esas cuentas que figuraban en los documentos a los cuales había accedido el diario. Ya sin la noticia publicada en tapa¹³, Daniel Santoro, en el interior, muy interior, titulaba: “Decisión de la justicia federal: Sobreseyeron a Máximo Kirchner y a Garré en una causa por supuestas cuentas en el exterior”. Su bajada:

El juez federal Martínez De Giorgi también sobreseyó a la hija de la ex ministra y a un ex diputado K. La denuncia la había hecho un dirigente peronista basada en una nota de este diario y otros medios” (22/11/2018).

Consultado el ex Juez Federal, Carlos Rozanski en el programa de radio *Darás* que hablar, de AM 1390, sobre el momento actual de la acción del *lawfare* en lo que implica en lo jurídico y político en la Argentina y sobre cuánto influyen estas acciones en el sistema de garantías constitucionales y democráticas, expresó:

El *lawfare* altera todo el sistema de garantías. Recordemos que es una guerra jurídica. Es el reemplazo de la guerra convencional; de la guerra con armas tradicionales, por la guerra con armas jurídicas. Es decir, utilizando las leyes, el poder judicial, los jueces, los fiscales, las cárceles. Y desde ese punto de vista es un momento muy intenso porque, si

¹³ Recuperado de <https://tapas.clarin.com/tapa.html#20181122>

bien esto comenzó hace algunos años, se fue intensificando porque si bien sumó una cantidad importante de presos políticos que son clave en este proceso, no es lo único. La persecución y los prisioneros políticos es una parte del plan de guerra jurídica, pero esto se acompaña como por ejemplo, con las escuchas ilegales, sobre la violación del secreto profesional. Porque en realidad, lo que hace este tipo de falta de derechos, es eso, es la no vigencia del derecho, es borrar todas las garantías. Uno vive en la incertidumbre (Radio Cut, 6/2019).

En la Argentina en particular, esta persecución se manifiesta con el encarcelamiento sin debido proceso y garantías constitucionales de personas que fueron funcionarios públicos del gobierno de CFK (2007-2015).

Luego de que CFK anunciara, en 2019 que acompañaría a Alberto Fernández como candidata a vicepresidenta, más allá de las causas que se le venían llevando a cabo, se han reflatado otras y se ha emprendido una ofensiva de construcción de relatos por parte de un sector del Poder Judicial y algunos medios de comunicación. En sus artículos y tapas, de manera permanente, se recuerda que la ex presidenta se debe presentar a declarar por ser procesada como jefa de una asociación ilícita y la causa de las obras públicas.

CFK, desde 1989 se desempeñó primero, como diputada en la provincia de Santa Cruz; luego, en el Honorable Congreso de la Nación ocupó cargos de legisladora en ambas cámaras para convertirse en dos períodos consecutivos 2007-2015 en Presidenta de la Nación. En su libro *Sinceramente* (2019), cuenta que al momento de comenzar a escribirlo “ya había sido sometida a seis procesamientos penales sucesivamente” desde que en diciembre de 2015 dejó de ser Presidenta de la Nación. “Y algo inédito en la historia judicial argentina y creo que mundial: me obligaron a brindar ocho declaraciones indagatorias en un día, durante la mañana” (2019, p. 13).

A diferencia del fiscal Carlos Stornelli, que se negó a prestar declaración indagatoria por asociación ilícita, espionaje ilegal y extorsión-entre otros gravísimos delitos- en el marco no sólo de la causa de las fotocopias de los “cuadernos”, sino de otras de alto impacto; yo, CFK, respondía a cada requerimiento judicial que me hicieron. Nunca obstruí sus arbitrarios procedimientos (Fernández de Kirchner, 2019, p. 15).

Como se ha sostenido en diversos trabajos, como ser el titulado “Plan Atlanta. La construcción del discurso de corrupción y crisis” (Ghea, Carnino, Novoa y Petto, 2018), presentado en el III Congreso de Comunicación y Ciencias Sociales desde América Latina (COMCIS),

A partir de 2006 comenzó una andanada de acusaciones por parte del poder de las corporaciones empresariales y mediáticas a los gobiernos populares, posibles por la connivencia de los poderes políticos, legislativos y judiciales nacionales.

Desde el inicio del siglo en Latinoamérica se llevaron adelante golpes de Estado; intentos de golpes de Estado y los denominados golpes blandos o institucionales, respaldados por los grupos mediáticos hegemónicos y dominantes nacionales y transnacionales, en connivencia con el apoyo de los poderes judiciales y de las agencias de inteligencia de los EE.UU con el fin de mantener dominado por parte del imperio lo que se definió como su patio trasero (2018, p. 5).

En este sentido, es claro que estos golpes blandos no pueden llevarse adelante sin relación de partícipes necesarios entre el Poder Judicial, los medios de comunicación dominantes y hegemónicos, la sintonía de los poderes económicos y políticos, y que este proceso de producción de información que le dicta a los poderes judiciales lo que deben escribir en sus sentencias, no es una mera casualidad. Cuando consulté a la socióloga y ex diputada nacional, Alcira Argumedo, en 2017 sobre lo que sucede en Latinoamérica, explicó que

Esta es una nueva ola sincrónica. América Latina tiene olas sincrónicas, y de alguna manera se impulsan como estrategia de Estados Unidos. Pensá que cuando las dictaduras militares estuvieron en el 71 en Bolivia, en el 72 en el Uruguay, en el 73 en Chile, en el 75 en Perú y en el 76 en Argentina fue una ola de golpes. Después se vio que las dictaduras militares podían ser peligrosas para los intereses norteamericanos, porque antes o después generaban resistencia (...). Después de la crisis del triunfo de la Revolución islámica en Irán y el sandinismo, más la iniciativa de la dictadura argentina de lanzar la guerra en Las Malvinas, que podía desestabilizar el Atlántico Sur, vino otra ola sincrónica. Que era ola de dictaduras controladas. A su vez condicionadas por las deudas, etc., etc. A fines del 89 cae el Muro de Berlín, entonces viene la ola sincrónica de modelos neoliberales que llevan a verdaderas crisis. Entonces, después viene una ola de gobiernos, que son los pos-neoliberales que intentaron de alguna manera revertir muchas de las

consecuencias que habían quedado. Y ahora hay que impulsar nuevas políticas neoliberales, y esto es lo que estamos viendo (2017).

La felicidad está en la libertad, y la libertad en el coraje¹⁴

Cuando en 2008, en la Argentina se estaba dando la disputa por la resolución 125, y hubieron manifestaciones populares a favor y en contra por la causa mediática denominada “Campo vs. Gobierno”, Néstor Kirchner definió a Cristina como la “Presidenta coraje”. Y la verdad que fue premonitorio, porque durante sus dos gobierno tuvo que resistir a más tapas negativas de los diarios Clarín y La Nación que cualquier otro gobierno.

Si bien lo de las escuchas ilegales, no fueron una novedad, si el andamiaje de escuchas y vigilancia que se armó a partir de 2015 cuando asume la Presidencia Mauricio Macri, a pesar de haber estado procesado en ese momento, entre otras causas por escuchas ilegales. Durante su gobierno, Cristina Fernández de Kirchner, fue vigilada por la AFI y escuchada ilegalmente todo el tiempo. Al respecto, hizo referencia en más de una oportunidad en el recinto de senadores, mirando a los ojos a la presidenta del Senado, Gabriela Michetti:

Digo que hay una manipulación descarada, humillante, grosera, de hostigamiento permanente hacia mi persona y la verdad es que si creen que con esto van a hacer que cambie mis ideas o que vote lo que ustedes quieran o que me calle la boca y..., no. Y no porque, mire, mal o bien, pertenezco a una generación que creció con el miedo de que los fueran a buscar para torturarlos, violarlos, desaparecerlos o tirarlos al mar; así que, en realidad, si bien el hostigamiento y la humillación son feos, si bien no es lindo escuchar su voz en una conversación privada en un programa de televisión o escuchar cómo la vecina del piso de arriba sale por un programa recorriendo el departamento y diciendo cómo sería mi departamento... Así estamos en la República Argentina. ¿En serio que piensan que viven en un país normal? ¿En serio que piensan todos ustedes que viven en un país normal? ¡Por Dios! ¡Yo nunca he visto una cosa igual! (Fernández de Kirchner, 2019, p. 73).

¹⁴ Frase que se le atribuye Pericles (c. 495 a. C.- 429 a. C.) (en griego Περικλῆς, ‘rodeado de gloria’) fue un importante e influyente abogado, magistrado, general, político y orador ateniense.

La embestida mediática, política y judicial hacia CFK, si bien comenzó mucho antes, se profundizó cuando deja el Poder Ejecutivo Nacional en 2015. Al igual, y con el mismo método que se llevó a cabo en otros países contra referentes sociales, ex funcionarios y líderes políticos como ser en Venezuela primero, y en Brasil y Ecuador después, comenzaron cual aluvión a sumárseles causas y acusaciones de corrupción sobre la familia Kirchner, y principalmente, sobre su persona. Una causa llevaba a la otra y a los mismos jueces.

El 29 de octubre de 2019, la Sala I de la Cámara Nacional en lo Criminal y Correccional Federal revocó procesamientos y dictó la falta de mérito de la ex presidenta en causa la CFP 18590/2018 “De Vido, Julio Miguel y otros s/ procesamiento”¹⁵, sobre direccionamiento de la obra pública y, mediante la Resolución de la Sala I de la Cámara Nacional en lo Criminal y Correccional Federal en causa CFP 10456/2014 “De Vido, Julio y otros s/ legajo de apelación”, también se dictó la falta de méritos. Esta es la causa que atiende la cuestión de la acusación de sobrepagos en la importación de gas licuado por parte de Julio De Vido cuando era ministro de Planificación de la Nación.

A noviembre de 2019, la cantidad de causas por las cuales está siendo procesada CFK, son once, de las cuales cinco están en la instancia de juicio oral. Lo llamativo es que de este total, ocho las lleva adelante el juez federal Claudio Bonadio y otras las lleva adelante el Juez Ercolini, quien dejó hecho un colador parte del territorio patagónico argentino en busca de contenedores enterrados, con el dinero del PBI que supuestamente se robó el gobierno kirchnerista.

Las cinco causas que están en proceso de juicio oral son las de dólar futuro, a cargo del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 4; la causa del Memorandum de Entendimiento con Irán, a cargo del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 8. La causa Vialidad, que ya se está llevando a cabo desde mayo de 2019 y está a cargo del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°

¹⁵ Resolución de la Sala I de la Cámara Nacional en lo Criminal y Correccional Federal en causa CFP 18590/2018 “De Vido, Julio Miguel y otros s/ procesamiento” (2019, 29 de octubre). Recuperado de https://www.cij.gov.ar/nota-35969-Resoluci-n-de-la-Sala-I-de-la-C-mara-Nacional-en-lo-Criminal-y-Correccional-Federal-en-causa-CFP-18590-2018--De-Vido--Julio-Miguel-y-otros-s--procesamiento-.html?_ga=2.258685130.1531430733.1572450617-1101611633.1549481878

2. La otra es la causa conocida como Los Sauces, y que dependerá del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 5 y la causa Hotesur, cargo del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 8.

Los cuadernos que nadie vio, mas que en fotocopias

A setiembre de 2018, CFK, conjuntamente con otros ex funcionarios de su gestión, se la estaba procesando por las causas conocidas como Dólar futuro; Memorándum con Irán; direccionamiento de la obra pública; Hotesur y Los Sauces. En ese mismo mes, el juez Claudio Bonadio, quien había recibido del fiscal Carlos Stornelli, unas fotocopias de cuadernos, la procesa por considerarla "jefa de la asociación ilícita". La causa se caratula "Fernández, Cristina Elisabet y otros s/ asociación ilícita", CFP N° 9608/2018¹⁶, más conocida como la causa de las fotocopias de los cuadernos.

La causa de las fotocopias de los cuadernos, en realidad, comienza en enero de 2018, al presentarse la mujer de Oscar Centeno, un ex chofer del funcionario público Roberto Baratta que se desempeñaba bajo las órdenes de Julio De Vido, cuando era ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la República Argentina entre 2003 y 2015, en la redacción del diario La Nación, con las supuestas pruebas de corrupción, es decir, los ocho cuadernos, que se habían llevado adelante durante el gobierno de CFK.

En ese momento, el fiscal Federal, Carlos Stornelli, hoy acusado de extorsión por los casos que investiga el juez Federal de Dolores Alejo Ramos Padilla, se encontraba llevando a cabo otra causa iniciada en 2017 contra Julio De Vido, conocida como la causa de importación del Gas Natural licuado, iniciado por Federico Pinedo, Laura Alonso y Patricia Bullrich en 2014 quienes sostenían que se pagaba un sobreprecio por las cargas de GNC de los barcos que llegaban al puerto de Escobar y Bahía Blanca. Es por ello que el fiscal declarado hoy en rebeldía, decide iniciar acciones complementarias y le lleva al mismo juzgado los cuadernos a Bonadio porque en éstos se encontraban las pruebas contundentes de los actos de corrupción como para considerar que CFK era la jefa de esas asociaciones ilícitas. Muchos juristas definen esta situación de *forum shopping* (foro de conveniencia).

¹⁶ Resolución del juez Bonadio que amplía el procesamiento de CFK. (2019, 23 de abril), publicado el 25 de abril. Centro de Información Judicial. Recuperado de <https://www.cij.gov.ar/nota-34234-Resoluci-n-del-juez-Bonadio-que-ampl-a-el-procesamiento-de-Cristina-Fern-ndez-de-Kirchner.html>

A partir de hacerse público el escándalo de las fotocopias de los cuadernos, el 1 de agosto, se ordenaron por parte del Juez Claudio Bonadío diversos allanamientos, citaciones a indagatoria y detenciones.

Irina Hauser y Raúl Kollmann, periodistas del diario *Página/12*, llamaron a estos procesos Un “lava jato” por ocho cuadernos, cuya bajada señala que “Las anotaciones del chofer de Roberto Baratta desataron ayer una ola de detenciones y todavía quedaban otras capturas pendientes. Además, fue citada a indagatoria Cristina Kirchner junto a otros ex funcionarios” (2/8/2018). En el artículo señalan sobre la magnitud de las acusaciones

La declaración de una ex pareja del chofer de Roberto Baratta, ex número dos de Julio De Vido, y las anotaciones sobre supuestas coimas en ocho cuadernos del propio remisero, Oscar Centeno, desataron una ola de detenciones de funcionarios de la administración kirchnerista y empresarios contratistas del Estado (incluso actuales) a quienes el fiscal Carlos Stornelli imputa como integrantes de una asociación ilícita. Centeno, el primero en ser arrestado por orden del juez Claudio Bonadio, es candidato a convertirse en arrepentido, y como se supone que un amplio desfile de funcionarios pasaron por su vehículo junto con bolsos de dinero -según lo que aparece en los cuadernos- todas las apuestas tribunalicias dicen que dará lugar al inicio de una suerte de “Lava Jato” a la argentina (Hauser y Kollman, 2/8/2018).

Según el diario *La Nación*, en su edición extraordinaria del 24 de setiembre de 2018, “Los cuadernos de las coimas”. La investigación que cambió la historia”, Diego Cabot en su artículo “Historias secretas: Presos y confesores: horas frenéticas en los primeros días de la causa” sostiene que a partir de conocerse los hechos, “El 1º de agosto, el poder económico y político quedó en shock por la magnitud de las revelaciones; en los tribunales federales se vivieron horas tan dramáticas como inéditas”.

El martes 31 de julio, varios empresarios se llamaron entre ellos. “¿Sabés algo?”. Se comentaba que había una causa importante. Dos de ellos lo consultaron con sus abogados. Nadie tenía nada. Mientras, en la Justicia, algunos jueces y fiscales fueron consultados por su opinión sobre el funcionamiento y los alcances de la llamada ley del arrepentido. “Me consultaron pero nunca supe el motivo”, se sinceró ante un hombre de confianza el fiscal

Carlos Rívolo, uno de los que ahora interviene en la causa de los cuadernos (Cabot, 24/9/2018).

Entre el 1 de agosto y el 24 de agosto, el juzgado a cargo de Claudio Bonadío, informó que se habían realizado 70 allanamientos en diversos lugares del país en oficinas de empresas nacionales e internacionales y en domicilios de ex funcionarios públicos.

La situación de persecución política, ya la había anticipado CFK en su discurso en el Senado de la Nación el 22 y 23 de agosto de 2018.

Esto es lo que está pasando hoy y ningún señor senador o senadora se puede dar por no enterado: la utilización del Poder Judicial como un instrumento de persecución y ¡proscripción! de dirigentes populares. Les aclaro: más allá de la categoría de juez enemigo del señor Bonadío –él en sí es un instrumento, un títere en definitiva– esto es un modelo regional que podemos estar viendo en Brasil claramente (2018, p. 71).

Y agregó a continuación,

El otro día, cuando finalizaba el discurso el señor presidente del bloque de Argentina Federal, hablaba de que todo esto deteriora la política y de que se llegaba así en Brasil a que un militar de derecha, fascista, como Bolsonaro, podía llegar a ser presidente. Se olvidó de un detalle: que el que puede ser presidente y gana en primera y segunda vuelta se llama Inácio Lula da Silva. Y si no puede competir, ganar y ser presidente, ¿sabe por qué es, senador? Porque lo metieron preso porque ganaba las elecciones. ¿Le suena? ¡A mí me suena y mucho! (2018, p. 72).

En el artículo periodístico “Un informe inesperado y el forum shopping” (24/8/2018), Raúl Kollmann y Irina Hauser de *Página/12*, entre otras cuestiones señalan que

El informe publicado en el CIJ le hace pequeños cambios a la acusación. En el texto que se le leyó a todos los imputados se habla de que Cristina y Néstor Kirchner fueron jefes de una asociación ilícita destinada a enriquecerse. En esa estructura, De Vido y Baratta eran organizadores. En el informe del CIJ ya no se habla de que el objetivo era el

enriquecimiento sino que afirma que “el objetivo era la percepción de sumas de dinero ilegítimas”. Tal vez Bonadio advirtió que no tiene forma de demostrar el enriquecimiento porque no encontró nada de dinero, al menos hasta ahora. Los jefes ya no serían dos sino tres: Néstor, Cristina Kirchner y De Vido. El resto del informe está dedicado a decir que se realizaron 70 allanamientos, se secuestraron 250 cuadros, se encontró 1.250.000 dólares (casi todo en la casa del empresario Néstor Otero), concesionario de la terminal de micros de Retiro. También se resume que hubo 52 indagatorias, que hay 15 detenidos, 15 “arrepentidos” y dos prófugos.

En las fotocopias de los cuadernos de Oscar Centeno, figuraban los supuestos pagos de sobornos por la realización de obras públicas, montos, horas de entrega, direcciones, nombres y apellidos de funcionarios y empresarios, entre otras cuestiones. La veracidad de la información nunca se comprobó, puesto que nadie pudo acceder a los originales los cuales, supuestamente, por temor el escriba había quemado. Un año después, en 2019, en el contexto de las elecciones nacionales, provinciales y municipales, aparecieron los originales, que tampoco nadie vio.

El 10 de agosto de 2018, en pleno escándalo sostenido por los medios de comunicación y entre allanamientos y citaciones a funcionarios y empresarios por parte del juez Bonadío; Julio De Vido, presentó un escrito solicitando su sobreseimiento de la causa de los cuadernos.

El exministro de Planificación Federal, Julio De Vido, privado de su libertad y sin fueros parlamentarios como Diputado Nacional, rechazó haber formado parte de una "asociación ilícita" (*Página 12*, 2018) y pidió su sobreseimiento en la causa de los cuadernos con presuntas coimas en obras públicas. "Niego total y categóricamente los hechos que se me están atribuyendo, se trata de afirmaciones imprecisas, desprovistas de tiempo lugar o modo". "No formé parte de ninguna asociación ilícita, hay persecución penal y pido el sobreseimiento"¹⁷. Por supuesto que su pedido no fue atendido.

Por la causa de los cuadernos fueron imputados desde jueces como Norberto Oyarbide, ex juez federal. Quien sostuvo que “el espía Antonio “Jaime” Stiuso y el operador judicial Javier

¹⁷ De Vido pidió su sobreseimiento en la causa de los cuadernos. "No formé parte de ninguna asociación ilícita" (10 de agosto de 2018). Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/134369-no-forme-parte-de-ninguna-asociacion-ilicita>

Fernández” lo habían presionado para que finalizara con la causa de enriquecimiento ilícito de Cristina Fernández y Néstor Kirchner (Hausser y Kollman, 11/8/2018).

Además de Cristina Fernández de Kirchner, por las fotocopias de los cuadernos de Oscar Centeno, quien fue aceptado como colaborador arrepentido y quedó en libertad con el régimen de testigo protegido al igual que Claudio Uberti, quien fuera titular del Órgano de Control de Concesiones Viales (OCCOVI) fueron imputados, entre otros, Fabián García Ramón, ex director de Promoción de Energías Renovables. Juan Manuel Abal Medina, exjefe de gabinete. Julio De Vido, exministro de Planificación y su exsecretario privado José María Olazagasti. Roberto Baratta, exsecretario del Ministerio de Planificación. Germán Nivello, exsubsecretario de Obras Públicas. Nelson Lazarte, exsecretario de Roberto Baratta; Hernán Gómez, asesor del Ministerio de Planificación; Martín Larraburu, que se desempeñó en la Jefatura de Gabinete; Enrique Llorens, exsecretario del Ministerio de Planificación.

En esta causa, muy similar a la que se conoce como los casos de Lava Jato y de por excelencia bajo la figura del fenómeno de *lawfare* y de persecución política a CFK, no sólo fueron involucrados funcionarios de su gobierno y el de Néstor Kirchner, también fueron citados e imputados empresarios importantes del orden nacional e internacional. Pero corrieron con mejor suerte que los que quedaron privados de la libertad.

En la causa, figuran como imputados colaboradores los siguientes empresarios: Ángel Calcaterra, primo del presidente Mauricio Macri, fue dueño de la constructora Iecsa, fue imputado como colaborador, pero se lo eximió de prisión, al igual que su colaborador Javier Sánchez Caballero; Jorge Guillermo Neira, directivo de Electroingeniería; Juan Carlos De Goycochea, CEO de constructora Isolux; Claudio Javier Glazman, director de Sociedad Latinoamericana de Inversiones, quedaron en libertad al reconocer pagos para las campañas electorales del kirchnerismo. En el caso de Gerardo Ferreyra, también Electroingeniería, fue detenido el 1 de agosto y en contraposición con Jorge Guillermo Neira, declaró que nunca había pagado sobornos y continuó privado de la libertad.

Armando Loson, de la empresa de energía Albanesi; Héctor Alberto Zabaleta y Luis Betnaza, directivos de Techint, y el ex titular de la Cámara Argentina de la Construcción, Carlos Wagner, estuvieron detenidos pero confesaron que habían realizado pagos para las campañas

electorales, por lo que quedaron en libertad. También estuvieron citados Eduardo Hugo Antranik Eurnekian, de Corporación América; Raimundo Peduto, de MSU; Rudy Ulloa, de Cielo SA. El empresario Paolo Rocca está procesado en primera instancia con apelaciones pendientes de resolución.

En el caso del ex presidente de la UIA, Juan Carlos Lascurain, estaba en libertad e hizo declaraciones sobre nunca haber pagado sobornos. Luego de esto, fue detenido y después liberado, pero en octubre de 2019, el Tribunal Oral Federal 7 (TOF 7) lo condenó a la pena de 4 años de prisión e inhabilitación perpetua, no por la causa de los cuadernos, sino por el delito de peculado. Según los jueces Germán Castelli, Enrique Méndez Signori y Fernando Canero dieron las mismas condenas al resto de los acusados: Atanacio Pérez Osuna (ex interventor e Yacimientos Carboníferos Río Turbio (YCRT); el ex coordinador de YCRT Miguel Ángel Larregina, el diputado provincial Horacio Mazu y el ex asesor Juan Vargas. Se los acusó de haber sustraído 50 millones de pesos para hacer una ruta en Santa Cruz y nunca se ejecutó.

No hay mucho que agregar al respecto teniendo en cuenta como fueron las citaciones, las declaraciones y luego la continuidad en algunos caso de la vida con total normalidad. Si, lo que más adelante se tratará es sobre la investigación del juez de Dolores Alejo Ramos Padilla que desmonta la operación de extorsión, falsos testigos y sobornos que se realizaron para el sostenimiento de la causa de los cuadernos y otras, tan aprovechadas y sostenidas por los medios dominantes y hegemónicos.

La verdad no existe. Es del orden de quienes tienen poder para construirla

Como he definido en los apartados precedentes, el fenómeno del *lawfare* se da cuando se usa parte del andamiaje que proporciona el sistema jurídico de un Estado-Nación, para llevar adelante la persecución política de una persona. Para esto se construyen discursos que en una época se consideran como verdades que construyen la realidad, la interpretan.

Las leyes y su aplicación se emplean como arma en la guerra, para destruir a los sujetos que pueden ser considerados disruptivos del orden establecido y de los intereses de los grupos de poder y de presión. Principalmente en el siglo XXI, de los intereses de las corporaciones económicas y financieras y del orden establecido por el neoliberalismo.

Si bien el Poder Judicial es independiente de los otros poderes de la República Argentina, como lo es el Legislativo y el Ejecutivo, en ocasiones, parte de éste actúa en sintonía con los intereses de estos dos, pero, también de otros que no se ven pero que son dominantes y hegemónicos. También algunos han definido al Poder Judicial como una corporación que es parte de un sistema más amplio compuesto por otras corporaciones. En este sentido, si bien no todo el sistema judicial de la Argentina funciona como tal, una parte responde a los intereses corporativos en el entramado del poder real.

En el caso de la Argentina, y como en otros países de Latinoamérica, parte del Poder Judicial, ha actuado como actor destituyente de gobiernos nacionales, populares y democráticos, como ser los casos de Venezuela, Bolivia, Ecuador y Brasil, llevando adelante causas y procesos judiciales injustificados, y por cierto sin el debido proceso. Este acompañamiento de parte del Poder Judicial más claramente en 2015 cuando el gobierno de la Alianza Cambiemos llega al poder mediante el voto popular. No sólo la estrategia de comunicación había sido efectiva, sino también los resultados de los procesos judiciales emprendidos que se llevó adelante contra funcionarios del gobierno kirchnerista.

El ex Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Ricardo Lorenzetti, en su apertura del año judicial en 2018, sostuvo que

La Corte Suprema, en el año 2014, hizo este mismo acto enfocado en la idea de luchar contra la impunidad. Ese era un momento muy especial de nuestro país. Luchar contra la impunidad significaba un cambio de paradigma que muchos países hicieron. Nuestros sistemas procesales fueron pensados en la defensa porque había que defender frente a los abusos del Estado, frente a los abusos de muchos otros. Entonces había que diseñar un sistema defensivo en materia procesal penal. Pero las sociedades fueron cambiando y se necesitó un sistema más pensado en el ataque, y no hay ataque si se usa la defensa. Entonces hay países que cambiaron fuertemente: concentraron las defensas, limitaron los recursos y se concentraron en la lucha contra la impunidad (Lorenzetti, 2018).

En el mismo discurso, el magistrado hace alusión a la visita a la Argentina del Juez brasileño Sergio Moro quien si pruebas condenó a prisión a Lula a 12 años de prisión.

Cuando vino aquí el juez Moro hablábamos muchísimo de estos temas y él nos decía que, cuando tenía una causa, tenía sólo esa causa; y además un juez adicional que lo ayudaba en esa causa, porque era una megacausa. (...) Tenía un sistema de investigación que le trae al juez los hechos ya aclarados y el juez sólo tiene que analizar la legalidad. Los recursos están limitados. Es decir: hubo cambios legales para pensar en un sistema que, defendiendo las garantías, permita luchar contra la impunidad. Hicieron leyes para regular la situación del arrepentido, que nosotros todavía no tenemos (...) (Lorenzetti, 2018).

No tardó en contestar sobre estas cuestiones definidas por Ricardo Lorenzetti el Juez y académico Eugenio Raúl Zaffaroni (2018), en su artículo “La metáfora bélica en la Argentina”,

El derecho penal de ataque. Además de individualizar mal al supuesto enemigo, el otro error del discurso del magistrado consiste directamente en propugnar un derecho penal de ataque. Quizá alguien que no conoce mucho de la materia puede confundirse, pero es indudable que con esa expresión se está apelando a una metáfora bélica y, como bien sabemos los que recorrimos un poco la historia –y una parte la hemos vivido-, cada vez que se usó este discurso de ataque para eliminar a un enemigo peligroso, en realidad acabó eliminándose a los molestos para el poder de turno.

Sobre la metáfora de lo bélico y analizando el contenido del discurso de apertura del año judicial 2018 de Ricardo Lorenzetti, Zaffaroni agrega que

¿Cómo se explica el éxito de la metáfora? No puede negarse que, pese a su simplismo e irracionalidad, la metáfora bélica cunde con facilidad, no siendo suficiente explicación de esta aceptación la anécdota del oportunismo de un presidente y su ministra o de un magistrado distraído. Tampoco alcanza su difusión por los medios monopólicos para explicar que se erija en la consigna preferida del totalitarismo corporativo (financiero y hegemónico) y de sus monopolios mediáticos, porque la construcción mediática de la realidad no es omnipotente, sólo germina en un terreno fértil, no inventa los prejuicios, sino que los recoge, profundiza y explota (es la táctica *völkisch*, mal traducida como populismo, lo que ha creado graves confusiones). Por consiguiente, en la expansión de esta metáfora juega algo previo a la manipulación misma, pero que permite que la usen abiertamente –por no decir con todo descaro- las cúpulas del Estado que responden al poder financiero, sin que eso les provoque mayor problema.

Apropiarse del sentido común de las personas que dan por verdad, aunque esta no exista, de que estos gobiernos han sido los causantes de todos los males que les suceden es una estrategia y táctica de estos discursos que llevan al enfrentamiento de las ciudadanías. Sin escrúpulos, se han escuchado libretos sobre causas judiciales que se comprobaron con el tiempo que han sido armadas y, hasta a veces, escritas por las mismas empresas mediáticas en perjuicio de los ciudadanos y ciudadanas, pero por sobre todo para las actuales democracias.

Entendiendo que este entramado condiciona a las democracias y a las representaciones políticas y sociales, se entiende que el sistema montado para la construcción de falsas causas judiciales sobre corrupción mediante la denuncia pública mediática primero y, luego, tomada por jueces y juezas y fiscales y/o viceversa para procesar a referentes y referentas, funcionarios y funcionarias y hasta presidentes y presidentas considerados y consideradas en la mayoría de los casos populistas, afecta la representación y al sistema político en su conjunto.

Con claridad, Zaffaroni (2018) señala los riesgos y peligros de “Un Estado que pretende legitimar su poder punitivo apelando desde su cúpula a la metáfora bélica” y que priva de la libertad sin debido proceso que somete a la “picota televisiva” y que “intenta manipular la composición de tribunales”.

Sobre los peligros y riesgos del discurso bélico montado no sólo por parte del Poder Judicial, sino del sistema político y mediático con ayuda de información que proveen los servicios de inteligencia, se justifican acciones que violan derechos humanos y que, por supuesto excluye a los otros por considerarlos sujetos que contradicen y llevan a la acción política transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales que por el contrario de beneficiar al poder económico y financiero, incluye a los excluidos. En este sentido es peligroso para la democracia un Estado que

(...) desata campañas de estigmatización ante cualquier crítica, que permanece indiferente ante cualquier denuncia de corrupción sistémica, pero que, sobre todo, lesiona masivamente el derecho al desarrollo acumulando a la velocidad de la luz un monto de deuda sin precedentes en toda la historia, que de ese modo compromete el presupuesto por décadas, cuando su mandato termina en poco más de un año, ese Estado, aunque sea

indiscutible el origen electoral de sus gobernantes, por cierto que no va por el camino de la democracia plural, enmarcada en un Estado de derecho y conforme al modelo de sociedad abierta (Zaffaroni, 2018).

Espionaje, extorsión y falsos testigos

El 8 de febrero de 2019, estalla un escándalo judicial que podría ser un guión de película sobre espionajes y extorsiones. La famosa causa de los cuadernos que según el Diario La Nación, era la investigación “que había cambiado la historia”, comenzaba a caerse a pedazos por la denuncia del empresario agrario Pedro Etchebest ante el juez Federal de Dolores, Alejo Ramos Padilla, por extorsión del falso abogado Marcelo D’Alessio, en nombre del fiscal Carlos Stornelli.

Marcelo D’ Alessio, presunto agente de la DEA y operador de Carlos Stornelli pretendía cobrarle a Etchebest la suma de 300.000 dólares para no ser involucrado e imputado en la causa de las fotocopias de los cuadernos. Según figura en la causa, en diciembre de 2018, el operador del fiscal se comunicó con el empresario para adelantarle que el ex titular de la ONCCA, Juan Manuel Campillo, quien es uno de los arrepentidos en la causa de las fotocopias de los cuadernos, lo acusaba de ser recaudador del organismo.

Para el inicio de la causa en el Tribunal de Dolores, Pedro Etchebest, aporta valiosa información como ser mensajes de *Whatsapp*, 14 horas de audios y videos que demuestran la extorsión sufrida. Uno de los videos refiere al encuentro, a modo de presentación de Carlos Stornelli por parte D’ Alessio, al extorsionado en la localidad de Pinamar (2019)¹⁸.

Luego de la apertura del año legislativo 2019, el juez federal Alejo Ramos Padilla, fue citado por Comisión de Libertad de Expresión de la Cámara de Diputados de la Nación, encabezada por el diputado Leopoldo Moreau, el 13 de marzo, en la que afirmó, entre otras cosas, que de lo que se trata el caso D’Alessio es de “una red paraestatal de espionaje ideológico, político y judicial de grandes magnitudes” (Ramos Padilla, 2019).

¹⁸ Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=jqPquzwCApg>

El juez durante horas y poniendo a disposición de los legisladores escuchas que forman parte de la investigación, explicó cómo su investigación por la extorsión al empresario Pedro Etchebest por parte de Marcelo D'Alessio, se fue abriendo hacia un entramado de operaciones de inteligencia, por supuesto, de total ilegalidad y que estas operaciones excedían las fronteras de la Argentina, ya que ponían en riesgo las relaciones con países como los Estados Unidos, Uruguay, Venezuela, Israel e Irán.

Con la ausencia del bloque de la Alianza Cambiemos, durante las más de dos horas que duró su exposición en la Cámara baja, el juez Ramos Padilla, sostuvo que las operaciones de escucha, seguimiento y extorsión están “vinculadas con el poder judicial, ministerios, fuerzas de seguridad, poderes políticos y medios de prensa”. También pudo dar detalles de la causa porque ésta había pedido el secreto de sumario cuando el juez Julián Ercolini pidió que se la derivaran sin ni siquiera conocer el objeto procesal.

En la exposición el juez de Dolores, dejó en claro que el fiscal federal Carlos Stornelli, no era el único del Poder Judicial que estaba siendo investigado y que las pruebas aportadas por Pedro Etchebest, permitió desenmascarar a una red de la que forma parte Marcelo D'Alessio de “agentes orgánicos o inorgánicos de los servicios de inteligencia”¹⁹ descubierta luego del allanamiento a su casa en las que se secuestraron teléfonos y computadoras, expedientes, carpetas que el falso abogado decía que pertenecían a investigaciones de inteligencia.

Al respecto el periodista Miguel Jorquera, de *Página 12*, publica que

En uno solo de los cuatro discos rígidos que el juzgado logró desentrañar hasta ahora, así como de su Iphone 10, encontró varias carpetas de operaciones de inteligencia. Una de ellas –bajo el título “De Vido, Baratta, Moyano, D'Elía”–, D'Alessio describía cómo había operado en la causa judicial de GNL, por la que están presos De Vido y Baratta, luego de estar “infiltrado un año y medio en Enarsa” para la central de inteligencia estadounidense NCS. Lo mismo sobre su relación con el periodista de Clarín Daniel Santoro, el aporte que hizo a su libro y la declaración ante el fiscal Stornelli. Además del “ablande” al ex funcionario de la petrolera venezolana Pdvsa, Gonzalo Brusa Duvat, al que le pactó una entrevista con Santoro antes de llevarlo personalmente al despacho de Stornelli. También

¹⁹Idem nota 17.

había información sobre supuestos protocolos de la DEA y de personal de la “embajada de los Estados Unidos”, que brindaba protección a él y su familia. “Es el Centeno de Pdvsa”, le comentaba en mensajes telefónicos a Mario Montoto, un empresario dedicado a la venta de armas y de “gran amistad” con Stornelli (13/3/ 2019).

Luego de su exposición en la Comisión de Libertad de expresión la comisión Bicameral de Fiscalización de Organismos y Actividades de Inteligencia convocó al juez federal de Dolores, Alejo Ramos Padilla y al titular de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI), Gustavo Arribas. Durante todo 2019, hubieron varios intentos de sacarle la causa al juez de Dolores y trasladarla a la justicia de Comodoro Py, pero en siete oportunidades fue ratificado a cargo de llevar adelante la investigación.

Durante 2019 también fue convocado a declarar el fiscal Carlos Stornelli, el cual fue declarado en rebeldía ante su negativa de ponerse a disposición de la declaración indagatoria del Juez que investiga los casos de la red de espionajes y extorsiones. Si lo hicieron periodistas que por alguna razón están mencionados tales como Alejandro Fantino y Romina Manguel, quienes se presentaron para dar testimonial en Dolores²⁰. En particular, fue procesado el periodista investigador del diario Clarín, Daniel Santoro, quien en varias oportunidades se había mostrado junto al falso abogado en programas televisivos para analizar los casos de corrupción, quien luego admite su relación con vínculo con Marcelo D'Alessio en el que cuenta que éste sólo era una fuente de información y que él como periodista había bajado la guardia²¹.

Al respecto la periodista Romina Manguel, en declaraciones a *Radio Nacional* para el programa “Va de vuelta” el 7 de marzo de 2019, dijo al ser consultada sobre con qué se había encontrado cuando asistió a declarar ante el juez Alejo Ramos Padilla, enfatizó

que todos los que ejercemos el periodismo tenemos que estar muy preocupados. Me encontré con una situación que excede al fiscal Carlos Stornelli (...). Y esto, con el submundo del espionaje, y de los servicios inorgánicos que se nutren de una manera, y que yo no lo sabía, y ninguno de nosotros, de nuestro trabajo.

²⁰ Alejandro Fantino y Romina Manguel hablaron luego de declarar como testigos en la causa D'Alessio. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=-v7hK9RRsAs>

²¹ “El exprimidor”. Daniel Santoro rompe el silencio y admite los vínculos entre D'Alessio y Stornelli. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=13Ze0GmyFvk>

Mientras el fiscal Carlos Carlos Stornelli denunciaba por defraudación a Marcelo D'Alessio, las legisladoras Paula Oliveto y Mariana Zuvic, de Cambiemos, hacían una denuncia que justo, por sorteo, cae en el juzgado de Claudio Bonadio, quien lleva la causa de las fotocopias de los cuadernos, para que se investigue si detrás de las acusaciones a Carlos Stornelli, no habían sido organizadas desde el penal de Ezeiza, por los presos del gobierno kirchnerista.

La denuncia está basada en la transcripción de supuestas escuchas telefónicas realizadas sobre teléfonos de la cárcel de Ezeiza que, según las legisladoras, llegaron a manos de Carrió a través de un sobre anónimo. Las conversaciones transcriptas en la denuncia permitirían inferir que ex funcionarios presos sabían de la denuncia que involucraría a Stornelli antes de que se hiciera pública, dijeron fuentes allegadas a las diputadas (*Telam*, 12/2/2019).

Por su parte, el 20 de marzo de 2019, la diputada Nacional, Elisa Carrió, presentó una nota ante el Procurador General de la Nación, Eduardo Casal, en la que defendía al fiscal Carlos Stornelli de la investigación del Juez Ramos Padilla, quien lo relaciona como parte de la red de extorsión y espionaje que coordinaba con Marcelo D'Alessio.

Carrió en este escrito sostiene entre otras cuestiones que "conforme a una información verosímil que ha llegado a mi conocimiento, el Fiscal Federal Carlos Stornelli, podría ser apartado" de esa causa. Sería "a fin de que ciertos empresarios involucrados en la referida causa penal obtengan la aprobación de un juicio abreviado cuya sanción no sea pena de prisión, sino la imposición de una multa" (*Clarín*, 20/3/2019).

De esta investigación que lleva adelante el juez Ramos Padilla, queda en evidencia el andamiaje mediático, judicial, político y de inteligencia, que se dedicaron a armar causas con falsos testigos, falsas declaraciones, falsos arrepentidos y testigos protegidos, que tenían como fin perseguir y encerrar a personas sin pruebas y sin el debido proceso judicial.

El empresario Mariano Martínez Rojas, detenido por lavado de dinero y la causa conocida como "la mafia de los contenedores", el 6 de agosto de 2019, brindó una entrevista exclusiva al

medio *El destape*, en la que cuenta que le ordenaron implicar a Cristina Kirchner en las investigaciones de las que él era parte y le guionaron las declaraciones.

Después de definir no seguir más la letra ordenada por el oficialismo, quedó sin ninguno de los beneficios otorgados y pasó de estar en una quinta con pileta a un "agujero" en el Complejo Penitenciario de Marcos Paz, según definió.

Martínez Rojas fue quien se mostró como el salvador de Tiempo Argentino y Radio América, después del vaciamiento del Grupo 23, pero no terminó más que en fraude con una patota contra los trabajadores. Encerrado en Marcos Paz, habló con este medio y reveló que, detenido en Estados Unidos (en 2017), comenzó negociaciones con el Gobierno de nuestro país para retornar: "Supuestamente volvía a Argentina, me ponía como arrepentido, empezaba a hablar un par de cosas, me iban a tener guardado unos meses y después me devolvían. Pero cuando llego no había arreglo" (Pelliza, 6/8/2019).

En la entrevista, el empresario Martínez Rojas, cuenta que le "exigían que declarara contra funcionarios kirchneristas y que la involucrara a Cristina", situación a la que en un primer momento accede.

En ese derrotero, contó: "Me sientan a hacer un careo con una persona que supuestamente era la mano derecha de (Guillermo) Moreno. Yo no tenía ni idea de quién era. El señor se llamaba Fabián Quiroga y me dicen 'ahora vamos a ver a esta persona'" y le mostraron una fotocopia. "Éste es fulano de tal, vas a decir que lo conocés de tal lugar, que hacía tal operación y que él es la mano derecha y operador de Moreno como de su esposa con el tema de las DJAI", manifestó que le ordenaron (Pelliza, 6/8/2019).

El sistema para crear falsos testimonios según Martínez Rojas es sencillo, "el Programa (de Protección de Testigos) es Patricia Bullrich, es Garavano. Está todo manejado y orquestado y después se direccionan las denuncias a través de (Carlos) Stornelli" y agrega que "Te llevan a las reuniones con la Oficina Anticorrupción y te dicen 'vamos a hacer esta denuncia, la cual la vas a presentar vos, la vas a escribir a mano y la vas a presentar como querellante'. Y agrega "Ejemplo, de Cristina Kirchner, de Aníbal Fernández, de Moreno. Todas mentiras. Y me dicen 'nos las vas a dar a nosotros, va a

quedar en la Oficina Anticorrupción. Nosotros vamos a abrir otra investigación y otra denuncia y va a recaer en el juzgado de (Claudio) Bonadío"(Pelliza, 6/8/2019).

Aclara Martínez Rojas que cuando después de meses se niega a seguir siendo parte del armado de causas sin recibir los beneficios prometidos, pasó "de ser el testigo más protegido de Argentina, con cuatro autos a todos lados, con un equipo de seguridad de ocho o diez personas, a estar en Ezeiza en un pabellón común colectivo, con presos comunes" que lo "han cagado a palos, robado y torturado"(Pelliza, 6/8/2019).

El mismo medio ya había denunciado las maniobras que se hacían desde el propio Ministerio de Justicia a cargo de Germán Garavano, en el que denuncia que el Programa Nacional de Protección de Testigos, es una "herramienta de apriete para que quienes están bajo su cuidado declaren contra ex funcionarios del Gobierno anterior". Así se dieron determinados privilegios para Leonardo Fariña, sugerencias a Oscar Centeno y relación con la ministra de Seguridad Patricia Bullrich.

Uno de los que ingresó al programa de testigos protegidos fue el denominado por los medios de comunicación como el "valijero de la ruta del dinero K", Leonardo Fariña. Son conocidas las declaraciones del testigo protegido cuando reconoció que no lo apretaban sino que le sugerían que decir y cómo decirlo ya que si bien conocía sobre las irregularidades del manejo de la obra pública le faltaban datos técnicos que no conocía. Esto lo reconoció cuando se hicieron públicos unos intercambios de mails con el ministro Germán Garavano y tuvo que declarar en el Tribunal Oral Federal número 4 el 24 de abril de 2019.

Cuando le consulté a Carlos Rozanski (2019) sobre el fin último de esta connivencia entre Poder Judicial, medios de comunicación, servicios de inteligencia e intervención internacional, me respondió que

El fin último es el saqueo. Es decir, el objetivo del plan es lograr un traspaso de recursos de los sectores más vulnerables a los sectores más ricos. Ese saqueo sólo es posible a partir de un plan como este porque si no fuera así la resistencia sería tremenda y no podrían llevarlo adelante. Entonces en los 70 necesitaban de las dictaduras militares, de secuestro, la desaparición, las torturas y las muertes y en esta época de lawfare, lo que logran es el mismo saqueo porque el plan económico es similar, pero lo logran a través de

la manipulación que efectúan, que es tremenda, es brutal con esos medios hegemónicos mediante los cuales construyen opinión.

Entonces lo que hacen, básicamente, agregó Rozanski:

Es construir opinión desacreditando a las gestiones anteriores absolutamente con argumentos falsos, creando causas por motivos inexistentes, creando causas con fotocopias como estamos viendo en nuestro país en el cual jamás fueron idóneas las fotocopias en derecho para ninguna causa judicial, y mucho menos para encarcelar gente. Y, sin embargo, hay mucha gente que ha ido a prisión por fotocopias, es decir por pruebas inexistentes. Esto también es una característica de este tipo de guerra que están llevando adelante y que tiene en última instancia ese saqueo orientado por EE.UU. De aquí viene una parte muy importante del plan. De ahí proviene.

Con esta definición de Carlos Rozanski, se entiende aún más lo que dijo Cristina Fernández de Kirchner el día en que aprobaban sus compañeras y compañeros senadores los allanamientos. Los verdaderos motivos de persecución se dan cuando hay ideas y prácticas políticas contrarias a las del neoliberalismo. A los intereses externos y saqueos los llevan adelante mediante sus representantes nacionales.

Creo que esta instrumentación del Poder Judicial que se da aquí en la Argentina, que se da en Brasil, que se da en Ecuador es una estrategia regional. No tengo ninguna duda. Y creo que quienes estamos sentados en estas bancas, con mayores o menores diferencias, también lo sabemos. Pero por qué es necesario esto. ¿Por qué hay que suprimir? Porque alguien dijo que esto le puede pasar a cualquiera. ¡Error! ¡Error! ¡Estas cosas no le pasan a cualquiera!

¡Si los cualquiera votan lo que quiere el poder, si los cualquiera o “cualquieros”- cualquiera o “cualquieros”- levantan la manito para reforma previsional, para pacto fiscal, para lo que necesite el poder de turno, no le pasa nada a nadie!

¡Es mentira! ¡Estas persecuciones les pasan a los que con errores y con aciertos creemos en algo y defendemos ese algo! ¡Y yo creo en lo que hice como presidenta de los argentinos! ¡Creo en la redistribución del ingreso! ¡Creo en el empoderamiento de los derechos! ¡Creo en las universidades públicas! ¡Creo en la ciencia y la tecnología! ¡Creo en todas y cada de esas cosas! ¡Creo en el desendeudamiento como un instrumento de autonomía en la toma de decisiones de un país! ¡Sí, creo en esas cosas! ¡No me van a hacer

arrepentir! ¡Si creen que con los Bonadío, con los desafueros, me voy arrepentir, no! ¡No me arrepiento de nada de lo que hice! ¡En todo caso, me arrepiento de no haber sido lo suficientemente inteligente o amplia para convencer y persuadir de que lo que estábamos haciendo, con errores o con aciertos, había mejorado la vida de millones de argentinos y había mejorado la posición de la República Argentina! (Fernández de Kirchner, 2019,p. 72).

No caben dudas de que el andamiaje construido como sistema de persecución en el que están involucrados medios de comunicación, servicios de inteligencia, parte del poder judicial y el poder político, lejos de estar del lado de un Estado de derecho, de las garantías constitucionales y el debido proceso, como también la presunción de que toda persona es inocente hasta que se demuestre lo contrario, sólo debilita a la democracia.

Está demostrado que los poderes fácticos, políticos y económicos, siempre están organizados para dar algún golpe. Siempre tienen de su lado a cipayos organizados que responden más a los intereses externos que a los de su propio pueblo. Lo que ha sucedido en la región no sólo es una cuestión por lo económico. Es el territorio de Latinoamérica que se disputan para quedárselo cual recompensa de batalla por los servicios prestados a estos sectores conservadores, de derecha y de ultraderecha. Es la batalla cultural también la que pretenden ganar para preservar sus privilegios de elite.

QUINTA PARTE

Se comprobó que había presión, influencia y persecución

Del Poder Judicial

Capítulo Primero

De su Naturaleza y Duración

Artículo 108.- El Poder Judicial de la Nación será ejercido por una Corte Suprema de Justicia, y por los demás tribunales inferiores que el Congreso estableciere en el territorio de la Nación.

Artículo 109.- En ningún caso el Presidente de la Nación puede ejercer funciones judiciales, arrogarse el conocimiento de causas pendientes o restablecer las fenecidas.

Constitución de la Nación Argentina

Se destapó la olla

Esta tesis finalmente, a la vista de las circunstancias y los acontecimientos que hoy mismo están sucediendo cuando me encuentro cerrando el trabajo²², ameritan extenderse un poco más para dar luz sobre tanta oscuridad que se ha vivido en términos de violación a los derechos humanos. Porque lo que sigue, también cuestiona las políticas sobre estos derechos que parecía una discusión saldada en la República Argentina luego del genocida golpe cívico militar de 1976 y los 30.000 desaparecidos. Por esta razón y por las convicciones agregué esta parte a mi tesis.

Debo confesar que la noticia me impactó mucho en su momento, en principio por dos razones. La primera, hacia diez días que había finalizado mi trabajo de tesis. Lista para ser entrega. De hecho ya tenía todas las sugerencias incorporadas que mi directora, la Dra. Rossana Viñas realizó. Impresa, incluso. Y la segunda razón es porque podía legitimar lo que había planteado en mis objetivos de tesis.

Como sabrán en la Argentina de Mauricio Macri, “pasaron y siguen pasando cosas” y la ONU le exige al Estado argentino respuestas sobre la intromisión del Poder Ejecutivo en el Poder Judicial, a la vez que denuncia una serie de persecuciones políticas. Tema que no pude dejar de lado y hacerme la distraída, más si eso que sucede afecta al Estado de derecho, a la vida de la democracia y a las personas que habitamos el suelo argentino. También porque es necesario que tomemos posición sobre los acontecimientos que se están sucediendo en la Región en cuanto egresados de la educación pública de gestión estatal. No se puede no decir nada, y menos no repudiar la violación de los derechos sociales y de las garantías constitucionales.

Por un lado, me sentí feliz porque el trabajo que llevé adelante por casi dos años para demostrar las injusticias cometidas por la gestión de la Alianza Cambiemos al frente del PEN, con un equipo de empresarios, convirtiendo a la democracia en una Ceo-democracia de elite, construyendo un andamiaje entre medios de comunicación, servicios de inteligencia, poder

²²El viernes 9/11 Luiz Inácio Lula da Silva fue liberado en Brasil; y hoy, domingo 10/11 ha renunciado Evo Morales a la presidencia de Bolivia en medio de un Golpe de Estado.

político y parte del poder judicial para perseguir y tratar de meter presa a Cristina Fernández de Kirchner, pudo ser comprobado. Sé que quizás no es mucho, para lo que resta hacer y subsanar por el daño que se ha cometido sobre tantos inocentes o perseguidos por pensar, por resistir, por oponerse, por hacer política, por creer que un mundo mejor es posible y no una utopía. Pero es un aporte.

Mientras finalizaba mis conclusiones otra buena noticia y otra mala noticia. La buena es que liberan a Lula para que pueda llevar adelante su proceso de juicio en libertad. Los fundamentos de los abogados defensores del ex Presidente de Brasil en el escrito presentado, por primera vez en la historia de estas demandas, determinan un precedente jurídico al decir que el líder del PT es víctima de *lawfare*, cuestión que da cuenta cómo el fenómeno trasvasa tanto la disciplina de la comunicación, la sociología y el derecho.



NOTA DA DEFESA DO EX-PRESIDENTE LULA

O julgamento das ADCs concluído hoje (07/11/19) pelo STF reforça que o ex-presidente Lula está preso há 579 dias injustamente e de forma incompatível com a lei (CPP, art. 283) e com a Constituição da República (CF/88, art. 5º, LVII), como sempre dissemos.

Após conversa com Lula nesta sexta-feira levaremos ao juízo da execução um pedido para que haja sua imediata soltura com base no resultado desse julgamento do STF, além de reiterarmos o pedido para que a Suprema Corte julgue os habeas corpus que objetivam a declaração da nulidade de todo o processo que o levou à prisão em virtude da suspeição do ex-juiz Sergio Moro e dos procuradores da Lava Jato, dentre inúmeras outras ilegalidades.

Lula não praticou qualquer ato ilícito e é vítima de “lawfare”, que, no caso do ex-presidente, consiste no uso estratégico do Direito para fins de perseguição política.

Cristiano Zanin Martins/Valeska T. Martins

São Paulo
R. Pa. João Manuel 735 - 1º andar
Jd. Paulista | 01411-020
Tel: 55 11 3200-8310
Fax: 55 11 3201-2322
www.teixeiramartinsadv.com.br

Brasília
SAS Quadra 1 Bloco M Lote 1
Ed. Liberdade Cont. - 1209
Ass. 301 | 70270-945
Tel./Fax: 55 61 3326-9925

La mala noticia es que a los sucesos de represión del gobierno de Sebastián Piñera en Chile, a los ciudadanos y las ciudadanas que exigen otro modelo distinto al neoliberal de los últimos 30 años, le ha seguido en la República Plurinacional de Bolivia, un golpe de Estado organizado por la derecha del país y sus contactos exteriores que logró su objetivo. Terminar con un gobierno nacional, popular y democrático con justicia e inclusión social.

Luego de una escalada de mucha violencia física y discursiva desatada por estos sectores de derecha contra funcionarios y militantes del Movimiento al Socialismo (MAS), al día siguiente de las elecciones del 20 de octubre de 2019, el presidente Evo Morales, junto a su vicepresidente Álvaro García Linera, presentaron su renuncia.

En un mensaje televisivo el electo Presidente para otra gestión explicó que renunciaba a su cargo “para que Carlos Mesa y Luis Fernando Camacho no sigan persiguiendo a dirigentes sociales”. Y agregó “Queremos preservar la vida de los bolivianos”. Una vez más la derecha que nunca descansa, que no es democrática, que solo defiende sus propios intereses, que se apropia de las riquezas simbólicas y materiales, tuvo éxito en la batalla.

Cabe aclarar que Luis Fernando Camacho Vaca, uno de los organizadores del golpe de Estado a Evo Morales, es un empresario de Bolivia multimillonario, que se dedicaba al negocio del gas. Militante de organizaciones de derecha en el departamento de Santa Cruz, uno de los territorios opositores al gobierno plurinacional. Con el escándalo mundial de los Panamá Papers, la Comisión Especial de Investigación de la Asamblea Legislativa Plurinacional creada para investigar las denuncias que se mencionaban se pudo comprobar que fue uno de los que participó de la evasión fiscal mediante empresas offshore en paraísos fiscales. En su momento el informe señaló que Camacho que tuvo el rol de intermediario para “coadyuvar a personas y empresas a esconder sus fortunas en entidades offshore, lavar dinero y establecer esquemas de evasión de impuestos”.

El poder está siempre entre las sombras, cambian los funcionarios, los presidentes pero ellos siempre están en sus lugares de privilegio para montar el escenario que sea necesario. Una crisis real o percibida que es acompañada y sostenida por determinados sectores. Al exigir una nueva elección en Bolivia la comisión de la auditoría de la OEA “ha tomado una decisión

política" y "Algunos técnicos de la OEA están al servicio de grupos de poder", explicó Evo Morales. Un día triste para lo que se creía estaba pasando en la región luego de la libertad de Lula y de que el 10 de diciembre de 2019, asuma el gobierno nacional Alberto Fernández y Cristina en la Argentina.

Macri deberá explicar sobre aprietes y presiones a la ONU

El 1 de noviembre de 2019, la ONU (Organización de las Naciones Unidas) hizo un pedido de informe al Gobierno de Mauricio Macri por interpretar, luego de denuncias y pruebas presentadas por Abogados por la Justicia Social (AJUS), la Liga Argentina por los Derechos Humanos e Iniciativa Justicia que “existe un plan sistemático y estructural de amedrentamiento del Poder Judicial de la República Argentina”. El pedido de informe puede leerse completo en <https://es.scribd.com/document/433392202/Nota-Naciones-Unidas-Justicia-Argentina>

En su calidad de Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados, de conformidad con la resolución 35/11 del Consejo de Derechos Humanos, el peruano Diego García Sayán, enumera una serie de hechos de intervención por parte del poder Ejecutivo, entre ellos: el de usar a la comisión de Disciplina y Acusación del Consejo de la Magistratura para “perseguir a los magistrados que dictan resoluciones contra sus intereses”.

También refiere una serie de otros hechos irregulares como ser

- La designación de Carlos Rosenkrantz y Horacio Rosatti en la Corte Suprema Justicia de la Nación por decreto sin respetar las normativas vigentes;
- Persecución que sufrió Alejandra Gils Carbó como Procuradora General de la Nación y que la obligó a renunciar;
- La ilegalidad en la designación del juez Juan Manuel Cullota en la competencia electoral de la provincia de Buenos Aires. La designación ilegal del juez Carlos Mahiques en la Cámara Federal de Casación Penal. la alegada designación de ilegal del juez Leopoldo Bruglia en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal;
- Ataque a los jueces y abogados del Fuero Laboral. intentos de destituir en forma arbitraria a magistrados que intervienen en cuestiones laborales.

- La manipulación de Fiscales en la causa “Correo Argentino SAS/ Concurso Preventivo.

- Alegado contexto de injerencia en el Poder Judicial en la provincia de Buenos Aires, en entre otros el casos, el Dr. Luis Federico Arias quien fue “víctima de un proceso de enjuiciamiento político y destituido por el contenido de sus sentencias”, y se los juzgó por un tribunal conformado por legisladores afines a la Gobernadora María Eugenia Vidal.

- El caso del Dr. Carlos Rozanski, fue víctima de una campaña mediático político de desprestigio, lo cual incluyó denuncias en el Consejo de la Magistratura, algunas de ellas llevadas adelante por abogados defensores de violadores a los derechos humanos, lo que determinó en 2016 su renuncia.

- Dra. Martina Forns, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Federal n° 2 de San Martín, sufrió las intimidaciones de una manera más intensa y a quien se utilizó para lograr el disciplinamiento de los jueces que dictaban resoluciones para “impedir” los aumentos tarifarios

- Alegado ataque al Juez de instrucción Federal de Dolores, Dr. Alejo Ramos Padilla, quien tiene a su cargo la causa judicial Nro. FMP 88/2019 caratulada “D`Alessio, Marcelo Sebastián S/ Asociación ilícita y otro, en la que se investiga una presunta red de espionaje ilegal y extorsión con posibles conexiones con funcionarios públicos, fiscales, jueces federales y provinciales, y funcionarios del poder ejecutivo y periodistas. “generó una fuerte reacción negativa del Gobierno Nacional, que habría buscado desacreditar al magistrado y restarle apoyo institucional.

Si bien este informe se hace a poco menos de un mes de que haya cambio de gobierno en la República Argentina, es de suma importancia teniendo en cuenta que durante la gestión de Mauricio Macri, comenzó con mucha fuerza lo que se denomina el fenómeno de *lawfare*. Con iguales características a lo que sucedió en otros países de la región, como en Brasil y Ecuador, más recientemente. Si bien, las respuestas deberá darlas el Estado argentino ya con la gestión de Albero Fernández y Cristina Fernández de Kirchner al frente del Poder Ejecutivo Nacional por el período 2019-2023, es un avance significativo para encontrar la verdad y sobre todo recuperar la buena salud de Estado de derecho en la Argentina, y en la región.

A continuación, se ofrecen entrevistas realizadas para este trabajo de tesis que son un aporte significativo para la comprensión del actual estado de la cuestión que se aborda, y en particular su relación al fenómeno de *lawfare* y las alianzas necesarias entre parte del poder judicial, servicios de inteligencia, poder mediático y poder político.

ENTREVISTA MARÍA LAURA GARRIGÓS:

“SE UTILIZA AL PODER JUDICIAL COMO HERRAMIENTA DE CONTROL DE LOS OPOSITORES POLÍTICOS”

Perfil: María Laura Garrigós es presidenta de Justicia Legítima de Buenos Aire, luego de haber presidido a nivel nacional. Ex jueza de la Cámara de Casación Penal. En la actualidad también se desempeña como docente universitaria en la UBA

La primera pregunta es ¿qué opinión le merece el pedido de informe que le llegó al gobierno por parte de la ONU en donde, justamente, hay una crítica por la intromisión del poder político en parte del Poder Judicial?, ¿Sirve, no sirve? ¿Destapa muchas cosas? ¿Qué opinión le merece?

María Laura Garrigós: El pedido de informe del doctor García Sayán viene a consolidar las denuncias que hicieron organismos desde acá, de la Argentina -tanto agrupaciones de jueces, como de abogados, que se vienen haciendo desde el 2016 en adelante. Y por supuesto que es importantísimo, porque que Naciones Unidas le esté diciendo al Estado argentino: ustedes tienen acá alegaciones que pretenden demostrar que el Poder Ejecutivo interrumpió el normal trabajo del Poder Judicial, que se involucró para atacar la independencia del Poder Judicial, es un llamado de atención no solamente para el gobierno argentino, me parece a mí, sino para todos los gobiernos de Latinoamérica donde la situación de los poderes judiciales, no es tan dispar con la situación del Poder Judicial argentino. No es frecuente, te aclaro. No hay antecedentes de esto.

Justamente, quería preguntarle sobre esto. ¿Es un llamado de atención para la región?, por ejemplo debe impactar en lo que está sucediendo en Brasil con Lula; en Ecuador...

María Laura Garrigós: Sí. Para toda la región. Imagínese, ahora en Ecuador, la situación es bastante similar a la de Argentina; en Brasil, de igual modo el Poder Judicial ha tomado también un giro extraño, que no está de acuerdo a la función que los poderes judiciales tienen que tener en un sistema republicano y democrático. Así que, sí; es muy importante este informe. Es muy importante la intervención del Relator de Naciones Unidas para la Independencia Judicial y el Estado argentino tendrá que hacerse cargo y el Poder Judicial argentino, tendrá que hacerse cargo de que no puede continuar en este estilo de trabajo y que tiene que modificar su actividad respecto de estas cuestiones.

En su trayectoria como camarista, como jueza, mujer del derecho, ¿había visto alguna vez tal intromisión del Poder Ejecutivo en el Poder Judicial? ¿Alguna vez vio tal deterioro en parte del Poder Judicial a lo largo de su carrera o s la primera vez?

María Laura Garrigós: No. No es la primera vez que he visto presiones del Ejecutivo sobre los jueces, pero nunca a este grado. Y además, hay que pensar también, que no es solo lo que explícitamente se conoce, porque a ver, por ejemplo, la forma en que se atacó a Gils Carbó, o a la Doctora Martina Fornis, o la destitución del juez Luis Arias, o lo del juez Carsolio de Avellaneda; sino el otro plano, el plano del temor que se produce a todos los otros jueces, cuando ven que les pasan todas estas cosas a sus colegas.

Este manejo oscuro de presión, persecución, extorsión y chantaje, por parte del Poder Ejecutivo, por ejemplo mediante la intervención del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos que conduce Germán Garavano, y que llegaron a guionar lo que tenía que decir Leonarło Fariña, entiendo que por un lado tiene un fin político y económico, pero debe haber otros. ¿Es una cuestión sistemática para generar miedo? O ¿tiene otro fin?

María Laura Garrigós: La otra finalidad es tener un Poder Judicial obediente. Se utiliza al Poder Judicial como herramienta de control de los opositores políticos, o aún de control social. Y eventualmente hacer negocios o lo que fuere necesario.

En la Argentina hay personas presas sin debido proceso y presos políticos. El informe de la ONU es la punta del iceberg, como lo es la investigación que lleva adelante el juez federal de Dolores, Alejo Ramos Padilla. Ahora que está este informe, me imagino que se dispondrán a reaver estas situaciones. Pero, ¿cómo se les repara el daño ocasionado a estas personas?

María Laura Garrigós: No hay reparación posible para el tiempo de vida perdido. Lamentablemente, para eso no hay reparación posible. Por supuesto que hay sentencias reparatorias, reconocimientos y hasta eventualmente, indemnización pecuniaria. Pero el tiempo de vida no vuelve atrás.

**¿Porque esto es como una tortura psicológica, es violación de Derechos Humanos?,
¿Cuándo el Poder Judicial ejerce esta presión, podríamos decir que hay hasta tortura psicológica del temor, del miedo, de disciplinar, porque cualquiera puede ir preso?**

María Laura Garrigós: Claro, porque se vulnera el estado de derecho de tal manera, que ya no hay regla del juego ya que nadie sabe a qué atenerse. Y eso es lo que han logrado. Cuando se ataca a la independencia del Poder Judicial, lo que está atacando es el estado de derecho. En realidad está apagando el sistema republicano, la gente ya no sabe cuál es la posibilidad de confiar en la ley.

**¿Cómo es que se puede dar este grado de corrupción de una parte del Poder Judicial?
¿Con connivencia de quiénes?**

María Laura Garrigós: Bueno, acá fue una presión impresionante del Ejecutivo sobre el Judicial; y por supuesto que el Judicial, en cierta forma, hizo caso omiso –las autoridades del Judicial- y no cumplieron con su función de ser la cabeza del Poder Judicial estrictamente.

¿Y los medios de comunicación?

María Laura Garrigós: Por supuesto que los medios de comunicación. Ya uno no podría negar que los medios de comunicación pertenecen al Estado. Porque los medios de comunicación

hacen su negocio y por supuesto que atrás de consuno, porque preparan el caldo de cultivo para que estas cosas puedan ocurrir. Pero no son obligados en la misma forma que los son los poderes estatales.

¿Qué va a pasar en el Poder Judicial? ¿Es necesaria una reforma? ¿Es necesario cambiar algunas normativas? ¿Cómo se recupera el estado de derecho? ¿Cómo se recupera la independencia de los poderes?

María Laura Garrigós: Me parece que la única forma de recuperarlo es exhibiendo, mayor posibilidad de control de parte de la ciudadanía de la actividad de los jueces, de lo que pasa adentro de los expedientes, mejor comunicación y publicidad. Esto implicaría una reforma estructural del sistema de trabajo del Poder Judicial y del control de gestión del Poder Judicial. Si eso va a ocurrir, o no va a ocurrir, yo no sé, no lo puedo decir.

El Estado argentino, tiene 60 días para responder a la ONU. Entiendo que para eso el Poder Ejecutivo deberá pedir información al Poder Judicial. Pero esa información depende del mismo Poder Judicial que está involucrado, y sabemos que como corporación entre ellos se cuidan. ¿Cómo se resuelve esta situación?

María Laura Garrigós: Probablemente no tenga que pedir información al Poder Judicial, porque acá hay cuestiones que se le achacan directamente al Ejecutivo. Por ejemplo, a la actividad del representante del Ejecutivo en el Consejo de la Magistratura. El pedido de informe de la ONU, no es solamente al Poder judicial. Hay cosas que son del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires. Hay un montón de cuestiones que el Poder Ejecutivo puede contestar. Vamos a ver qué es lo que contesta. Porque tampoco negar que esto exista simplemente, no es una contesta útil y que vaya a ser aceptada como respuesta en el ámbito internacional. Es un ámbito muy regio dónde las partes tendrán que informar debidamente y con toda prolijidad, de qué se trata cada uno de los puntos por lo que son requeridos.

¿Como ciudadanos, hay que hacer el esfuerzo de estar más informados y participar más de estos actos para saber qué justicia tenemos y en qué situación estamos?

María Laura Garrigós: Los ciudadanos tenemos que involucrarnos. Si pretendemos tener un Poder Judicial que cumpla las necesidades que tenemos los ciudadanos, pues nos vamos a tener que involucrar, si no, no lo vamos a lograr.

Lo que pasa, es que hay muchos ciudadanos que no saben cómo participar para colaborar

Cuando se nombran jueces, hay audiencias públicas a las que todos podemos asistir. Hay una etapa de impugnaciones, a la que podemos presentar demandas y cuestionarios para los candidatos a jueces, por ejemplo. Podemos ir a ver qué se les pregunta, qué contestan, para ver si son los jueces que queremos tener.

ENTREVISTA A MARTÍN ARIAS DUVAL:

“MEDIANTE EL FENÓMENO DE LAWFARE, SE LLEVA ADELANTE UN PROCESO DE PERSECUCIÓN POLÍTICA GRAVE”

Perfil: Es Integrante independiente del Estudio Jurídico “Arslanian – Beraldi – Kaminker & Asociados”. Entre otros cargos, se desempeñó como director Nacional de Migraciones. Anteriormente fue Subsecretario de Seguridad, ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires. Desde octubre de 1999 a abril de 2004, fue juez del Juez del Tribunal en lo Criminal nº 3 del Departamento Judicial Quilmes | Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires. Octubre de 1999 a 19 de abril de 2004.

¿Cuál fue el proceso por el cual comenzó a investigar y desarrollar el pedido de informe al gobierno de Mauricio Macri, el Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados de la ONU, Diego García Sayán?

Martín Arias Duval: Fue a partir de una denuncia de asociaciones de abogados a la que adhirieron organismos de Derechos Humanos; en la que se planteaba la preocupación que existía en la república Argentina por la falta de independencia en el Poder Judicial y la intromisión del Poder ejecutivo en la tramitación de causas judiciales. Que es uno de los temas

que desde la constitución del espacio que yo integro, que es Iniciativa Justicia, venimos denunciando.

Este informe firmado por García Sayán, es un informe que tienen que responder en nuestro país en un término de sesenta días. Pero este gobierno se está yendo, ¿cómo se resuelve?

Martín Arias Duval: El problema es que la responsabilidad, es una responsabilidad que le corresponde al Estado Nacional, independientemente de quien sea la autoridad de turno. Después, la autoridad de turno deberá responder personalmente si alguna de esas intromisiones que se denuncian se verifica y se comprueba que pueden llegar a constituir delito, puede generar algún tipo de responsabilidad civil o una responsabilidad patrimonial del funcionario responsable de ello. Porque no nos olvidemos, que a raíz de este tipo de intromisiones que se denuncian y, respecto de las cuales el relator del alto comisionado en Naciones Unidas para la independencia judicial, pide explicaciones al Estado Argentino se tradujo en la privación de la libertad de muchas personas, ex funcionarios y empresarios y otras personas que estaban vinculadas a las causas que le causaban preocupación al Poder Ejecutivo o que le interesaban al Poder Ejecutivo.

Este proceso de persecución política, tuvo la clara intencionalidad de privar de la libertad a ex funcionarios kirchneristas, a líderes sociales como Milagro Sala y a otros militantes, a empresarios. ¿Alguna, desde la recuperación de la democracia, ha pasado algo similar en la Argentina?

Martín Arias Duval: Mirá, ingresé al Poder Judicial de la Nación en el año 1988, cuando terminé mi servicio militar –en aquella época hacíamos el servicio militar- y me recibí de abogado en el año 1992. Nunca vi una situación de la gravedad institucional de la que se está poniendo en evidencia en este momento. Si tuviera que definir este proceso, lo definiría como un proceso criminal y maquiavélico.

Esto que estuvo pasando con parte, no quiero poner a todos en la misma bolsa, porque también el Poder Judicial tiene jueces probos, de hecho por tener jueces probos, fiscales probos, también han sido perseguidos. Digo, porque tenemos casos como el de Luis

Arias, Carlos Rozanski o el de la ex Procuradora General de la Nación Alejandra Gils Carbó, que son personas que han sido injustamente perseguidas dentro del Poder Judicial. ¿Las persecuciones, las definirías como parte del fenómeno de *lawfare* o como parte de la judicialización de la política?

Martín Arias Duval: Creo que es una situación de *lawfare* y que a través del fenómeno de *lawfare*, se lleva adelante un proceso de persecución política grave. A los casos que enunciaste recién no nos olvidemos del caso del juez federal de Dolores, Alejo Ramos Padilla, que es un funcionario que sigue en funciones pero que al poquito tiempo iniciarse la investigación y la causa judicial Marcelo D'Alessio, quedó en evidencia la intromisión del presidente Mauricio Macri, que quería comenzar un proceso de juicio político, además de sacarle la causa. Con un Ministerio Público Fiscal que colabora muy poco. Porque desde la salida de Alejandra Gils Carbó, Macri se ocupó de que no existiese un Procurador General idóneo a cargo de la Procuración, hay un procurador interino, Eduardo Ezequiel Casal, que por lo que uno ve obedece a raja tabla las instrucciones del Poder Ejecutivo.

Me acuerdo cuando Macri lo primero que hizo fue designar a Carlos Rosenkrantz y Horacio Rossati por decreto. Ahí empezamos mal.

Martín Arias Duval: Sí. Absolutamente. Empezamos mal y con un Ministro de Justicia que continuó en su cargo. Porque si yo soy Ministro de Justicia y mi jefe, el titular del Poder Ejecutivo, nombra a dos ministros de la Corte por decreto, yo tengo que salir inmediatamente del cargo, si soy un defensor de la ley de la justicia social. Y, Ministro de Justicia que también, según la investigación que está en curso, habría tenido alguna relación o participación con abogados y testigos que están involucrados en la causa que está investigando el Juzgado Federal de Dolores.

¿Y, quién investiga a los jueces o a los fiscales? ¿Quién es el poder que está por encima de los jueces y fiscales? ¿Es el Consejo de la Magistratura?

Martín Arias Duval: El Consejo de la Magistratura tiene una facultad de cierta superintendencia y existe el Instituto del Juicio Político, pero para la institución. Ahora, los jueces y los fiscales son ciudadanos como cualquiera de nosotros y deben ser investigados por

el mismo Poder Judicial. Tenemos la prueba en el caso de Dolores, de un juez que está investigando a un fiscal, a Carlos Stornelli, a quién siete veces lo llamó a prestar declaración indagatoria y sistemáticamente ese fiscal no concurre y el Procurador General interino mira para otro lado. Ahora dice que va a ir porque como la causa de las fotocopias de los cuadernos está en la instancia de juicio oral, y no hay peligro de intromisión, ahora va a presentarse. Pero, este mismo fiscal es el que promueve en otras causas, la detención de personas, el procesamiento de personas, las elevaciones a juicio de personas. ¿Con qué autoridad peticiona en causas judiciales, cuando él es requerido y no obedece el mandato judicial?

¿Si es el consejo de la Magistratura por ejemplo, el que debería estar ahí cuidando pero es utilizado por Mauricio Macri para presionar a jueces y fiscales, qué nos queda a los ciudadanos de a pie? ¿Cómo se resuelve esta situación? Porque hay una tensión entre investigación, utilizarlo como herramienta política al consejo de la Magistratura para la persecución y para tener privados de la libertad a personas que no hay un solo debido proceso. Porque se ha demostrado que no hay pruebas. Que hay testimonios falsos por presión y arrepentidos falsos. ¿Qué nos queda como sistema constitucional? ¿Qué habría que hacer? ¿Modificar la justicia? Hay que cambiar algo.

Martín Arias Duval: Son varias cosas. Primero, cumplir con la ley. En el Consejo de la Magistratura. La ley que crea el consejo de la Magistratura determina que los consejeros deben ser electos por decisión popular y esto no ocurrió jamás así, a raíz de un amparo que promovió el Colegio de Abogados de la Capital Federal y al que se le hizo lugar. El Consejo de la Magistratura es un organismo, más allá de las individualidades que podemos rescatar, es un organismo oscuro. Yo creo que si a cualquier ciudadano le preguntamos quiénes integran el Consejo de la Magistratura o cuál es el rol del Consejo de la Magistratura, no tiene ni la más pálida idea de para qué existe. Y los abogados también a veces nos preguntamos para qué existe el Consejo de la Magistratura.

¿Habría que ir hacia una reforma del Poder Judicial o a una reforma de la Constitución, o habría que cambiar algunas cosas nada más?

Martín Arias Duval: Creo que hay que cumplir con la Constitución. No hacen falta grandes reformas del Poder Judicial, que sí, evidentemente algunas cuestiones deben ser revisadas.

Empezando por la integración del Consejo de la Magistratura y el funcionamiento del consejo de la Magistratura, sobre el rol de los juzgados nacionales. Nosotros sabemos que en la Capital Federal tenemos juzgados nacionales en lo criminal y correccional y juzgados federales. Creo que con la creación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que tiene su propio Poder Judicial y al que se le están transfiriendo competencias, bien podría para los casos comunes, asumir la competencia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y asignarle la doble competencia de aquellos hechos que tienen que quedar en la órbita Nacional a la justicia en lo Criminal y Correccional. Con lo cual pasaríamos de tener doce juzgados federales a tener más de cincuenta juzgados federales.

Sería algo así como un alivio ante tantas causas y la posibilidad de hacer más rápido los procesos

Martín Arias Duval: A licuarse un poco esta distribución de las causas, que siempre terminan en el escritorio de dos o tres jueces federales, de dos salas de la Cámara de Apelaciones, pasaríamos a tener muchísimas más, diez salas en la Cámara de Apelaciones, con lo cual el poder que tienen algunos de los integrantes del Fuero Federal de Comodoro Py empezarían a licuarse un poco. Después, empezar a revisar qué necesidad tenemos de mantener tamaño cantidad de juzgados y a medida que los magistrados se vayan jubilando, seguir redistribuyendo el personal y quedarnos con la cantidad de juzgados que sean necesarios para atender la demanda. Un poco lo que planteó en su momento cuando Gustavo Beliz, y que fue bastante criticado y que hubo una resistencia muy grande en la justicia Federal, de llevar adelante este plan que Beliz había planteado, con el cual en lo personal concuerdo.

Quedaron en libertad Cristóbal López y Fabián De Sousa, pero se dieron a conocer presiones que sufrieron con el fin de enviar presa a Cristina Fernández de Kirchner. Pero hubo otro tema, más allá de ese político -que es grave por supuesto-y que es el de la apropiación de empresas. Es decir, armaron todo un sistema jurídico -a mí me hacía acordar a lo que pasó con Papel prensa en su momento, con Lidia Papaleo y la herencia de Graiver- porque esto del *lawfare* de perseguir, no solo de extorsionar a las personas, asustarlas, perseguirlas psicológicamente, torturarlas psicológicamente tiene un fin. El fin es no solo presionarlas y tener un recurso económico sino además apropiarse, por ejemplo en este caso, de empresas. Es de una gravedad institucional absoluta.

Martín Arias Duval: Sí. Absoluta e inédita en democracia. Y creo que la situación injusta, que afortunadamente se oyó hace muy pocos días, de la detención de Fabián De Sousa y Cristóbal López formaba parte de todo ese plan. ¡Qué casualidad que cuando recuperan la libertad, cuando la causa deja de estar en manos del fiscal que dirigió la investigación junto con el juez federal que dirigió la investigación y pasa a un Tribunal Oral, los imputados se sienten con las garantías suficientes como para poder poner en evidencia una situación que antes no podían hacerlo! Por un lado, por la situación de extorsión y por otro lado, por la negativa sistemática, tanto del fiscal como del juez de primera instancia de producir prueba al pedido de las defensas.

Estoy pensando en esto, quedarse con Oil Combustibles, y acusarlos. Otro caso fue el del presidente del Grupo América, Daniel Vila, que en el programa de Alejandro Fantino, contó que el propio Mauricio Macri lo presionó para que cediera el espectro de frecuencias que tenía porque se las quería dar al Grupo Clarín. El caso del grupo Indalo y C5N. Todo de una magnitud que creo que cuando empiecen a conocerse más datos, va a dar muchas más.

Martín Arias Duval: Fijémonos quiénes están atrás. Bueno, quienes se quedaron con las redes de estaciones de servicio del combustible, con la refinería de San Lorenzo y quiénes han sido los accionistas o los ceos de las empresas que están administrando esta cadena, lo que era Oil combustibles en su momento.

Volviendo al tema del informe de la ONU sumado, entre otras cuestiones, a la investigación de Alejo Ramos Padilla, después de toda la información que hay sobre falsos testimonios o testimonios directamente escritos por Garavano, o sugeridos a Fariña por Garavano –que eso ya se comprobó.

Martín Arias Duval: Cuadernos que se quemaron y que después resucitaron como el Ave Fénix.

¿Qué tendría que pasar con los que están hoy privados de su libertad en ese proceso? Y por otro lado, una vez que se demuestre que hubo un abuso de poder, ¿cómo se los indemniza? Porque, tres años presos, torturados psicológicamente, hacinados, sus

familias desprestigiadas -porque el *lawfare* también funciona sobre esto, la presión familiar y un montón de cuestiones- ¿qué reparación hay para esto?

Martín Arias Duval: No, no hay reparación posible. Uno puede pensar en una reparación económica, en una reparación simbólica. Pero no, los tres años de tu vida que vos perdiste en una jaula no te los devuelve nadie. Lo cual demuestra la gravedad de esto, cuando la Constitución Nacional y el Código Procesal Penal de la Nación dicen que la regla durante la tramitación de un proceso es la libertad de las personas. La excepción es la privación de la libertad que solo puede producirse en dos casos, cuando hay peligro de fuga o cuando hay peligro de entorpecimiento de la investigación. Y en la gran mayoría de los casos, que todos conocemos y que vos acabas de nombrar, no se verifica ni el peligro de fuga ni del entorpecimiento de la investigación.

Investigación y persecución que también hacen los servicios de inteligencia.

Martín Arias Duval: Creo que también habría que plantearse qué vamos hacer con la Agencia Federal de Inteligencia, que gran parte de la responsabilidad de todo lo que está sucediendo es la utilización de la ex SIDE y la actual AFI, en la tramitación de procesos penales.

¿Y qué se puede hacer?

Martín Arias Duval: Habría que barajar y dar de nuevo. Creo que la Agencia Federal de Inteligencia no tiene sentido de existir del modo en el que hoy existe. Debería existir un organismo que haga inteligencia, no operativa en la calle, sino inteligencia de reunión y análisis de la información con el objetivo de identificar amenazas externas, con el objetivo de ayudar al titular del Poder Ejecutivo a tomar decisiones estratégicas. Pero no teniendo tipos armados, orgánicos, inorgánicos, con nombres falsos, con anteojos negros, espionando a las personas y repartiendo información y otras veces, algún otro tipo de beneficios a funcionarios para presionarlos a que tomen determinadas decisiones. Me parece que eso no va más en un país que se precia o que pretende preciarse de ser un país democrático. Me parece que lo que tenemos que hacer es tener una agencia que haga este tipo de análisis y después el resto de la labor de investigación tiene que llevarse a cabo en un marco institucional, que debe estar bajo

el paraguas de la Procuración General de la Nación y de la Dirección Nacional de Inteligencia Criminal, que para lo que existe es precisamente para eso, para hacer inteligencia criminal.

Fueron cuatro años en lo que todos y todas vivimos en peligro. Porque lo mismo que pasó en esta persecución política contra aquel que ellos consideran disruptivo, la verdad es que todos somos sujetos peligrosos en este sistema y todos podemos caer en una situación - y de hecho hay muchas denuncias, no solamente de estas personas conocidas. La ex camarista María Laura Garrigós, me dijo que necesitamos más participación ciudadana.

Martín Arias Duval: Sí. Absolutamente. La justicia es uno de los tres poderes que no rinde cuentas al pueblo. El Poder Ejecutivo cada cuatro años se somete a la decisión del pueblo, el Poder Legislativo se renueva por decisión del pueblo y el Poder Judicial parece que no le da explicaciones a nadie. Entonces, me parece que tenemos que tener un protagonismo activo en ir siguiendo lo que hace la justicia y en generar las condiciones para que se produzcan las reformas que tienen que ser tomadas. Y acompañar a quiénes llevan adelante este tipo de ideas, porque no son fáciles de implementar estas reformas. Vuelvo a mencionar a Gustavo Beliz, cuando quiso mencionar estas reformas tuvo una pelea con el entonces titular de la ex SIDE, Jaime Siusso, hoy ex expía de contrainteligencia, y se tuvo que ir del país durante muchos años.

Lo que pasa, es que este tipo de maniobras como el uso de los servicios de inteligencia no hubiera pasado sin otra pata importante como lo es el blindaje mediático. Porque esto se sostiene porque hay una pata judicial, una pata mediática, otra de los servicios de inteligencia y la de la connivencia del Poder Ejecutivo. ¿Esta situación responde a intereses que están por fuera de nuestro país?

Martín Arias Duval: Seguramente. No son casualidades los avances y retrocesos en Latinoamérica, que se van dando en distintos países.

ENTREVISTA AL EX JUEZ LUIS ARIAS:

***“PARA DEFENDER LOS DERECHOS DE LA GENTE
HAY QUE AFECTAR LOS DERECHOS DE LOS PODEROSOS”***

Perfil: Ex Juez del Juzgado en lo Contencioso N° 1 de La Plata. Graduado de la carrera de Abogacía en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. Fue docente universitario. Obtuvo la distinción del Colegio de Abogados de La Plata al Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1, por haber sido elegido por los matriculados de ese Departamento Judicial, como el órgano jurisdiccional más destacado del fuero en los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

Han sucedido dos cuestiones muy importantes en estos días. La primera, y que tiene que ver directamente con nuestro país es el pedido de informes de la ONU al Estado Argentino por intromisión y presión del PEN en el Poder Judicial. La otra es que acaban darle la libertad al ex presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva. ¿Qué empieza a visualizarse en la región sobre estas cuestiones?

Luis Arias: En primer lugar quiero compartir la felicidad por la libertad de Lula. Creo que empezamos a ver de a poco otro panorama en Latinoamérica. Lo que está pasando es, como siempre, que la verdad sale a la luz. El engaño se hace mediante un sinnúmero de mecanismos que hace que la gente tarde en darse cuenta que está siendo engañada, porque si no, no serían engañados. Justamente el engaño, consiste en eso, radica en eso, que uno no se dé cuenta. Creo que la sociedad latinoamericana, en esta parte del continente sobre todo, ha sufrido un gran engaño que consistió en armar un andamiaje para presentar a los mandatarios como lo malo y lo corrupto. Pero no a cualquiera, sino a los que más legitimidad y capital político tenían. Porque ese es su verdadero capital, la legitimidad política, que la gente los quiera, que la gente les crea, entonces se convierten en personas peligrosas porque les disputan ese lugar de poder al poder, por eso trataron de socavar ese capital político. Lo hicieron con Lula, lo hicieron con Dilma, lo hicieron con Correa, lo intentaron con Evo, lo hicieron con Cristina.

¿Cambia la relación del poder y su impunidad para engañar y la sociedad?

Luis Arias: Creo que todo esto que se empieza a conocer, se empieza a saber sobre las falsas acusaciones, las arbitrariedades, la construcción de noticias, es muy importante, porque no nos

pueden engañar dos veces. Así como en 1976 o en 1976, a la gente le costaba creer lo que estaba pasando y tardaron muchos años en saberse la verdad, bueno, esta vez por la velocidad de las redes sociales, por la información que circula del debate político y la conciencia política que hemos gestado en América del Sur, los tiempos fueron más cortos. Pero creo que vamos progresivamente, hacia un convencimiento colectivo de que todo esto ha sido una patraña para saquear los recursos naturales, para quedarse con las empresas y con la riqueza de los países de Latinoamérica que habían logrado un crecimiento importante con sus gobiernos populares.

En el pedido de informe al Estado argentino de Diego García-Sayán, titular de la Relatoría Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados de la ONU, sobre la intromisión y presión del gobierno de Mauricio Macri en el Poder Judicial, se te nombra. Hace referencia a que sufriste persecución política. Se menciona el juicio político, además, al que fuiste sometido por legisladores relacionados a la gobernadora María Eugenia Vidal. ¿Cómo fue ese proceso para tu vida, tuviste miedo?, y ¿qué significa ahora para vos el pedido de informes?

Luis Arias: En realidad, miedo nunca sentí, pero sí, desazón, mucha desazón, sentimientos pesimistas que uno tiene respecto del país. Veía que la gente seguía votando a un gobierno que ha utilizado al espionaje como una metodología de persecución política, judicial, gremial y que a partir de la información trataron de encarpetar a todo el mundo, y al que no pudieron ponerlo en caja—porque no tenían nada de que agarrarse, directamente los persiguieron, los encarcelaron, como el caso de Milagro Sala o como a mí, que me destituyeron directamente. Un jurado de enjuiciamiento, como vos decías, que estaba integrado por legisladores que eran todos de Cambiemos y del Frente Renovador y había uno solo de Unidad Ciudadana. Ahí fue una discusión política, yo no tenía denuncias de nadie, ni de particulares ni de abogados. Los abogados nos elegían todos los años, por cinco años consecutivos, en una encuesta muy rigurosa que hace el Colegio de Abogados. Nos elegían en el mejor juzgado, el Contencioso, y teníamos los mejores puntajes.

¿Qué era lo que no les gustaba de tus sentencias?

Luis Arias: El contenido. No les gustaban las sentencias.

No les gustaban sus fallos, lo que determinaban y defendían...

Luis Arias: Claro, eso fue lo grave. Porque a mí me juzgan por el contenido de mis sentencias. Dicen, esto es una irregularidad, el fallo de Arias acá estuvo mal. Pero el contenido de la sentencia es algo que no se puede controlar por un juicio político. Forma parte de la garantía de independencia el hecho de que los jueces no podamos ser juzgados por el contenido de nuestras sentencias. Ustedes lo habrán escuchado varias veces y por esa razón, también el Consejo de la Magistratura de la Nación tuvo que desistir de su persecución contra el juez federa, Daniel Rafecas, que lo multaron por falta de decoro en el caso Nisman, porque no estaban de acuerdo con el archivo de la causa por Irán, por la denuncia de Nisman y tuvieron que desistir porque una sentencia puede ser apelada, están las Cámaras, están las Cortes, si hay un error de los jueces o una interpretación que no ajusta a derecho. Pero nunca puede ser motivo de una sanción y mucho menos, de una destitución.

¿Y los cargos que le hicieron en el juicio político con qué estuvieron relacionados?

Luis Arias: Los 21 cargos que a mí me hicieron, fue por todas decisiones que protegían derechos humanos básicos. En las personas privadas de su libertad, en la inundación de la ciudad de La Plata y los derechos de la ciudadanía en la inundación. Fallos vinculados a problemas o cuestiones de salud, en fin. Eran todos derechos fundamentales y por eso, algunos organismos de Derechos Humanos, como la APDH, la Comisión por la Memoria, la Asociación de Abogados Laboralistas y otros, hicieron una denuncia ante Naciones Unidas, ante Diego García Sayán. Esto fue antes de este informe.

¿Había presentado una denuncia ante la ONU?

Luis Arias: Esto es algo que pocos saben. No lo he tampoco publicitado demasiado, pero antes de este informe Naciones Unidas, le había pedido al Poder Ejecutivo un informe exhaustivo, específicamente respecto de mi destitución.

Sigo estos temas, y nunca vi nada publicado al respecto.

Luis Arias: Bueno, no está publicado, yo te lo puedo acercar. El Poder Ejecutivo respondió el 24 de junio de este año (2019), atrás de la Cancillería –el Poder Ejecutivo no, el Estado argentino, porque nos involucra a todos, no al Poder ejecutivo solamente. Contestó de una manera muy formal y laxa, muy protocolar, de modo que estábamos esperando que el relator se expidiera de mi caso en particular. Pero, se ve que ha decidido juntar todos los casos entre tantas denuncias que hubo, y expedirse en un único informe que seguramente llegará durante el gobierno próximo.

¿Qué reparación hay al daño en este tipo de situaciones? Porque, por ejemplo, personas que estuvieron privadas de la libertad, cuando podrían esperar el proceso libres; personas como tu caso o Alejo Ramos Padilla, como la ex Procuradora Alejandra Gils Carbó, Jueza Martina Forns, son daños distintos, pero no deja de haber sido un daño moral, psicológico.

Luis Arias: Eso es lo principal, porque en el caso de mi destitución, yo no me jubilé, no renuncié tampoco, no quise, no me sometía las presiones de ellos. Pero, en mi caso, yo de un día para otro quedé sin ingresos.

Claro, quedaste sin trabajo. Sin poder planificar la vida que estaba organizada con todas sus consecuencias. Si algo ha hecho el gobierno en estos últimos cuatro años es desorganizar, también la vida de las personas, además de perseguir injustamente.

Luis Arias: Así es, me quedé sin trabajo, sin ningún tipo de indemnización, ni nada. Esa fue una situación que uno tiene forma de suplirla porque inmediatamente me puse a trabajar. Me convocaron sobre todo, el gremio docente UDOCBA, que siempre estuvo.

Lo económico se resuelve, es cierto, pero el proceso de persecución es más complejo y dañino para las personas en lo que se refiere poner en el debate público mediático y social, el prestigio y la honestidad, que imagino debe haber afectado la cuestión no sólo personal sino, además, familiar.

Luis Arias: Exactamente, lo más difícil fue hablar con los hijos y decirles que su padre había sido destituido. Mis hijos son adolescentes y a veces es complicado explicarles una situación de

esa manera. Estar dando explicaciones todo el tiempo a la sociedad, a los medios. Porque además yo siempre he sido así, cuando dictaba mil fallos yo siempre explicaba, decía en qué consistían, explicar todo el tiempo. Uno está en una posición, en el banquillo de los acusados todo el tiempo y surge “algo habrá hecho para que lo destituyan”. Entonces, uno tiene que explicar que no, como te explicaba al comienzo, que estábamos al día, que no teníamos denuncias de nadie. Esas cosas, de ponerse a la defensiva y tener que aclarar todo, todo el tiempo, fue durísimo. La verdad es que fue un golpe muy duro para mí en lo personal. Debo reconocer que me afectó bastante, pero uno tiene una gran capacidad de resiliencia los que hemos padecido cosas en la vida así que inmediatamente buscamos por el lado de la política como canalizar la inquietud que uno tiene por la vida pública y por el Estado.

Lo que me alegra del pedido de informe de la ONU, es que al menos es reparador, ¿en qué sentido? Lo digo desde el lugar no de la felicidad de revancha, de decir ¿vieron que teníamos razón?, sino desde el lugar de reparación para con las personas que son perseguidas. Desde el lugar de reparar las injusticias y que pone en evidencia el entramado oscuro entre Poder Judicial, Poder Ejecutivo, servicios de espionaje e inteligencia y la complicidad de los medios de comunicación que mintieron, construyeron noticias falsas, escribieron fallos, le mintieron a la sociedad, entre otras cuestiones. Y que el informe tenga varias situaciones da idea de la magnitud, pero sobre todo de la gravedad y lo que afecta a la democracia.

Luis Arias: Sí, claro. Fue un conglomerado de intereses que llevó a esta situación, económicos, políticos, mediáticos. No olvidemos que todo el empresariado argentino, los más importante han apoyado explícitamente al gobierno, muchos se han enriquecido enormemente. Hubo una gran transferencia de recursos, esto en materia energética, hacia los amigos del presidente, Nicolás Caputo, Marcelo Mindlin, Rogelio Pagano, más de cinco mil quinientos millones de dólares en dos años. Aplastando y persiguiendo no solamente a dirigentes, sino también a empresarios de medios, como se empieza a conocer ahora, como Cristóbal López que lo obligaba prácticamente a ir a la quiebra para quedarse con sus medios. Creo que hubo toda una situación, una manipulación institucional, política de la cual la sociedad argentina, por suerte, está despertando, está conociendo muy de a poco. Pero yo digo que la historia nunca se escribe en tiempo presente, vamos a tener que esperar un tiempo para que este gobierno quede como

una pesadilla, como una verdadera etapa nefasta de la historia de nuestro país, que es verdaderamente lo que fue.

¿Qué estado de derecho tenemos hoy? ¿Qué estado de institucionalidad de garantías de derecho, de defensa de los ciudadanos, de la constitución tenemos?

Luis Arias: El estado de derecho es fundamental para que una sociedad conviva. Es decir, para la convivencia en la sociedad, nos guste o no las leyes, estemos de acuerdo, las podemos mejorar. No puede existir una sociedad sin cumplir la ley, pero además, los gobiernos. El estado de derecho consiste justamente en eso, a que los gobiernos se ajusten a las leyes, a diferencia de las monarquías de los antiguos regímenes, donde el rey dictaba las órdenes pero no se sometía a ellas - lo mismo que las cortes. El estado de derecho es eso y aquí lo que hubo es una violación sistemática del estado de derecho. Estoy seguro que con Alberto Fernández vamos a recuperar esa constitucionalidad perdida. El es abogado, además entiende el derecho público y creo que hay un compromiso, en ese sentido.

¿Te gustaría volver a ser juez?

Luis Arias: No estoy seguro. La verdad, no estoy seguro. Tendrían que cambiar algunas cosas, también. Porque verdaderamente la Cámara en lo Contencioso y Administrativo de La Plata, me revocaba siempre mis decisiones, era muy favorable a los intereses de los poderes de turno. Entonces, a veces uno pagaba un costo muy alto para dictar un fallo que defendiera a la gente, pero que perjudicaba a poderosos, y luego eso se negociaba en un escritorio. Entonces, en esas condiciones es difícil volver al Poder Judicial. Es una tarea que me encanta, pero me gusta todo lo público, todo lo que tenga que ver con el Estado. El Fuero Contencioso Administrativo tiene que ver con el Estado, porque iban todas las demandas contra el Estado. Era un laboratorio de las políticas públicas, porque todo repercutía ahí y cuando se judicializaba. Pero, no estoy tan seguro en este momento de ejercer esa función. Cualquier lugar dentro del Estado. Sí, descarto la actividad privada, no creo que pueda volver a ejercer como abogado de un modo particular, eso creo que me costaría mucho desde lo personal, no en lo técnico.

¿Es imposible llevar adelante esas modificaciones que en el Poder Judicial se necesitan, que en principio es ser un poder independiente?

Luis Arias: No. En primer lugar, depende de la voluntad política de respetar al Poder Judicial, de no creer que cuando un juez dicta una sentencia en contra de un gobierno es un conspirador, un opositor. Sino que hay muchos jueces que dictan sentencias porque están convencidos de ellas. Después, dotar al Poder Judicial de una independencia, pero no solo del poder político, sino fundamentalmente de la prensa, de los medios hegemónicos de comunicación que le van marcando la agenda.

Y algunos jueces tendrían que independizarse de la embajada de Estados Unidos.

Luis Arias: También, sí. Yo recuerdo, que me han invitado a reuniones en que han venido juristas internacionales y se han hecho en la Asociación Americana y almorzábamos con la bandera de Estados Unidos en las paredes.

Digo, no tiene nada de malo ir un 4 de julio a conmemorar el Día de la Independencia de Estados Unidos por cuestiones diplomáticas, el tema es cuando desde ahí se imparten órdenes sobre qué se debe hacer en el escenario político interno de un país.

Luis Arias: Claro, sí, pero también hay que ir el 9 de julio a festejar lo nuestro ¿no? Y también la independencia de Bolivia y también la de Paraguay y todas las demás. Creo que hoy el Poder Judicial depende de los poderes fácticos y constituidos, no del pueblo, no de la población. La carrera de los jueces, la carrera judicial, si es que existe, pongámoslo entre comillas, pero esto de que un juez de primera instancia pueda llegar a ser camarista o juez de la Corte, eso depende mucho de que haga bien los deberes frente a los poderes fácticos y constituidos. No depende de la gente. Y este es un grave problema, porque son intereses incompatibles. Para defender los derechos de la gente hay que afectar derechos de los poderosos, muchas veces. Y si eso fastidia, seguramente va a venir por detrás algún tipo de embate económico, político y mediático. Y los jueces no quieren aplicar en ese sentido. Porque lógicamente se protegen.

¿Te pasó esto del ataque político, judicial y mediático?

Luis Arias: sí, claro. Muchas veces. Cuando suspendí el aumento tarifario en 2016, éramos cincuenta jueces en el país que estábamos haciendo lo mismo y la Corte se expidió, bueno hoy

no hay ninguno y la situación es peor que antes. Y ¿por qué? Porque dejarle una demanda a un juez, para que se enfrente a los amigos del presidente-estos que mencioné antes-, que son los dueños de las empresas energéticas, más al poder político es una carrera contra el tiempo. Además dejarle una demanda por una cuestión de tarifas a un juez, es dejarle una bomba con la mecha encendida.

Por último, ¿comienzan tiempos distintos?

Luis Arias: Yo voy a hacer todo lo posible, junto con el equipo que hemos forjado en este tiempo, porque las cosas cambien también desde fuera del Poder Judicial. Ya estamos aportando algunas ideas y estamos empezando a tener algunos diálogos para aportar fundamentalmente a una transformación de la estructuras judiciales, porque es el último lugar que tiene la gente para defender sus derechos.

ENTREVISTA A NORA VEIRAS:

“EL PERIODISMO DOMINANTE ESTÁ MUY DEGRADADO”

Perfil: Nora Veiras es directora periodística del diario *Página/12*. Se desempeña en radio y ha sido conductora de diversos programas políticos de televisión abierta y por cable.

Tras el fallo del Tribunal Supremo de Brasil del 07 de noviembre que especificó “que las penas de prisión empezarán a cumplirse solo cuando el acusado agote todos los recursos disponibles” y luego de que sus abogados defensores solicitaran su inmediata liberación, el ex presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, tras 538 días privado de su libertad en la cárcel de Curitiba, recuperó su libertad el 08 de noviembre.

La decisión del Tribunal Supremo no sólo analizó la causa del ex Presidente y líder del PT sino que es parte de un expediente que incluye la realidad de unos 5000 presos que están en la misma situación. Inmediatamente de conocido el fallo de la justicia un día anterior y por reclamo de la defensa de Lula, el juez federal Danilo Pereira Junior, ordenó su inmediata libertad. Todas las acusaciones de lo que se conoce como Lava Jato, son consideradas por su defensa bajo la persecución política que permite la estructura de *lawfare*.

Uno de los medios de comunicación que desde el principio de los fenómenos de *lawfare* en la región denunció estas situaciones fue el diario *Página/12*. ¿Qué análisis se puede hacer hoy a instantes de que deje la cárcel Lula? ¿Qué implica?

Nora Veiras: Me parece, que lo que demuestra esta decisión judiciales básicamente, en primer lugar y como elemental, la arbitrariedad de las decisiones que vinieron tomando para encarcelar a opositores políticos. Cómo esto, ha sido un entramado en el cual en el caso concreto de Brasil, los medios de comunicación digamos, se entanguen con el Poder Judicial, que en ese momento encarnaba el juez Sergio Moro - el actual Ministro de Justicia de Jair Bolsonaro-, e hicieron que Lula sea encarcelado en una causa en la cual no se pudo comprobar absolutamente nada. SE lo acusó de haber recibido un departamento como soborno, como pago de coima y Lula, es más, ni siquiera conocía. Esta situación que crearon, fue nada más ni nada menos que para sacarlo de juego político, de la posibilidad de que volviera a ser Presidente, porque hubiera sido el presidente de Brasil. Lo inhabilitaron políticamente y sacaron así del tablero a las fichas que tenían más posibilidades de volver a la presidencia de Brasil.

Esta situación reacomoda el tablero de poder y pone en evidencia la mentira

Nora Veiras: Las cosas van cayendo también por su propio peso. Me parece que la historia, por suerte, no es lineal. Las relaciones de fuerzas se van re-significando, se van reacomodando, y eso parece ser lo que está sucediendo ahora con Lula. Mientras, se desacomoda por otro lado, en lo que suponía ser la felicidad del poder establecido en Chile.

En nuestro país también se van poniendo en evidencia que hubo persecución política. La Relatoría especial sobre la independencia de los magistrados y abogados de la ONU, mediante su titular, Diego García Sayán, hizo un informe muy duro sobre la interferencia y presiones del Poder Ejecutivo Nacional al Poder Judicial, con una serie de acusaciones. En este sistema montado de *lawfare* en Argentina. ¿Cuál ha sido el rol en todo este entramado político de los medios dominantes y hegemónicos para sostenerlo?

Nora Veiras: Bueno, en esto hay una matriz común en la Argentina a lo que pasó en Brasil o en Ecuador, para poner un ejemplo concreto porque sucede en otros países también. Cuando

Alberto Fernández dice que la diferencia entre estas situaciones en la región y lo que sucede acá es que en Argentina está el peronismo y estuvo la contención social, como para evitar que avanzaran más como avanzaron en la justicia y por esto no pudieran encarcelar a Cristina Kirchner. Me parece que esto es un dato real. Cuando Cristóbal López, el dueño de C5N, declara ante tribunales como testigo y cuenta sobre el apriete que él sufrió de parte del Presidente Mauricio Macri para que transformara el canal en una nave insignia del encarcelamiento de Cristina Kirchner, me parece que está claro cómo jugaron los medios en esto y como siguen jugando. Porque no es que cambiaron, que el poder dominante haya cambiado de mano. Cambió de mano el voto popular al poder político, pero no es el poder dominante. Me parece que esa es una construcción, que habrá que ver como esa relación de fuerzas se va redefiniendo.

¿Una cosa son los medios de comunicación como actores políticos y empresariales, y otra cuestión es el periodismo? ¿En qué situación estamos?

Nora Veiras: Me parece que es como en todo, hay periodistas y periodistas. No se puede hablar del periodismo. Me parece que el periodismo dominante está muy degradado y espero, que en algunos casos, sufra el desprestigio de no ser creíble. Porque me parece que lo único que el periodista puede tener como valor, es ser creíble. Si vos perdés credibilidad, podés decir cualquier cosa. Y en eso me parece, que ahí la ciudadanía también tiene una responsabilidad; porque si a vos te mintieron durante años y vos seguís consumiendo eso, es porque bueno, querés que te sigan mintiendo.

Sería algo así como posverdad

Nora Veiras: Así es. El autoengaño

REFLEXIONES FINALES

Y aunque deje en el camino jirones de mi vida, yo sé que ustedes recogerán mi nombre y lo llevarán como bandera a la victoria

Evita

De los caminos recorridos

Los acontecimientos de golpes blandos que se han dado en varios países de América del Sur en los últimos 10 años, dan muestra de la gravedad de estas circunstancias para el normal funcionamiento primero de un Estado de derecho, y luego de las instituciones de la democracia y a esta misma. La relación existente entre la puesta en marcha del fenómeno de *lawfare* y las relaciones íntimas entre parte del Poder Judicial, medios de comunicación, poder político y servicios de inteligencia dan como resultado la violación de derechos constitucionales y el encarcelamiento ilegítimo de las personas.

Este tema es de una trascendental influencia no sólo para la agenda de temas políticos de la Argentina en particular sino, también, es de un poderoso impacto en la cotidianidad y la vida democrática de la región.

El fenómeno de *lawfare*, y su poder, también le hace mal a la conceptualización que la sociedad civil tiene sobre los gobiernos que administran los Estados; de la política como herramienta de transformación de la realidad y de la participación ciudadana en la vida pública, ya que luego de diversas crisis de representación y legitimidad, el discurso que propician determinados grupos es que lo político es igual a corrupción.

Este discurso influye en los imaginarios sociales y en el sentido común. Por lo tanto, en principio, el fenómeno de *lawfare* o guerra jurídica es un problema político por excelencia para la democracia en cuanto a lo que hace a la necesaria participación de la ciudadanía, pero también es una batalla y debate cultural que debe darse. No asustan las grietas o las diferencias ideológicas, porque siempre existieron. De lo que hay que estar atentos es de esos discursos de poder que intentan el susto, el miedo colectivo para lograr la parálisis y no la acción de los pueblos. Lo que intentan es borrar de las opciones que existen al modelo neoliberal, a aquellas propuestas programáticas que cambiaron, al menos por instantes en la infinidad de la historia de la humanidad, la vida de las personas para mejor.

Sobre la democracia hay diversas miradas y construcción de sentidos sobre ésta. Si bien en el siglo XXI, la mayoría de los países la tienen como sistema de representación, de

convivencia social, como sistema político, ésta no solo se ejerce cuando se llevan adelante las elecciones, el voto popular. En el caso de nuestra región, y luego de una larga historia de gobiernos totalitarios, autoritarios, del terrorismo de Estado, las democracias que se han ido constituyendo en los últimos cuarenta años, por supuesto que estuvieron atravesadas por diversas tensiones y conflictos de toda índole, políticas, económicas, sociales y culturales.

El sostenimiento de las democracias se da en una arena de disputas de poder entre diversos sectores en la cual la política como consenso es la herramienta para llegar acuerdos, pero a lo político también lo constituyen el conflicto. No puede dejarse de lado para analizar las situaciones que pueden llevar a una democracia a ser más robusta en términos reales o a debilitarla para controlarla, estas dos cuestiones. En ocasiones, se construyen en las subjetividades la idea, el sentido común, en el imaginario social, que la democracia se manifiesta para el ciudadano cuando éste ejerce su derecho al elegir en quienes depositará la responsabilidad de ser conducido. El poder está en el pueblo. Sin embargo la calidad de las democracias depende a su vez de las reglas claras, del Estado de derecho, de la participación más plural y diversas en las cuestiones que van más allá del sufragio. Para ello es necesaria la política como herramienta.

Cristina Ruiz del Ferrier (2017), en su artículo “Las máscaras de la democracia”, en *El neoliberalismo tardío. Teoría y Praxis*, explica que el sujeto de la democracia tomando la conceptualización que hace Lefort (2004) quien advierte que “el pueblo es el soberano que toma la forma de una figura sin figura” y que en consecuencia “la soberanía del pueblo no puede ser representada por ninguna imagen determinada” (p. 157). Aquí entra en juego el concepto de poder, en este sentido la autora agrega que “El pueblo es una figura sin figura que

(...) nuevamente deja en evidencia el carácter ontológico del poder: quien gobierna es la indeterminación. El pueblo es soberano, pero nadie puede representarlo (y en esto consiste el problema de la representación política). El poder carece de “figura” ya que quien ejerce el poder, sin embargo, no lo posee. En lo que respecta a la sociedad, se logra identificar el problema de la representación política ya que se produce un distanciamiento infranqueable entre las personas que gobiernan por cuatro años y el lugar de poder, a causa del modo de elección procedimental de los representantes por parte de los representados (Ruiz del Ferrier, 2017, p. 158)

En este sentido, la democracia contemporánea no está exenta de peligros. Interpretando el planteo de Lefort, Ruiz del Ferrier sostiene que el “conflicto en el centro de su lógica de organización y de funcionamiento” puede generar circunstancias de intentar poner fin a la “constante efervescencia que alienta el conflicto en distintos ámbitos de la vida social, y suturar así la distancia entre lo real y lo simbólico”.

En este sentido la autora sostiene que en este intento de imponerse se puede hacer “uso de la violencia y en nombre de la necesidad del orden”. Lo que interpreta es que de esta manera se abre la posibilidad, la “puerta a la restitución de los totalitarismos que de manera simbólica intentará condensar las esferas del poder, el saber y la ley” (Ruiz del Ferrier, 2017, p. 160).

Otro aspecto que daña a las democracias es lo que se ha dado en los últimos años, no sólo en Latinoamérica, sino en el mundo que es la judicialización de la política. Para este fenómeno se necesita que cada vez los poderes judiciales de las diversas naciones pongan a disposición de otros poderes, como ser el legislativo, ejecutivo y de otros que no siempre son fáciles de identificar, sus herramientas jurídicas. Este lugar, por supuesto, es un espacio estratégico que se usa para la judicialización de la política, crear poder para algunas elites y poner en marcha el fenómeno de *lawfare*.

¿Pero qué se entiende como judicialización de la política? Luciano Noretto (2017) en su artículo “Judicialización de la política y legitimidad democrática”, lo define como “el efecto estratégico de la captura de las prácticas políticas por la forma tribunal” y aclara en este sentido, que las prácticas políticas deben ser el sentido corriente entendidas en cuanto “actividades pertenecientes a la esfera o sistema político, tales como la actividad partidaria, la competencia electoral, el debate público, la legislación y el gobierno” (p. 203).

Hay varios ejemplos en lo que puede haber judicialización de la política y por el otro el fenómeno de *lawfare* -la guerra jurídica-. Un ejemplo fue en la Argentina el alto aumento de litigiosidad. En este sentido, se pueden judicializar las decisiones democráticas como lo fue en la Argentina parte de la Ley de Servicios de Comunicación audiovisual (26.522) cuando los poderes mediáticos, en este caso el Grupo Clarín, debían adecuarse a la legislación que estaba vigente. Sin embargo, se comenzó una seguidilla de presentaciones en el Poder Judicial argentino que llevó meses de resolver convirtiendo la situación en realidad en un verdadero

conflicto de intereses. También puede interpretarse que mediante los dispositivos de construcción de discursos de los medios de comunicación, el debate público sobre determinados temas, también se judicializa. Muchas veces sin comprender la sociedad de qué se está tratando, pero tomando postura al respecto.

El otro caso es el de la referente social, líder del Movimiento Barrial Tupac Amaru y parlamentaria Mercosur, Milagro Sala, que en 2016 fue acusada por el entonces flamante gobernador de la provincia de Jujuy en Argentina, el radical, Gerardo Morales, en diversas causas, en principio por “instigación a cometer delitos” y “tumulto en concurso real”, además de supuestos actos de corrupción. Pero principalmente, se interpreta que el correligionario Morales y aliado de Cambiemos y en especial de Mauricio Macri, necesitaba sacarla de la escena política, por considerarla una contrincante que supuestamente ponía en funcionamiento un andamiaje de acciones políticas en competencia y en paralelo con el Estado jujeño.

Las irregularidades en la detención de Milagro Sala son muchas, entre ellas inmediatamente de asumir al gobierno, Gerardo Morales entre gallos y medianoche cambia la composición del Superior Tribunal de Jujuy. Se pasó de cinco integrantes a nueve. Pero lo irregular consistió en que entre ellos estaban dos diputados de la provincia que habían aprobado en la legislatura la ampliación, y otro ex legislador de la Unión Cívica Radical (UCR).

Aquí puede interpretarse que por un lado hubo judicialización de la política al mismo tiempo que se puso en marcha el andamiaje del fenómeno de *lawfare* teniendo en cuenta a la fecha, Milagro sigue detenida con domiciliaria a pesar de que podría seguir el proceso judicial en libertad.

En el caso de la República Argentina, la construcción de un andamiaje de acusaciones con inexistentes o falsas pruebas presentada por la parte acusadora, tuvo como resultado el procesamiento y encarcelamiento de funcionarios de los gobiernos de Néstor Kirchner y de Cristina Fernández sin el debido proceso judicial y legítima defensa, y lo más grave, violándoseles todas las garantías constitucionales.

Como lo explicaba Cristina Fernández de Kirchner en ocasión de la sesión especial en el Senado de la Nación, el 22 y 23 de agosto de 2018,

Ya no es necesario recurrir a los métodos que se vivieron durante la dictadura. En aquellas etapas había que suprimir a los adversarios, sobre todo cuando estos eran indomables e incorregibles. Hubo una generación, señora presidenta, más allá de los errores, más allá de los extremismos, más allá de las terribles equivocaciones, que no se doblaba. Esto es así. Y porque no se doblaban, los desaparecieron a los 30.000. Tan simple y sencillo como eso. Hoy ya no es necesario. Hoy no es necesario andar matando dirigentes, desapareciendo gente, porque hay otra forma de desaparición, que es la eliminación mediática (2018, p. 72).

Si a la persona que es disruptiva del orden establecido, no se la puede eliminar desde lo mediático y judicial, se trata de esclavizarlos. Una vez Nora Merlín dijo que “hay un ciudadano que se cree libre y no registra que es un esclavo posmoderno” (2018). La entrevisté para esta tesis, para que me explicara el porqué somos esclavos.

Y me dijo que se refería a que los medios producen ideologías. Es decir, que

la juegan o se presentan como neutrales y objetivos, cuando en realidad venden ideología; producen una subjetividad, la manipulan como mercancía y es una ideología que rechaza la política”. Con lo cual es una ideología muy complicada, porque si rechaza la política, es una ideología totalitaria. Es decir, es un todo cerrado que rechaza (Ghea, 2019).

Para Merlín,

la política es siempre desacuerdo, pluralidad, adversarios. Si se rechaza todo eso, queda como una pura ideología, como un totalitarismo muy parecido al nazismo”. Entonces, claro, esto va de la mano con la cultura de masas y va de la mano del odio que “es el modo que tienen de resolver el conflicto político, transformarlo en odio y al adversario transformarlo en enemigo.

Cuando le pregunté a Eugenio Zaffaroni (2019), qué les sucede a las democracias cuando no hay un sistema para defenderse del fenómeno de *lawfare*, me respondió que las democracias

se debilitan, porque el fenómeno es un sistema de perversión de la Democracia en definitiva. Las dictaduras eran más frontales. Esto no son dictaduras, sino que es un

sistema que infecta y debilita a la democracia. Si la Democracia no tiene medios institucionales o recursos institucionales para defenderse va en el sentido de un Estado de policía.

El *lawfare* altera todo el sistema de garantías. Recordemos que es una guerra jurídica. Es el reemplazo de la guerra convencional; de la guerra con armas tradicionales, por la guerra con armas jurídicas. Es decir, utilizando las leyes, el poder judicial, los jueces, los fiscales, las cárceles. “Desde ese punto de vista es un momento muy intenso porque, si bien esto comenzó hace algunos años, se fue intensificando porque sumó una cantidad importante de presos políticos que son clave en este proceso, no es lo único.

La persecución y los prisioneros políticos es una parte del plan de guerra jurídica, pero esto se acompaña como con las escuchas ilegales, sobre la violación del secreto profesional. Porque en realidad, lo que hace este tipo de falta de derechos, es eso, es la no vigencia del derecho, es borrar todas las garantías y se vive en la incertidumbre.

Bueno, si no hay pan, que haya circo”?! Esta es la otra gran maniobra del *lawfare*. Al mismo tiempo que sirve para perseguir y proscribir, sirve para distraer. Distracción, que debo decirles que cada vez les da menor resultado porque cuando a la gente le empiezan a llegar las facturas que les están llegando de luz, gas, cuando no les alcanza para comer, la verdad que las tapas de Clarín son buenas, pero, ¿sabe qué?, en el café con leche o en el mate cocido no sirven; ahí hay que poner pan o galletitas. Tampoco sirven para hacer guiso los zocaleros ni los diarios, mucho menos para triturar el diario y ponerlo en la nafta, que hoy está a precio dólar (Fernández de Kirchner, 2019, p. 72).

El mismo día en que estaba escribiendo estas conclusiones, pasó algo esperanzador para nuestro sistema democrático y republicano. La Relatoría Especial para la Independencia de Magistrados y Abogados que encabeza Diego García-Sayán de la Organización de Naciones Unidas presentó un duro informe contra el gobierno de Mauricio Macri, por violación de la independencia de la Justicia. La denuncia que hace la ONU se basa en documento presentado por la organización Abogados por la Justicia Social (AJUS) en 2018. El gobierno de Mauricio Macri tendrá que responder por presionar a jueces y personal del poder judicial; arbitrariedades, además de interferencias con la justicia.

Emanuel Desojo, presidente de AJUS en el área de La Plata, Berisso y Ensenada, en declaraciones para el diario *Página 12*, expresó que

Lo que nos deja satisfechos es que la Relatoría tomó los elementos de nuestra denuncia y derivó al Gobierno los cargos sobre la existencia de un plan sistemático, específico y estructural del Ejecutivo para cooptar la Corte Suprema por decreto, manipular el Consejo de la Magistratura, atacar a jueces porque supuestamente no comulgaban con el Gobierno o porque fallaron en contra de medidas consideradas claves para la política económica oficial, agredir especialmente a magistrados del fuero laboral y designar arbitrariamente jueces afines sin seguir las reglas (Granovsky, 2019).

El diario *Página 12*(2019) tuvo acceso al informe y destaca que en uno de sus párrafos señala que Macri buscó

establecer un sistema judicial a la carta, donde no importa mantener la imparcialidad de sus jueces o reforzar la calidad institucional de la magistratura, sino más bien todo lo contrario". Es decir, "encontrar un respaldo punitivo a decisiones políticas que, sin ese escudo judicial, no podrían ser llevadas a cabo.

Los desafíos son muchos, pero lo que está en juego son las libertades y garantías constitucionales de millones de personas. Hay una obligación de quienes nos hemos formado en la Universidad pública de gestión estatal, y no gracias al concepto de meritocracia, encontrar las causas de las consecuencias. Ponerlas a la luz.

La luz al final del túnel

Como lo ha definido Boenaventura de Sousa (2006) es necesario traspasar la invisibilidad que sobre determinados temas realizan los poderes dominantes y hegemónicos. Hoy tenemos la necesidad de ordenar y tematizar sobre el aspecto del *lawfare*, ya que es un tema que poco está en las agendas de debate de los medios de comunicación en tanto problema que afecta a las sociedades (De Sousa, 2006, pp. 15-16).

Para ello habrá que investigar, intervenir en el terreno concreto que es el territorio simbólico y material del entramado de poder que lleva a la práctica el *lawfare*, no sin la esperanza de que la participación ciudadana con sentido crítico, logrará transformar esta situación.

En su discurso ante la Asamblea legislativa, Néstor Kirchner (2003), expresó que “Ningún dirigente, ningún gobernante, por más capaz que sea, puede cambiar las cosas si no hay una ciudadanía dispuesta a participar activamente de ese cambio” y agregó que para ello tiene que estar “Desarmado de egoísmos individuales o sectoriales, la conciencias y los actos deben encontrarse en el amplio espacio común de un proyecto nacional que nos contenga, un espacio donde desde mucha ideas pueda contribuirse a una finalidad común”.

Como los pueblos lo hicieron en muchos momentos históricos, liberarse del yugo de las mentiras, los engaños, las manipulaciones, lo falseario y las estafas electorales es necesario. Investigar y estudiar sobre este fenómeno, escuchar a los que han reflexionado, articular sus ideas y publicarlas, es una forma de encontrar los instrumentos no sólo de resistencia, sino de transformación del presente en defensa de las democracias y la República.

Me permito tomar como mías las palabras y el sentido del discurso final de la película de Charlie Chaplin, “El Gran Dictador” (1940):

Realmente lo siento, pero no aspiro a ser emperador. Eso no es para mí. No pretendo regentar, ni conquistar nada de nada. Me gustaría ayudar en lo posible a cristianos y judíos, negros y blancos. Todos tenemos el deseo de ayudarnos mutuamente. La gente civilizada es así. Queremos vivir de nuestra dicha mutua...no de nuestra mutua desdicha. No queremos despreciarnos y odiarnos mutuamente.

En este mundo hay sitio para todos. Y la buena tierra es rica y puede garantizar la subsistencia de todos. El camino de la vida puede ser libre y magnífico, pero hemos perdido ese camino. La voracidad ha envenenado el alma de los hombres, ha rodeado el mundo con un círculo de odio y nos ha hecho entrar marcando el paso de la oca en la miseria y en la sangre. Hemos mejorado la velocidad pero somos esclavos de ella. La mecanización que trae consigo la abundancia nos ha

alejado del deseo. Nuestra ciencia nos ha vuelto cínicos. Nuestra inteligencia, duros y brutales. Pensamos en exceso y no sentimos bastante. Tenemos más necesidad de espíritu humanitario que de mecanización.

Necesitamos más la amabilidad y la cortesía que la inteligencia. Sin estas cualidades la vida solo puede ser violenta y todo estará perdido. La aviación y la radio nos han acercado los unos a los otros. La naturaleza misma de estos inventos requería la bondad del hombre y reclamaba una fraternidad universal para la unión de todos.

En este momento, mi voz llega a miles de seres esparcidos por el mundo. A aquellos que puedan comprenderle les digo: no desesperéis, la desgracia que ha caído sobre nosotros no es más que el resultado de un apetito feroz, de la amargura de unos hombres que temen el camino del progreso humano. El odio de los hombres pasará y los dictadores perecerán, y el poder que han usurpado al pueblo volverá al pueblo. ¡Y mientras existan hombres que sepan morir, la libertad no podrá perecer! Soldados, no os entreguéis a esos brutos...hombres que os desprecian y os tratan como esclavos, hombres que regimentan vuestras vidas, imponen vuestros actos, vuestros pensamientos y vuestros sentimientos; que os amaestran, os hacen ayunar, os tratan como ganado y ¡os utilizan como carne de cañón! No os pongáis en manos de esos hombres contra natura, de esos hombres-máquina con corazones de máquina. ¡Vosotros no sois máquinas! ¡Vosotros no sois ganado! ¡Vosotros sois hombres! ¡Vosotros lleváis el amor de la humanidad en vuestros corazones! No odiéis. Sólo los que no son amados odian.

Los que no son amados y los anormales....Soldados, ¡no combatáis por la esclavitud! Combatid por la libertad. En el capítulo 17 del evangelio según San Lucas está escrito: «El reino de Dios está en el hombre mismo». No en un solo hombre, ni en un grupo de hombres, ¡en todos los hombres! Y ¡vosotros! Vosotros, el pueblo tenéis el poder para crear máquinas. El poder para crear la felicidad. Vosotros el pueblo tenéis el poder para crear esa vida libre y espléndida...para hacer de esa vida una radiante aventura. Entonces, en nombre de la democracia, utilicemos ese poder...¡unámonos todos!

Luchemos por un nuevo mundo, un mundo limpio que ofrezca a todos la posibilidad de trabajar, que dé a la juventud un porvenir y resguarde a los ancianos de la necesidad, prometiendo estas cosas gente ambiciosa se ha hecho con el poder, pero ¡han mentido! No han mantenido sus promesas, ¡ni las mantendrán jamás! Los dictadores se han liberado pero han domesticado al pueblo. Combatamos ahora para que se cumpla esa promesa. Combatamos por un mundo equilibrado...un mundo de ciencia en el que el Progreso lleve a todos a la felicidad. ¡Soldados! en nombre de la democracia, ¡unámonos!

Si bien hoy nuestra región se tiñe de tristeza por los hechos repudiables sucedidos en la República Plurinacional de Bolivia en el cual se llevó a cabo un golpe de Estado que obligó a Evo Morales a renunciar a su cargo de Presidente y a su vicepresidente Álvaro García Linera, que la derecha no crea que ha ganado la batalla final, porque como dice el grito de rebeldía del líder indígena Túpac Katari: "¡Volveremos y seremos millones!".

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- “América Latina a 12 años de la derrota del ALCA” (5 de noviembre de 2017). Recuperado de <https://www.telesur.tv/news/10-anos-del-NO-al-ALCA-20151102-0028.html>
- Argumedo, A. (2017). “Claramente hay un nuevo repliegue de Estados Unidos sobre América Latina”. En: “Darás que hablar”, *AM1390*, entrevista realizada por María Elisa Ghea. La Plata, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <https://sigeva.unlp.edu.ar/eva//bcoProduccionOtra.do?action=Editar&produccionId=609050&tipo=8>
- Arrueta, C. (2010). *¿Qué realidad construyen los diarios? Una mirada desde el periodismo de periferia*. Buenos Aires, Argentina: La Crujía.
- Bernardo, H. (14 de junio de 2019). “La conspiración”, en *Contexto*. La Plata, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <https://www.diariocontexto.com.ar/2019/06/14/la-conspiracion/>
- Borón, Atilio (11 de junio de 2019). “Por qué es falaz pensar en un largo período de gobiernos de derecha en América latina. ¿Fin de cuál ciclo?”, en *Página/12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/199513-fin-de-cual-ciclo>
- Brienza, H. (26 de abril de 2019). “Cristina, la sinceridad y los límites de los falsario”. En: *Contraeditorial*. Buenos Aires, Argentina. Año 2, número 7, p. 8.
- ----- (29 de abril de 2019). “Frentes electorales. La construcción de lo falseario”, en “Darás que hablar”, *AM1390*. Entrevista realizada por María Elisa Ghea, La Plata, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <https://ar.radiocut.fm/audiocut/brienzahernan/>
- Briger, P. (2002). *La Globalización Económico Financiera. Su impacto en América Latina en De la década perdida a la década del mito neoliberal*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Borrat, H. (1989). *El periódico, actor político*. Barcelona, España: Gustavo Gilli SA.
- Caballero, A. (2013). *En torno del Estado y de la democracia*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, Ministerio del Interior. Presidencia de la Nación, INCaP, cuadernillo 3, Fortalecimiento Institucional: Estado y Democracia.
- Cabot, D. (24 de setiembre de 2018). “Historias secretas: Presos y confesores: horas frenéticas en los primeros días de la causa”. En *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/politica/historias-secretas-presos-confesores-horas-freneticas-primeros-nid2174457>

- Chaplin, C. (1940). "El Gran Dictador". Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=SoZ4uYIqSoU>
- Chomsky, N. (2017). Documental "Requiem para el sueño americano". Recuperado de [youtube.com/watch?v=43ypB8YFd5U](https://www.youtube.com/watch?v=43ypB8YFd5U)
- De Sousa Santos, B. (2016). "La sociología de las ausencias y la sociología de las emergencias: para una ecología de saberes". En De Sousa (2016). *Renovar la teoría crítica y reinvidicar la emancipación social*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- De Moraes, D. (2011). *La cruzada de los medios en América Latina. Gobiernos progresistas y políticas de comunicación*. Buenos Aires, Argentina; Barcelona, España; México: Paidós.
- De Moraes, D.; Ramonet, I. y Serrano, P. (2013). *Medios, poder y contra-poder*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Argentina: Biblos.
- De Moragas, M.; Terrón, J. I. y Rincón, O. (2017). *De los medios a las mediaciones de Jesús Martín Barbero, 30 años después*. Recuperado de https://ddd.uab.cat/pub/lilibres/2017/183016/eBook_incomuab_14.pdf
- Diario *The Intercept*. Recuperado de <https://theintercept.com/brasil/>
- Díaz, E. (2017). "El mito de que el poder no tiene nada que ver con el saber. Los diagramas interdisciplinarios". Recuperado de <https://www.estherdiaz.com.ar/textos/diagramas-interdisciplinarios.htm>
- Diccionario de la Real Academia Española (agosto de 2019). Recuperado de <https://dle.rae.es/srv/fetch?id=TU2nLTO>
- "Disruptivo". En: *Significados.com*. Recuperado de <https://www.significados.com/disruptivo/>
- Domínguez García, H. (2018). "Relaciones entre medios y política: de la función política a la mediatización del conflicto". En: *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo*. Recuperado de <http://www.usc.es/revistas/index.php/ricd/article/view/5208>
- "El escándalo de las escuchas. Jair Bolsonaro defiende al ministro Sergio Moro: 'Lo que hizo no tiene precio'" (13 de junio de 2019). En: *Clarín*. Recuperado de https://www.clarin.com/mundo/jair-bolsonaro-defiende-ministro-sergio-moro-hizo-precio_0_6SvXE6OS7.html
- "El *lawfare* o guerra jurídica en Argentina" (12 de junio 2019). En: Radio *Cut*. Recuperado de <https://ar.radiocut.fm/audiocut/carlosrozanski-lawfare-o-guerra-juridica-en-argentina/?replay=1#evtCat=AudioCutDetail&evtAct=Progress&evtLabel=ExitReplay>
- Feinmann, J. P. (2013). *Filosofía política del poder mediático*. Buenos Aires, Argentina: Planeta,

- Fernández de Kirchner, Cristina (22 y 23 de agosto de 2018). Discurso completo en la Honorable Cámara de Senadores. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=JdTKM4XTXkc>
- Fernández de Kirchner, Cristina (2019). *Sinceramente*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina: Penguin. Random House Grupo Editorial.
- Fontcuberta, M. y Borrat, H. (2006). *Periódicos: Sistemas complejos, narradores en interacción*. Buenos Aires, Argentina: La Crujía Ediciones.
- Foro de Periodismo Argentino (2007). *Periodismo de calidad: debates y desafíos*. Buenos Aires. Argentina: La Crujía Ediciones.
- Foucault, M. (1992). *El orden del discurso*. Barcelona, España, Tusquets Editores, Traducción de Alberto González Troyano, Lección inaugural en el College de France, pronunciada el 2 de diciembre de 1970.
- ----- (2019). *Microfísica del poder*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Siglo veintiuno.
- Garrigós de Rébora, M. L. (24 de agosto 2018). “Qué garantías tienen los ciudadanos de debido proceso y garantías procesales”. En: “Darás que hablar”, *AM 1390*. Entrevista realizada por María Elisa Ghea. La Plata, Buenos Aires, Argentina. Recuperado en <https://es.radiocut.fm/audiocut/marialgarrigos-sobre-el-accionar-de-la-justicia-en-diferentes-casos-de-actualidad/#f=search&l=result>
- Gelblung, Ch. (28 de septiembre de 2017). “Entrevista completa a Cristina Fernández Kirchner”. En: *CRÓNICA TV*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=hkAiOsDNggq>
- Ghea, M. E. y Viale, P. (2015). Editoras y autoras. *El entramado de la producción y circulación de la información*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones de Periodismo y Comunicación (EPC)
- Ghea, M. E.; Blázquez, V. y Viale, P. (2010). “¿A qué se refiere el concepto de construcción, selección y jerarquización de la información?”. Texto de producido para el Taller Análisis de la Información, Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP), abril de 2008, actualizado en mayo de 2009 y abril de 2010. La Plata, Buenos Aires, Argentina: Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP.
- Granovsky, M. (10 de junio de 2019). “Manual de operaciones: Brasilgate”. En: *Página/12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/199389-brasilgate>
- ----- (4 de noviembre de 2019). “Macri armó una Justicia a la carta y la ONU sospecha”. En: *Página/12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/229047-macri-armo-una-justicia-a-la-carta-y-la-onu-sospecha>

- Halperín, J. (29 de marzo de 2019). “Los ricos no necesitan coimear...”. En: *Página/12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/183974-los-ricos-no-necesitan-coimear>
- Hauser, I. y Kollmann, R. (2 de agosto de 2018), “Doce detenidos entre ex funcionarios y empresarios en una causa por supuestas coimas. Un “lava jato” por ocho cuadernos”. En: *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/132431-un-lava-jato-por-ochocuadernos>
- Hauser, I. y Kollmann, R. (11 de agosto de 2018). “De acusado a acusador”. En: *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/134513-de-acusado-a-acusador>
- ----- (24 de agosto de 2018). “El papel de Hilda Horovitz. Un informe inesperado y el forum shopping”. En: *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/137842-un-informe-inesperado-y-el-forum-shopping>
- Honorable Senado de la Nación. Sesión especial (22 y 23 de agosto de 2018). Recuperado de <file:///C:/Users/Administrador/Downloads/VT-22-08-2018-ES-06.pdf>
- Jorquera, M. (13 de marzo de 2019). “Las revelaciones del juez Ramos Padilla en el Congreso: ‘También hay diputados que usaban la red de espionaje’”. En: *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/180623-tambien-hay-diputados-que-usaban-la-red-de-espionaje>
- Klein, N. (2017). *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*. Canadá: Random House of Canada.
- Lasch, S. (2005). *Crítica de la información*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores España SL.
- Lorenzetti, R. (2018). “Discurso de apertura del año judicial 2018”. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Red de Jueces. Recuperado de <https://reddejueces.com/discurso-del-dr-ricardo-lorenzetti-en-la-apertura-del-ano-judicial-2018/>
- Manguel, R. (7 de marzo de 2019). Programa “Va de vuelta”, en *Radio Nacional*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=f0Q3wFqM1hM>
- Marradi A. Archenti, N.; Piovani, J.I. (2007). *Metodología de las ciencias sociales*. Buenos Aires, Argentina: MC.
- Morales, V. y Grille, M. (2016). *Mentir a diario: Despidos, estafa mediática y entrega del país en la Argentina neoliberal de Mauricio Macri*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Colihue.
- Natanson, J. (16 de octubre de 2018). “Sobre el lawfare”. En: *Página/12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/149041-sobre-el-lawfare>

- Nosetto, L. (2017). "Judicialización de la política y legitimidad democrática" En: *El neoliberalismo tardío*. Buenos Aires, Argentina: Flacso. Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/flacso-ar/20171108040507/pdf_1575.pdf
- O'Donnell, S.(2011). *ArgenLeaks*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- ----- (2014). *PolitiLeaks: Todo lo que la política argentina quiso esconder*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- ----- (9 de octubre de 2015). "WikiLeaks revela los pedidos que hizo Macri a los Estados Unidos". En: *Diario Registrado* En: *DiarioRegistrado*. Recuperado de https://www.diarioregistrado.com/peacenik_pentagram_buy
- ----- (10 de junio 2019). "Más allá del chamuyo". En: *Página/12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/199390-mas-alla-del-chamuyo>
- ----- (14 de junio de 2019). "Assange periodista". En: *Página/12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/200135-assange-periodista>
- Oliveira, R. (10 de junio de 2019). "Una investigación periodística pone en duda la imparcialidad de la operación Lava Jato". En: *El País*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2019/06/10/actualidad/1560128085_319045.html
- Oña, A. (14 de mayo de 2015). "Salarios. Mientras pelea con los gremios, Kicillof gana más de \$ 400.000". En: *Clarín*. Recuperado de https://www.clarin.com/economia/axel_kicillof-pelea-gremios-gana-400-000_0_SJ4D_KKvQl.html
- Orozco Gómez, G. y González R. (2012). *Una cuartada metodológica: abordajes cualitativos en la investigación en comunicación, medios y audiencias*. México: Tintable.
- "Papel Prensa. La verdad" (agosto de 2010). Secretaría de Comercio Interior, del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Presidencia de la Nación. Recuperado de https://www.economia.gob.ar/basehome/pdf/papel_prensa_informe_final.pdf.
- Pelliza, C. (6 de agosto de 2019). "Testigos truchos: un arrepentido reveló que lo apretaron para implicar a Cristina Kirchner en causas judiciales". En: *El Destape*. Recuperado de <https://www.eldestapeweb.com/nota/testigos-truchos-un-arrepentido-revelo-que-lo-apretaron-para-implicar-a-cristina-kirchner-en-causas-judiciales-20198616470>
- Pérez, O. (26 de julio de 2018). "Lawfare, estado de derecho y democracia". Entrevista a Eugenio Raúl Zaffaroni en *Telesur*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=wiDFhug-tpQ>
- Perón, J. D. (1971). "Para nuestra autocrítica. Algunas observaciones a la gestión del compañero Paladino". Correspondencia. Juan Domingo Perón. Tomo 1.

- Pignotti, D. (13 de julio de 2017). "A 14 meses de la elección el juez Moro condenó a Lula". En: *Página/12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/49788-a-14-meses-de-la-eleccion-el-juez-moro-condeno-a-lula>
- Pimenta, P. (10 de junio 2019). "El objetivo era cambiar gobiernos populares en América Latina". En: *Página/12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/199451-el-objetivo-era-cambiar-gobiernos-populares-en-america-latin>
- Piovani, J. (2018). "La entrevista en profundidad". En *Manual de metodología de las ciencias sociales*, edición 2018. Buenos Aires, Argentina: Editorial Siglo XXI.
- "Presentación de la diputada de Cambiemos. Cuadernos de las coimas: Carrió advirtió que sería de una "gravedad institucional" apartar a Stornelli" (20 de marzo de 2019). En: *Clarín* Recuperado de https://www.clarin.com/politica/cuadernos-coimas-carrio-advirtio-gravedad-institucional-apartar-stornelli_0_NoGL69pqu.html
- "Privatizaciones: Menem, Cavallo, Duhalde y Dromi 'Decálogo Menemista'" (2019). En: *Youtube*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=nVUu0vT1Tuk>,
- Ramonet, I. 2003). *La tiranía de la comunicación*. España: Debate.
- Ramos Padilla, A. (13 de marzo de 2019). Comisión de Libertad de Expresión de la Cámara de Diputados de la Nación HCDN. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=y1H_C79JRA
- Resolución del juez Bonadio que amplía el procesamiento de CFK. (23 de abril de 2019), publicado el 25 de abril. Centro de Información Judicial. Recuperado de <https://www.cij.gov.ar/nota-34234-Resoluci-n-del-juez-Bonadio-que-ampl-a-el-procesamiento-de-Cristina-Fern-ndez-de-Kirchner.html>
- Resolución de la Sala I de la Cámara Nacional en lo Criminal y Correccional Federal en causa CFP 18590/2018 "De Vido, Julio Miguel y otros s/ procesamiento" (29 de octubre de 2019). Recuperado de <https://www.cij.gov.ar/nota-35969-Resoluci-n-de-la-Sala-I-de-la-C-mara-Nacional-en-lo-Criminal-y-Correccional-Federal-en-causa-CFP-18590-2018--De-Vido--Julio-Miguel-y-otros-s--procesamiento-.html? ga=2.258685130.1531430733.1572450617-1101611633.1549481878>
- Rodrigo Alsina, M. (1989). *La construcción de la noticia*. Barcelona, España: Paidós Comunicación.
- Roger, D. (2013). *Partidos e ideologías*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, Ministerio del Interior. Presidencia de la Nación, INCaP, cuadernillo 3, Fortalecimiento Institucional: Estado y Democracia.

- Ruiz del Ferrier, C. (2017). "Las máscaras de la democracia". En: *El neoliberalismo tardío. Teoría y Praxis*. Buenos Aires, Argentina: Flacso. Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/flacso-ar/20171108040507/pdf_1575.pdf
- Santo Padre Francisco (4 de junio de 2019). Discurso del Santo Padre Francisco en la Cumbre de jueces panamericanos sobre derechos sociales y doctrina franciscana. Casina Pío IV, Vaticano, Italia. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2019/june/documents/papa-francesco_20190604_giudici-panamericani.html
- Santoro, D. (31 de mayo de 2015). "Sospechas de triangulación de dinero e insumos hacia Irán. Máximo Kirchner sería cotitular, junto a Garré, en dos cuentas secretas". En: *Clarín*. Recuperado de https://www.clarin.com/politica/maximo-kirchner-cotitular-garre-secretas_0_rj4v8Z9PXL.html
- ----- (11 de noviembre 2018). "Decisión de la justicia federal: Sobreseyeron a Máximo Kirchner y a Garré en una causa por supuestas cuentas en el exterior". En: *Clarín*. Recuperado de https://www.clarin.com/politica/sobreseyeron-maximo-kirchner-garre-causa-supuestas-cuentas-exterior_0_o8XHFkxZF.html
- Sader, E. (14 de junio de 2019). "Con la corrupción como pretexto". En: *Página/12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/200181-con-la-corrupcion-como-pretexto>
- Schuliaquer, I. (2014). *El poder de los medios. Seis intelectuales en busca de definiciones*. Lanús, Buenos Aires, Argentina: Capital Intelectual.
- "Sebastián Piñera: 'Estamos en guerra contra un enemigo poderoso'" (20 de octubre de 2019). Recuperado de <https://www.infobae.com/america/america-latina/2019/10/21/sebastian-pinera-estamos-en-guerra-contra-un-enemigo-poderoso/>
- Suberviola Gilabert, J. R. (2016, julio - diciembre). "Lawfare. El uso del derecho como arma". En: Revista *Española de Derecho Militar*. Núm. 106, España.
- "Un "error" de la Globo" (22 de mayo de 2017). En: *Página/12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/39301-un-error-de-la-globo>
- Télam. (12 de febrero de 2019). "Denunciaron una maniobra contra el fiscal Stornelli". Recuperado de <https://www.telam.com.ar/notas/201902/332016-denuncia-maniobra-stornelli.html>
- Verbitsky, H. (31 de octubre de 2010). "Nunca menos". En: *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/156001-50083-2010-10-31.html>

- “WIKILEAKS. La policía británica detiene a Julian Assange tras siete años de encierro y EEUU pide cinco años de cárcel” (2019). En: *El Mundo*. Recuperado de <https://www.elmundo.es/internacional/2019/04/11/5caf0cedfc6c83ee7f8b465f.html>
- Vollenweider, C. y Romano, S. (2016). *2Lawfare*. La judicialización de la política en América Latina”. Informe del Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (Celag). Recuperado de <https://www.celag.org/wp-content/uploads/2017/03/LawfareT.pdf>
- Zaffaroni, E. R. (11 de abril de 2018). “La metáfora bélica en la Argentina, Brasilia, República Federal de Brasil, Criminología”. Recuperado de <http://www.matiashailone.com/archivos/539>



EL MÉTODO DE LAWFARE PARA LA PERSECUCIÓN DE CRISTINA

ALIANZAS, TÁCTICAS Y ESTRATEGIAS DE LA GUERRA NO CONVENCIONAL

En este trabajo se realiza una investigación y análisis sobre la persecución política y judicial a Cristina Fernández de Kirchner y el fenómeno de lawfare que se implementó en Latinoamérica como estrategia y táctica para encarcelar a personas consideradas irruptivas del orden establecido, a la vez que para llevar adelante golpes blandos y derrocar a gobiernos populares. El fenómeno de lawfare no es posible sin las relaciones íntimas entre parte del Poder Judicial, medios de comunicación hegemónicos y dominantes, servicios de inteligencia y poder político. Sus consecuencias son la violación de derechos constitucionales y el encarcelamiento ilegítimo de las personas. Este tema es de una trascendental importancia para el Estado de derecho y de un poderoso impacto en la cotidianidad y la vida democrática.